DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 16 de Obtubre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17691

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 685|967. — Se establece el orden de precedencia definitiva de los Alféreces incorporados al Servicio de Sanidad Militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: la necesidad de reglamentar el orden de precedencia para los Alféreces del Servicio de Sanidad Militar (Medicina), una vez realizado el Curso Especializado que prescribe el artículo 191 de la Ley Orgánica Militar No. 10.757 de 27 de julio de 1946.

Considerando: que para otros Servicios Auxiliares que forman cuerpo, ya se dictaron las reglamentaciones correspondientes, por lo que el Poder Ejecutivo estima conveniente proceder en forma análoga con el Servicio de Sanidad Militar (Medicina).

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Establécese que el orden de precedencia definitivo de los Alféreces incorporados al Servicio de Sanidad Militar (Medicina), luego de realizado el Curso Especializado en la Escuela de Sanidad Militar, resultará del promedio de la nota del concurso de ingreso, la nota final de dicho Curso y la nota de concepto de las aptitudes físicas, de conducta y capacidad militar.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE.

CON EL N.o 17689 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1967

2

Resolución 1472|967. — Se designa Ayudante Militar del señor Vice-Presidente de la República.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: la propuesta formulada por la Inspección General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnase en la Inspección General de la Fuerza Aérea, en "comisión" como Ayudante Militar del señor Vice-Presidente de la República, al señor Mayor (PAM) don Milton Cristiani.

2o. Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Decreto 686|967. — Se aprueba el reglamento para la lucha contra la hidatidosis humana y animal

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto que por ley N.o 13.459 de fecha 9 de diciembre de 1965, se declaró Plaga Nacional la Hidatidosis Humana y Animal.

Resultando que la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, creada por el artículo 2.o de la citada ley, propone el proyecto de reglamentación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o de la misma.

Considerando que el señor Asesor Letrado y el señor Contador del Ministerio del Interior, sugirieron modificaciones al reglamento propuesto, las que fueron aceptadas por la Comisión mencionada.

Considerando que la Dirección del Centro Panamericano de Zoonosis ha estudiado la precitada reglamentación, habiendo puntualizado algunas objeciones que fueron consideradas al estructurarse definitivamente el proyecto, introduciéndose ampliaciones y creaciones de artículos de común acuerdo con el Centro de la referencia.

Atento a lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

DECRETA:

1.o Apruébase el siguiente reglamento de la ley número 13.459 de fecha 9 de diciembre de 1965, por la que se declara Plaga Nacional la Hidatidosis Humana y Animal:

Artículo 1.o **Declárase plaga nacional la hidatidosis humana y animal y obligatoria la lucha para erradicarla en todo el territorio de la República.**

Art. 2.o Los propietarios tenedores, a cualquier título, de especies susceptibles a esta zoonosis (bovina, ovina, suina, canina, etc.), quedan obligados a dar cumplimiento a las medidas y disposiciones establecidas en la ley N.o 13.459 y a la presente Reglamentación a los efectos de lograr la erradicación de la referida plaga en todo el territorio del país.

I — FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS

Artículo 3.o Lo profilaxis antihidática, comprendidos los aspectos de investigación y de aplicación de medidas sanitarias oficiales queda a cargo de la Comisión Honoraria que se crea por el artículo 2.o de la ley que se reglamenta, la que elegirá de su seno un Vicepresidente, dos Secretarios, un Tesorero y un Protesorero.

Art. 4.o La duración del mandato de sus miembros será de cuatro años, a contar desde el día de su incorporación a la Comisión, pudiendo ser reelectos.

Art. 5.o El Delegado que faltare, sin aviso justificado, a juicio de la Comisión Honoraria a tres (3) sesiones ordinarias consecutivas o a cinco (5) de igual carácter alternadas, dentro de un semestre, queda cesante de pleno derecho, debiendo ser sustituído, previa notificación, por la Institución que represente.

Art. 6.o Dentro de la Comisión se integrarán con sus miembros y los colaboradores que la Comisión crea convenientes, cinco (5) subcomisiones permanentes.

a) De planeamientos.
b) De educación y publicaciones.
c) De investigaciones científicas y trabajos técnicos.
d) De relaciones públicas; y
e) De hacienda y asuntos administrativos.

Los cometidos específicos de estas Subcomisiones fluyen de su misma denominación.

Art. 7.o Cada Subcomisión, sin perjuicio de los asuntos comunes o del momento, se trazará sus programas de trabajo que estarán dentro de los lineamientos generales de la lucha antihidatídica planeados por la Comisión Honoraria y que presentarán en el mes de noviembre de cada año a la consideración de la Comisión Honoraria. Las Subcomisiones de Planeamientos y de Educación y Publicaciones, respectivamente, elevarán dentro de los tres (3) meses de aprobada esta Reglamentación, un Plan Operativo en un área piloto y un Programa Informativo de carácter nacional, ambos de aplicación inmediata.

Art. 8.o Dentro de los seis meses de aprobada esta Reglamentación, la Comisión Honoraria propondrá al Poder Ejecutivo los programas de corto y largo alcance conducentes a obtener las finalidades que persigue la ley que se reglamenta.

Art. 9.o A los efectos de facilitar el cumplimiento de esos propósitos, la Comisión Honoraria designará un Director Ejecutivo de dedicación total, quien tendrá la responsabilidad ejecutiva de la aplicación y evaluación de los programas y planes operativos, aprobados por la Comisión Honoraria.

Art. 10. Las resoluciones de la Comisión Honoraria que impliquen actos de disposición deberán adoptarse por mayoría absoluta de votos y con previo informe de la Subcomisión de Hacienda e inclusión en el Orden del Día.

Art. 11. Las resoluciones que se refieren a nombramientos o contratación de personal, requerirán 2|3 de votos de la Comisión Honoraria.

Todos los cargos técnicos y administrativos serán llenados previo llamado a aspirantes.

Art. 12. Todas las demás resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos, siempre que el asunto hubiera sido incluido en el Orden del Día. En caso contrario, se requerirá mayoría absoluta.

Art. 13. Para tratar un asunto no incluido en el Orden del Día, se necesita resolución previa para su consideración.

Art. 14. El quórum para sesionar es el de cinco (5) presentes.

De las sesiones de la Comisión Honoraria se llevarán actas numeradas.

Art. 15. Todo miembro asistente a la sesión que no haya salvado su voto en un asunto determinado, dejando la constancia respectiva en el acta, se considerará solidario con ella.

De toda resolución podrá pedirse reconsideración en la misma sesión o en la inmediata siguiente, y la resolución definitiva que se adopte, deberá contar para su validez, con mayor número de votos que la anterior reconsiderada.

Art. 16. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

II — DE LAS FILIALES

Artículo 17. En cada Departamento o zona que se considere de interés, la Comisión Honoraria podrá designar Comisiones Departamentales, así como también Seccionales y Locales, las que regirán sus actividades por este Reglamento, en todo lo que sea aplicable. Los integrantes durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Las Comisiones filiales deberán informar trimestralmente a la Comisión Honoraria sobre sus actividades.

Art. 18. Sus cometidos serán los de proceder a la mayor difusión de las prescripciones legales y reglamentarias, a estimular la acción sanitaria y cooperar en los programas de prevención y lucha contra la hidatidosis, así como prestar colaboración a los agentes y funcionarios del Servicio cuando actúen en la zona. Mantendrán informada y harán a la Comisión Honoraria todas las sugerencias que se estimen de utilidad para el buen éxito de la lucha y recibirán de ésta todo el material o instrucciones que favorezcan el cumplimiento de sus fines.

Art. 19. La Comisión Honoraria podrá hacer cesar, en cualquier instante, las Comisiones filiales, cuando no cumplan con sus cometidos satisfactoriamente, durante tres (3) meses consecutivos o cuando su labor sea notoriamente deficiente. En tal caso la Comisión filial será notificada con un mes de anticipación a su cese.

III — DE LOS PROCEDIMIENTOS PROFILACTICOS

Artículo 20. En todo el territorio nacional (zonas urbanas, suburbanas y rurales) queda prohibido alimentar con vísceras crudas a los perros y el acceso de estos a las mismas.

Cuando se hace referencia a vísceras (achuras) en el presente reglamento, deberá entenderse por tales pulmones ("bofes"), hígado, bazo ("pajarilla"), corazón, cerebro ("sesos") y riñones.

A los encargados de establecimientos o lugares de faena, públicas o privadas, les queda prohibido entregar a terceros, vísceras, sin el debido contralor técnico oficial.

Art. 21. En las zonas urbanas, suburbanas y rurales, todo lugar de faena (matadero, carneadero) debe estar cercado perimetralmente en forma tal que no puedan entrar perros; en su interior debe haber un recipiente para depositar las vísceras.

Se dará un plazo de un año, desde la aprobación de esta Reglamentación, para cumplir con estas instalaciones.

Inmediatamente de finalizada la faena se procederá al tratamiento de las vísceras depositadas en el recipiente mencionado anteriormente, a los efectos de la destrucción de su poder infectante, mediante cocción u otro procedimiento que al mismo fin aconseje la Comisión Honoraria.

El procedimiento mediante cocción será el siguiente:

a) cortar las vísceras en varios trozos,
b) depositar dichos trozos en el recipiente y agregar agua hasta cubrirlas, y
c) calentar hasta hervir y mantener el hervido durante media hora.

Art. 22. Todo propietario de animales ovinos, porcinos o bovinos deberá proceder a la destrucción, por cremación, o enterramiento a una profundidad no menor de 50 cm. de los animales que han muerto en su establecimiento.

Cuando el propietario del o de los animales muertos tuviera dificultades para la destrucción del o de los cadáveres, informará esta circunstancia a la Comisaría Seccional o a los Servicios Veterinarios Regionales.

Art. 23. Los perros mayores de tres (3) meses de edad, deberán ser dosificados contra el Echinococus granulosus bajo supervisión técnica, con la periodicidad y según los procedimientos que indique esta Comisión Honoraria.

Art. 24. La dosificación de perros que realicen los Servicios Oficiales será al costo, limitándose éste al precio del medicamento.

Art. 25. Todo dueño o encargado de perros está obligado a proporcionar los datos que se le soliciten por la autoridad competente, en lo que tiene que ver con la tenencia de perros, su cuidado y su alimentación y a facilitar los contralores y dosificaciones correspondientes.

También estarán obligados a concurrir a las concentraciones vecinales de dosificación convocadas por la Comisión Honoraria, en función de los programas sanitarios que se formulen, y, en caso de que la Comisión Honoraria lo determine, a reducir el número de perros que puede poseer, tal como lo establece el artículo 63 de este Reglamento.

Art. 26. En los establecimientos rurales, los propietarios encargados están obligados a prestar la colaboración que se les solicite por parte de los funcionarios actuantes, facilitándoles personal para reunir y sujetar los perros, para efectuar las dosificaciones, la recolección de materiales, la higienización, etc.

Art. 27. Todos los perros que se encuentren en un establecimiento, se presume que pertenecen al mismo y por lo tanto los dueños o encargados de dicho establecimiento son pasibles de las medidas sanitarias y sanciones que correspondan en cada caso.

Art. 28. A los fines indicados en este capítulo, se considerarán funcionarios competentes los contratados de acuerdo al artículo 5o., inciso d) de la ley que se reglamenta y los funcionarios pertenecientes al Ministerio de Salud Pública y otras dependencias oficiales, cuando vinculados permanente o esporádicamente a la lucha antihidática, actúen a las órdenes de la Comisión Honoraria.

Los funcionarios que actúen a las órdenes de la Comisión Honoraria, serán provistos de un Carnet expedido por dicha Comisión, el que deberá ser exhibido en cada procedimiento.

Art. 29. La Comisión Honoraria realizará gestiones y convenios con el Ministerio de Ganadería y Agricultura y con las Comisiones Honorarias de Mejoramiento de la producción Ovina y del Plan Agropecuario, a los efectos de obtener la colaboración de sus servicios y técnicos a los fines de la campaña antihidática.

IV — DEL CONTRALOR DE LA PATENTE Y DEL NUMERO DE PERROS

Artículo 30. Queda prohibido tener perros mayores de tres (3) meses, sin patente. Para otorgar la misma, la Comisión Honoraria podrá exigir los certificados que acrediten que los perros han sido dosificados contra el Echinococus granulosus y vacunados contra la rabia.

Art. 31. Queda prohibida la tenencia de perros sin el distintivo de la patente, en la vía y sitios públicos o en cualquier medio de transporte, así como en los establecimientos rurales.

A tales efectos, las Oficinas competentes expedirán, conjuntamente con la documentación, un distintivo para ser colocado en el collar o pretal del canino.

Art. 32. En las zonas urbanas y suburbanas fíjase la patente anual, por tenencia de perros, en la suma de $ 30.00 (treinta pesos); en las rurales será de pesos 20.00 (veinte pesos), por perro.

Esta patente incluye el derecho a la vacunación antirrábica del perro.

El monto de la patente para perros será el doble del establecido para los caninos machos, exceptuando de tal recargo a las que sus propietarios probaren, con certificación profesional, haberlas sometido a procedimientos de esterilización, en cuyo caso, pagarán patente de igual valor a los caninos machos.

Por cada perro, de una finca que exceda la unidad, la patente sufrirá recargo progresivo del 50 o|o sobre el precio de la unidad anterior.

En los establecimientos rurales el recargo se aplicará a aquellos caninos que excedan del número de (3). Los montos que anteceden y las multas respectivas a que aluden los incisos i) y j) del artículo 51 serán adecuados periódicamente por la Comisión Honoraria, por el voto conforme de los 2|3 de sus integrantes.

Art. 33. Las patentes se expedirán por la Policía, en libretas talonarias que entregará la Comisión Honoraria; dichas patentes tendrán vigencia por el ejercicio fiscal correspondiente.

El personal actuante en las visitas irá munido de libretas para la expedición inmediata de las patentes.

Art. 34. Las excepciones al pago de la patente que se establecen en el artículo 10 de la ley que se reglamenta, no exime de la necesidad de registrar anualmente en la Seccional Policial correspondiente los perros que se posean.

Previa comunicación a la Comisión Honoraria, dichas Seccionales expedirán un Certificado de Registro y de exoneración de patente.

La excepción del pago de la patente para los particulares que exhiban el Carnet de Salud de asistencia gratuita, sólo alcanza para un perro de sexo macho por familia o vivienda.

Art. 35. A los efectos de lo dispuesto en el parágrafo 2.o del artículo 10 de la ley que se reglamenta, las Sociedades Protectoras de Animales con personería jurídica, darán cuenta mensualmente a la Comisión Honoraria del número de perros albergados, con indicación del número individual de los certificados correspondientes de Registro que establece el artículo precedente, de su procedencia y estado sanitario, como así también las altas y bajas producidas en igual período, con indicación de nombre y dirección de aquellas personas a las que se les haya entregado caninos.

Art. 36. A los efectos de intervenir en el contralor de la observancia de las normas establecidas en este Capítulo, se consideran competentes y responsables a los funcionarios policiales, a los del Instituto Antirrábico (Sección Zoonosis del Ministerio de Salud Pública) y a los funcionarios a que alude el artículo 28 de la presente Reglamentación.

Cada vez que lo solicite la autoridad competente, deberá exhibirse la patente; lo mismo podrán exigir los funcionarios policiales durante sus recorridas por los barrios y zonas rurales.

Art. 37. La Comisión Honoraria llevará un Registro Nacional de las Patentes, expedidas en toda la República, el que se estructurará por Departamentos y por Secciones Policiales.

V — DE LOS ESTIMULOS EN LA LUCHA ANTIHIDATIDICA

Artículo 38. El producto total de los ingresos por concepto de cobro de multas, integrará un fondo común que luego se repartirá de acuerdo al artículo 13 de la ley que se reglamenta.

Art. 39. El 30 o|o del producido de las multas que corresponde a premios para los funcionarios, se retirará de la cuenta abierta en el Banco de la República a la orden de la Comisión Honoraria y será distribuído directamente por la Comisión Honoraria de la Lucha contra la Hidatidosis, entre quienes corresponda y en la proporción a que tengan derecho.

Cada vez que se lleve a cabo un procedimiento que termine en el cobro de una multa y hecha efectiva ésta, la Jefatura de Policía del Departamento informará del mismo dentro de los quince (15) días siguientes, a la Comisión Honoraria, indicando el nombre del o de los funcionarios actuantes, a los efectos de la contabilización a que haya lugar.

Lo mismo harán otras Reparticiones Públicas, cuando intervengan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36, funcionarios de su dependencia en el procedimiento.

Art. 40. El 40 o|o y 60 o|o restantes que establece el artículo 13 de la ley que se reglamenta, se repartirá anualmente por la Comisión Honoraria, entregándose las cantidades respectivas a la Dirección de Sanidad e Industria Animal y al Ministerio del Interior, indicándose el monto recaudado en cada Departamento, y dando cuenta anualmente dichos Organismos a la Comisión Honoraria de la inversión de los fondos que perciban por tal concepto.

Art. 41. Establécense premios estímulos para los propietarios de animales susceptibles a la Hidatidosis que se compruebe al ser faenados, que están libres de la enfermedad.

Dichos premios serán otorgados por la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, en función de los planes que formule en tal sentido la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

Art. 42. El dinero necesario para pagar este premio, será tomado del Fondo de Detracciones y será pagado por la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario.

Art. 43. Para todos aquellos propietarios rurales dedicados a la cría de ovinos, en cuyas tropas integradas con ejemplares mayores de un año destinados a la faena, se encuentren más del 50 o|o de ovinos libres de quiste hidatídico, se fija un premio estímulo en dinero, por cada uno de los animales indemnes,

por un monto del 3 o|o sobre el precio en pie pagado por los mismos.

Art. 44. A los fines del artículo anterior, la Inspección Veterinaria Oficial (Nacional o Municipal) controlará el número de animales faenados, entregando la certificación correspondiente al propietario y elevando a la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, la nómina de propietarios beneficiados por esta disposición, como así también el porcentaje de los ovinos indemnes de quiste hidático.

Art. 45. A los mismos efectos, una vez faenada la tropa, la Empresa Frigorífica o Matadero, entregará al propietario un Certificado en duplicado que acredite lo siguiente: nombre del propietario de la tropa, lugar de procedencia, número total de cabezas, peso promedio en pie donde exista balanza, precio por quilogramo vivo, número de animales indemnes y lugar y fecha de faena.

Donde no existe balanza se establecerá el promedio por unidad.

Los propietarios directamente o por intermedio de personas debidamente autorizadas, gestionarán ante la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, el cobro del premio estímulo a que se hagan acreedores, debiendo para ello presentar el documento extendido por el frigorífico o matadero y el Certificado Sanitario respectivo de la Inspección Veterinaria.

La Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis elevará mensualmente a la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, la nómina y liquidaciones de los propietarios acreditados para obtener dicho premio.

Art. 46. La Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis expedirá a los propietarios de establecimientos rurales, diplomas que acrediten que sus establecimientos se encuentran libres de hidatidosis:

a) Cuando el total de ovinos mayores de un año, correspondientes a un porcentaje no menor del 10 o|o de la población ovina del establecimiento hayan resultado exentos de quiste hidatídico al ser faenados, durante dos zafras seguidas, en frigoríficos o mataderos con la inspección oficial; y
b) Cuando al mismo tiempo todos los perros del establecimiento estén libres de teniasis, comprobado a través de los exámenes coprológicos que la Comisión Honoraria indique, y cuando asimismo los propietarios hayan observado celosamente todas las disposiciones legales y reglamentarias de la lucha antihidatídica.

VI — DE LOS RECURSOS

Artículo 47. Autorízase la apertura de una cuenta especial en el Banco de la República, denominada "Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis".

Los organismos encargados de su respectiva recaudación, depositarán en dicha cuenta el producto íntegro de los ingresos percibidos, por la aplicación de la ley que se reglamenta, por concepto de patente de perros (artículos 32 y 33) de esta Reglamentación, por multas (artículos 51 y 52), y por la aplicación del impuesto de $ 0.02 por kilo de carne ovina (artículo 49).

Art. 48. La Comisión Honoraria estructurará cada año un presupuesto de sueldos y gastos que será incluído en las planillas del Ministerio de Salud Pública, en el rubro "Fondo Permanente de Lucha contra la Hidatidosis".

Dicho presupuesto tendrá especialmente en cuenta el programa a cumplir en el año siguiente.

La avaluación de dicho programa, con todas las especificaciones necesarias, será elevada al Ministerio de Salud Pública con sesenta (60) días de anticipación a la fecha fijada por éste para confeccionar su propio presupuesto.

Art. 49. El importe de $ 0.02 por kilo de carne ovina que se destina al abasto o la exportación, se hará efectivo juntamente con los demás impuestos que se pagan en relación a la faena de animales y en todos los casos de que se paguen otros impuestos en el rubro, sean nacionales o municipales.

Las Oficinas Recaudadoras respectivas del Ministerio de Ganadería y Agricultura y las Oficinas de Abasto de las Intendencias Municipales, harán efectivo el cobro de este impuesto y, a su vez, verterán mensualmente su importe en la cuenta de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, en el Banco de la República.

Para el caso de retención indebida, el Gobierno Nacional descontará su importe de los que debe girar a los gobiernos departamentales, por cualquier concepto.

Art. 50. A los efectos de lo dispuesto en el parágrafo cuarto del artículo diez de la ley N.o 13.459, la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis depositará mensualmente en la Cuenta Oficial N.o 340 (Instituto Antirrábico — Sección Zoonosis) del Banco de la República (Agencia Cordón), el 25 o|o del producido de los ingresos por concepto del cobro de patente de perros, procediendo dicho Instituto a emplear estos fondos en las mejoras de sus Servicios de los cuales deberá dar cuenta semestralmente a la Comisión Honoraria.

VII — DE LAS SANCIONES Y DEL PROCEDIMIENTO PARA SU APLICACION

Artículo 51. Las infracciones a lo dispuesto en la ley 13.459 y su Reglamentación serán sancionadas en la siguiente forma:

a) Omisión en la destrucción del poder infectante de las vísceras provenientes de la faena: multa de mil pesos ($ 1.000.00).
b) Por alimentar con vísceras crudas a los perros o por permitir su acceso a las mismas: multa de mil pesos ($ 1.000.00).
c) Ocultación de perros, a fin de eludir la inspección sanitaria: multa de mil pesos ($ 1.000.00).
d) Por no facilitar la dosificación sanitaria de los perros, su revisación o la de los lugares destinados a la faena: multa de mil pesos ($ 1.000.00).
e) Poseer perros infectados con Echinococcus granulosus, a partir de los dos (2) años después de aprobada la presente reglamentación: multa de mil pesos ($ 1.000.00).
f) La falta de cerco (artículo 21) multa de mil pesos ($ 1.000.00) con inspecciones mensuales y repetición de la multa cada treinta (30) días, por incumplimiento.
g) Por no concurrir con los perros a las concentraciones vecinales para su dosificación masiva: multa de quinientos pesos ($ 500.00).
h) Por incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 y 63 (referente a la reducción del número de perros): multa de quinientos pesos ($ 500.00).
i) Por no sacar patente de perro: multa de trescientos pesos ($ 300.00) por perro; mil pesos ($ 1.000.00) por más de tres perros; y
j) Ocultación de perros a fin de eludir la fiscalización de la patente: multa de trescientos pesos ($ 300.00) por perro; mil pesos ($ 1.000.00) por más de tres perros.

Art. 52. Las infracciones que no estén específicamente sancionadas serán objeto de las multas que en cada caso determine la Comisión Honoraria, en la escala de cien a mil pesos ($ 100.00 a $ 1.000.00) que fija el artículo 18 de la ley que se reglamenta.

Para los casos de presunto ocultamiento o resistencia para permitir dosificaciones o la inspección del establecimiento o domicilio, los funcionarios actuantes solicitarán la orden de allanamiento del Juez competente, para proceder a efectuar las fiscalizaciones, tratamientos y controles necesarios.

Art. 53. La reincidencia en la infracción a las disposiciones de esta Reglamentación dará lugar al requisamiento y la eliminación de los perros motivo del procedimiento y pérdida del derecho a tener otros hasta nueva resolución. El requisamiento se hará por intermedio de la Policía.

En el Departamento de Montevideo la eliminación se realizará por la Sección Zoonosis del Ministerio de Salud Pública y en los Departamentos del Interior por intermedio de los Servicios Veterinarios Regionales, dependientes de la Dirección de Sanidad e Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Si transcurrido un plazo de cuarenta y ocho (48) horas y dichos Servicios no pudieron dar cumplimiento a tales cometidos, deberán ser cumplidos por los Servicios Policiales.

Art. 54. A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se entenderá por reincidencia la infracción cometida dentro de un lapso de un año a contar desde la fecha de comprobada la anterior infracción.

Art. 55. Comprobada la infracción, la multa será aplicada por el funcionario que la Comisión haya delegado, pero en todos los casos la hará efectiva la Policía, a la cual le compete también, en caso de comprobar las infracciones mencionadas en los incisos c), g), l), i), j) del artículo 51 de esta Reglamentación, la aplicación de la multa y su correspondiente percepción, haciéndose acreedores al beneficio establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.459 y el artículo 39 de esta Reglamentación, los funcionarios actuantes en el procedimiento.

Dicho beneficio se hará extensivo a los funcionarios del Instituto Antirrábico que comprueben y denuncien la infracción que se sanciona por el inciso i) del artículo 51.

Art. 56. Las multas se cobrarán usando libretas talonarias que entregará la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis y en cuyo texto conste la causa de la infracción y el monto de la multa y que también servirá para la notificación respectiva.

Art. 57. El importe recaudado por este concepto, como también por el cobro de las patentes, deberá verterse mensualmente, por intermedio de las Jefaturas de Policía Departamentales en la Tesorería de la Secretaría del Ministerio del Interior, a efectos de su respectiva contabilización artículo 13 de la ley 13.459 y artículos 39 y 40 de esta Reglamentación) depositándose dicha recaudación dentro de los siete (7) días siguientes, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en la cuenta "Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis".

Art. 58. El infractor tendrá un plazo de diez (10) días para hacer efectivo el pago de la multa, a contar de la notificación.

Art. 59. El interesado podrá presentarse por escrito a la Comisión Honoraria, dentro del plazo de diez (10) días, deduciendo los recursos de revocación y de apelación subsidiaria, debidamente fundados.

Previamente a la presentación del recurso, el interesado deberá consignar el importe de la multa.

Art. 60. Cuando el pago no se realice, la multa se cobrará por la Oficina Jurídica de la Dirección de Sanidad e Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura a quién se le remitirán los recaudos correspondientes, en base a los cuales y por la vía de apremio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 de la ley que se reglamenta. Dicha oficina gestionará el cobro correspondiente, vertiendo lo recaudado en el Banco de la República, en la cuenta "Comisión Honoraria de lucha contra la Hidatidosis".

Vencido el término dentro del cual el obligado debe abonar la multa impuesta o ejecutoriada, la Asesoría Jurídica de la Dirección de Sanidad e Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura procederá al cobro por vía judicial, de la multa más los tributos judiciales.

Art. 61. Será competente para el cobro, cualquiera que sea el monto, el Juez de Paz del domicilio del infractor, ante el que se procederá por escrito y por el procedimiento del inciso 2.o del artículo 211 del Código de Procedimiento Civil.

La parte actora constituirá domicilio, a los fines de este trámite, en la sede de la Comisaría Seccional más próxima al lugar del Juzgado.

Art. 62. La acción de nulidad prevista por el artículo 309 y siguientes de la Constitución de la República, se entablará ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del término perentorio de sesenta (60) días, a contar del día siguiente al de la notificación de la resolución definitiva recaída en el expediente o de la expiración del plazo que tiene la Autoridad para dictar la correspondiente providencia.

VIII — DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 63. Facúltase a la Comisión Honoraria a determinar, en función de sus objetivos sanitarios, el número de perros que puedan poseer los establecimientos agropecuarios y fincas urbanas, suburbanas y rurales.

Art. 64. Facúltase a la Comisión Honoraria a dirigirse directamente en cuanto al cumplimiento de sus funciones, a cualquier Repartición Pública o privada, nacional o internacional, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el inciso e) del artículo 5º de la ley que se reglamenta.

Art. 65. Las autoridades de la Comisión Honoraria son las encargadas de autorizar los planes y programas de trabajo que realice el Centro de Estudio de la Hidatidosis que depende de la misma (artículo 21 de la ley que se reglamenta), sin perjuicio de la iniciativa que en este sentido pueda tener la propia Comisión Honoraria.

La Dirección del referido Centro dará cuenta semestralmente y en cada caso que se le solicite, del estado de los trabajos que lleve a cabo.

Art. 66. A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley que se reglamenta, la Dirección General de Estadística y Censos y el Departamento de Estadística de la Dirección de Economía Rural del Ministerio de Ganadería y Agricultura, como también el Ministerio del Interior, deberán prestar a la Comisión Honoraria la colaboración que está requiera para el desarrollo de sus funciones.

Art. 67. Para el mejor cumplimiento de sus fines la Dirección de Sanidad e Industria Animal y las Intendencias Municipales elevarán mensualmente a la Comisión Honoraria los datos estadísticos referentes a los hallazgos en playas de faena, de las vísceras parasitadas que sus técnicos y|o ayudantes comprobaren en sus respectivos servicios.

A esos efectos y con el objeto de la estructuración del mapa de la Infección Hidática Nacional, la Comisión Honoraria entregará formularios especiales para ser llenados por personal responsable, y donde los hubiera, por la Inspección Veterinaria Oficial, nacional o municipal.

Art. 68. Los frigoríficos y mataderos quedan obligados a prestar todo tipo de colaboración que la Comisión Honoraria solicite, sea bajo forma de datos estadísticos, materiales para experiencias y libre acceso a las plantas industrializadoras, para realizar trabajos de investigación sobre el tema, que tengan relación con los cometidos de la Comisión Honoraria.

La colaboración a que se alude precedentemente será brindada a la Comisión Honoraria, sin perjuicio de la que se preste a otros Organismos Públicos o privados que desarrollen actividad docente o de investigación científica.

Art. 69. La ley de lucha contra la Hidatidosis y su Reglamentación serán objeto de amplia divulgación en todo el territorio nacional, empleando todos los medios y procedimientos que se juzgue más efectivos.

Art. 70. A los efectos del artículo anterior, se solicitará la colaboración de los Consejos de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Secundaria, Universidad del Trabajo, Institutos de Enseñanza Profesional Militar y Policial, con el fin de colaborar, dictando en sus aulas, especialmente en el interior del país, por lo menos una vez al año, clases explicativas sobre la hidatidosis, sus peligros para la salud humana y animal, sus consecuencias económicas y las medidas preventivas que se indiquen. El material informativo, así como el que se requiere para efectuar exposiciones gráficas y plásticas, será proporcionado por la Comisión Honoraria.

Art. 71. En los Centros Departamentales de Salud Pública, como en los Servicios Veterinarios Regionales, se dará toda clase de información respecto a la profilaxis de la hidatidosis que les sean solicitadas.

Art. 72. Los artículos 51 y 53 entrarán en vigencia seis (6) meses después de la fecha de la publicación del presente decreto reglamentario en el "Diario Oficial".

2o. Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI. — MANUEL FLORES MORA. — AUGUSTO LEGNANI. — CARLOS MANINI RIOS.

4

Resolución 1473|967. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los establecimientos;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asuntos N.o 2374, incisos 10 y 87, N.o 4424, incisos 19 y 67, N.o 5535, inciso 5 y N.o 4424, inciso 67,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimeintos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente a las siguientes personas, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o hasta nueva resolución:

a) Al doctor Martín Martínez Correa (Credencial Cívica EEA 5968) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 471, F.o 158, L.o 11, de fecha 17 de julio de 1962), para ocupar un cargo de Médico Cirujano en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Item 10.13, Esc. I, Cód. AaA, Part. 7, Cat. II, Gdo. 5, N.o de orden 8).

b) A la señorita Susana Raseti (Credencial Cívica AMA 4150), para ocupar un cargo de Oficial 2.o de Higiene Ambiental (Sección Enfermedades Trasmisibles) de la División Higiene (Item 10.60, Esc. IV, Cód. Ac, Part. 79. Cat. III, Gdo. 10, N.o de orden 160).

c) A la señorita Ana Lehmann (Credencial Cívica IAC 26289) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 535, F.o 268, L.o 1, de fecha 9 de enero de 1967) para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. I, Cód. AaB, Part. 83, Cat. III, Gdo. 2, N.o de orden 211).

d) A la señorita Sonia March (Credencial Cívica BQB 9104) (título de Enfermera Universitaria inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 200, F.o 101, L.o 19, de fecha 3 de abril de 1967), para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47, Esc. I, Cód. AaB, Part. 67, Cat. III, Gdo. 2, N.o de orden 124).

e) A la señorita Mary Gladys Viviani Altamirano (Credencial Cívica BDB 13866) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 110, F.o 55, L.o 17, de fecha 8 de octubre de 1965), para ocupar un cargo de Auxiliar de Fisioterapia en el S.A.P.A., Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. IV, Cód. Ac, Part. 42, Cat. IV, Gdo. 6, N.o de orden 110).

f) Al señor Hugo Elbio Burgeño Sorhobigarat (Credencial Cívica BDA 31763), para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Item 10.19, Esc. IV, Cód. Ac, Part. 54, Cat. V, Gdo. 3, N.o de orden 73).

g) A la señorita Clara Fuentes (Credencial Cívica BDA 7232) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 96, F.o 48, L.o 1, de fecha 3 de diciembre de 1958), para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Item 10.47, Esc. I, Cód. AaB, Part. 67, Cat. III, Gdo. 2. N.o de orden 130).

h) A la señora Leonor Do Canto de Polcino (Credencial Cívica BHA 2012) (egresada de la Escuela de Nurses con fecha 26 de diciembre de 1932), para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. I, Cód. AaB, Part. 100, Cat. III, Gdo. 2, N.o de orden 263).

i) Al señor Miguel Rafael Frieri (Credencial Cívica AMB 111), para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio en el Instituto de Cirugía para Post Graduados (Item 10.56, Esc. IV, Cód. Ac, Part. 23, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 28).

j) Al señor Juan Angel Carrica (Credencial Cívica BUA 12398), para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o

de Farmacia en el S.A.P.A., Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. IV, Cód. Ac, Part. 53, Cat. V, Gdo. 3, N.o de orden 144).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

5

Resolución 1474|967. — Se nombran Auxiliares y personal de servicio en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio próximo pasado, (Resolución Interna N.o 281) se revocaron, por no ajustarse a derecho, las designaciones efectuadas por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 21 y 28 de diciembre de 1966, 14 y 27 de febrero de 1967 (Resoluciones Internas Nos. 54.582, 54.583, 54.590, 54.777, 54.778, 54.779, 54.780, 54.782, 54.812 y 54.824, respectivamente) para ocupar diversos cargos en distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la provisión interina de esos cargos, con personal habilitado con los certificados de capacitación correspondientes, permite contemplar de inmediato necesidades imprescindibles de distintos servicios, dando tiempo a que se completen las exigencias que la ley establece para seleccionar a quienes han de ocupar los cargos en forma definitiva;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, con carácter interino, hasta la provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo:

a) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Nueva Helvecia (Item 10.29, Esc. V, Cód. Ad, P. 17, C. III, G. 4, N.o de orden 26) a la señorita Nancy Judit Parada (Credencial Cívica N.E.B. 9483), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4271.

b) Para un cargo de Aprendiz de Herrero (Taller Mecánico Central) de la División Administración (Item 10.41, Esc. V, Cód. Ad, P. 74, C. II, G. 5, N.o de orden 137) al señor Carlos María Martínez (Credencial Cívica A.U.A. 9804), que posee Certificado de Herrero N.o 4441.

c) Para un cargo de Medio Oficial Carpintero de la División Administración (Item 10.41, Esc. V, Cód. Ad, P. 87, C. II, G. 6, N.o de orden 152) al señor Alberto Cabrera Durán (Credencial Cívica B.N.A. 11.954), que posee Certificado de Carpintero N.o 6654.

d) Para un cargo de Costurera - Cortadora del Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. V, Cód. Ad, P. 138, C. II, G. 6, N.o de orden 484) a la señora María Elena González de Pombo (Credencial Cívica B. L. B. 18.472) que posee Certificado Habilitante N.o 5551.

e) Para dos cargos de Enfermeros 2os. del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. IV, Cód. Ac, P. 136, C. IV, G. 5) a la señorita Ester Haydée Pregliasco Silva (Credencial Cívica C.A.A. 18.834) (N.o de orden 707), que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4370; a la señorita Paulina Victoria Benítez (Credencial Cívica A.V.A. 6676), (N.o de orden 708) que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4941.

f) Para un cargo de Oficial 3.o Carpintero del Hospital Vilardebó (Item 10.46, Esc. V, Cód. Ad, P. 63, C. III, G. 4, N.o de orden 368) al señor Eugenio Omar Martínez (Credencial Cívica B.Z.B. 15.478), que posee Certificado de la Universidad de Trabajo N.o 24.130.

g) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro de Recien Nacidos y Prematuros (Item 10.48, Esc. V, Cód. Ad, P. 23, C. III, G. 4, N.o de orden 98) a la señorita Lady Alicia Amorin de Muniz (Credencial Cívica B.A.B. 12.966), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6171.

h) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Item 10.50, Esc. V, Cód. Ad, P. 30, C. III, G. 4, N.o de orden 67) a la señorita Rosa Cristina Castro Grande (Credencial Cívica A.B.B. 9798), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6571.

i) Para un cargo de Encargada de Lencería del Servicio de Asistencia Externa (Item 10.52, Esc. V, Cód. Ad, P. 30, C. II, G. 5, N.o de orden 199) a la señorita Blanca Leivaz Cardozo (Credencial Cívica B.B.A. 18.152) que posee Certificado Habilitante N.o 5351.

j) Para un cargo de Portero del Servicio de Asistencia Externa (Item 10.52, Esc. V, Cód. Ad, P. 34, C. III, G. 4, N.o de orden 203) al señor Pedro Leonel Gil Orta (Credencial Cívica B.Z.A. 19.131), que posee Certificado de Portero N.o 4841.

k) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira (Item 10.65, Esc. V, Cód. Ad, P. 14, C. III, G. 4, N.o de orden 35) al señor Ruben Ciceri (Credencial Cívica N.I.B. 7328), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5929.

l) Para un cargo de Auxiliar de Servicio de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. V, Cód. Ad, P. 108, C. III, G. 4, N.o de orden 654), a la señora Nilda Añón García de Méndez (Credencial Cívica B.V.A. 15.084), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5910.

m) Para un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas), (Item 10.13, Esc. V, Cód. Ad, P. 40, C. III, G. 4, N.o de orden 70) a la señora Esmeralda Maidana de Figueredo (Credencial Cívica S.B.A. 9243) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5942.

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

6

Resolución 1475||967. — Se designa Auxiliar, en carácter de interino, en el Laboratorio Central de Química de la División Higiene.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: la renuncia presentada con fecha 20 de julio del año en curso, por la Químico Farmacéutica señorita Waldia Orietta Justet, del cargo de Auxiliar 1.o

de Laboratorio, Laboratorio Central de Química, interino, de la División Higiene, para el que fuera designada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1963 (Resolución Interna No. 49.051);

Considerando: que es necesario proveer el cargo de la referencia, por requerirlo así las exigencias del servicio;

Considerando: que la señora Leda Pérez de Minarrieta se encuentra en condiciones para desempeñar el mencionado cargo con eficiencia e idoneidad;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Acéptase la renuncia presentada con fecha 20 de julio del año en curso, por la Químico Farmacéutica señorita Waldia Orietta Justet, del cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio, Laboratorio Central de Química, interino, de la División Higiene, para el que fuera designada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1963 (Resolución Interna No. 49.051).

2.o) Desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de la referencia (Item 10.60, Esc. IV, Código Ac, Partida 278, Cat. IV, Grado 6, No. de orden 502), a la señora Leda Pérez de Minarrieta (Credencial Cívica A.X.B. No. 9915), con carácter interino, hasta la provisión definitiva del cargo mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

7

Resolución 1476|967. — Se designa Ayudante de Fisioterapia, interino, en el Hospital Maciel

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: la renuncia presentada con fecha 17 de agosto del año en curso, por el señor Víctor Rosembaun Müller, del cargo de Ayudante de Fisioterapia, interino, del Hospital Maciel, para el que fuera designado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de junio próximo pasado, (Resolución Interna No. 346);

Considerando: que es necesario proveer el cargo de la referencia, por requerirlo así las exigencias del servicio;

Considerando: que la Dirección del Hospital Maciel propone para ocupar el citado cargo a la señorita María Teresa Campos, quien se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Acéptase la renuncia presentada con fecha 17 de agosto del corriente año, por el señor Víctor Rosembaun Müller, del cargo de Ayudante de Fisioterapia, interino, del Hospital Maciel, para el que fuera designado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de junio ppdo., (Resolución Interna No. 346).

2o. Desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de la referencia (Item 10.43, Esc. IV, Cód. Ac, Partida 72, Categoría IV, Grado 8, No. de orden 189), a la señorita María Teresa Campos (Credencial Cívica A.C.B. No. 7124), con carácter interino, hasta la provisión definitiva del cargo mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

8

Resolución 1477|967. — Se autoriza la permuta de cargos entre funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas y Centro de Investigaciones Clínicas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por los funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas y del Centro de Investigaciones Clínicas, señorita Eva Lourdes De Almeida y señor José Valor;

Considerando: que las Direcciones de los precitados Establecimientos no se oponen a la permuta de la referencia:

Atento: a lo establecido por el artículo 14 del decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) En razón de la gestión formulada por los interesados, accédese a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro de Investigaciones Clínicas (Item 10.74, Escalafón V, Código Ad, Partida 27, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 52) a la señorita Eva Lourdes De Almeida, actual Auxiliar de Servicio (Pabellón T.B.C.) del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas y en reemplazo de ésta (Item 10.06, Escalafón V, Código Ad, Partida 45, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 132) al señor José Valor, que ocupa un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro de Investigaciones Clínicas.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

9

Resolución 1478|967. — Se aclara la resolución por la que se designó Director Adjunto de la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de julio de 1967 (Resolución Interna N.o 438), se designó al doctor Joaquín Purcallas, para ocupar un cargo de Director Adjunto (Médico) (P), con carácter interino, de la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que por inadvertencia, en la precitada Resolución, se indicó que la Credencial Cívica del mencionado técnico es B.Z.B. 4.799, cuando debió decirse B.Z.B. 4.799;

Atento a lo informado por la oficina competente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Aclárase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de julio de 1967 (Resolución Interna N.o 438), en el sentido de que la Credencial Cívica del doctor Joaquín Purcallas, que fuera designado Director Adjunto (Médico), (P), con carácter interino de la División Asistencia es B.Z.B. 4.799;

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

10

Resolución 1479|967. — Se designa Intendente del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto que se encuentra vacante el cargo de Intendente del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

Considerando que la Dirección del referido Centro expresa que el señor Santiago Atelemé Correa López, Auxiliar 1º de Farmacia de dicho establecimiento, se encuentra en condiciones de asumir dichas funciones con total eficiencia, dado que cuenta con más de 40 años de servicios ininterrumpidos, con las máximas calificaciones, y ha desempeñado las funciones de Administrador en varias oportunidades.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Encárgase de las funciones de Intendente del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, al Auxiliar 1ro. de Farmacia de dicho establecimiento, señor Santiago Atelemé Correa López.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

11

Resolución 1480|967. — Se designa Administrador del Centro Departamental de Salud Pública de Salto

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de octubre de 1967.

Visto que se encuentra vacante el cargo de Administrador del Centro Departamental de Salud Pública de Salto por jubilación de su titular.

Considerando que la Dirección del citado establecimiento ha encargado de dichas tareas al Intendente del mismo, señor Guillermo Castillo, por ser imprescindible el desempeño continuo de dicho cargo.

Atento a lo informado por la oficina competente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Encárgase de las funciones de Administrador del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, al Intendente del precitado establecimiento señor Guillermo Castillo, hasta nueva resolución.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

12

Ley 13.620. — Se dan normas para que los viticultores puedan hacer efectivos los créditos por concepto de entregas de uva para vinificar de la vendimia 1967.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Los viticultores que hayan vendido a crédito uva para vinificar de la vendimia de 1967, mediante la presentación del correspondiente certificado-guía u otro documento que acredite la entrega, podrán intimar judicialmente al comprador para que reconozca la cantidad líquida que les adeuda por tal concepto.

Art. 2.o El deudor tendrá un plazo de 10 días, perentorio e improrrogable, para oponerse, y si no lo hiciere o si aceptara en todo o en parte lo expresado en la intimación, la cantidad admitida tácita o expresamente, se tendrá por líquida y exigible y el testimonio de lo actuado constituirá título que traiga aparejada ejecución (Código de Procedimiento Civil, artículo 874, inciso 4.o).

Art. 3.o El deudor sólo podrá oponerse a lo expresado por el viticultor en su intimación, alegando:

1) Error en el precio oficial tomado como base o error en el cálculo aritmético.
2) Pago total o parcial.
3) Falsedad del certificado-guía o del documento de entrega.

En el primer caso, el Juez, sin más trámite, determinará la cifra.

En el caso del segundo inciso, el deudor deberá acompañar a su escrito de oposición los correspondientes recibos y solicitar, en el mismo acto, el reconocimiento de sus firmas.

Cuando tales firmas sean reconocidas o se hayan dado por reconocidas, se descontarán de la cantidad pretendida por el viticultor, las sumas que expresen los recibos así acreditados.

Cuando el deudor se oponga alegando falsedad, el procedimiento previsto en esta ley se interrumpirá y

el Juzgado remitirá de oficio todas las actuaciones al Juez competente en materia penal a efectos de que sea sancionado el delito de falsificación —si se hubiera incurrido en ella— o el de calumnias o simulación de delito si la imputación del deudor no resultara probada.

Art. 4.o Establecida una cantidad líquida y exigible, el viticultor que hubiera iniciado el procedimiento, podrá solicitar y obtener por una sola vez, copia testimoniada que contenga todas las actuaciones, extendida por el Juzgado con la expresa constancia de que se trata del "testimonio especial válido para ser redescontado".

Art. 5.o El Banco de la República Oriental del Uruguay podrá descontar los testimonios especiales descriptos en el artículo anterior y el Banco Central del Uruguay podrá redescontarlos.

A todos los efectos se considerará al deudor como librador de ese documento de adeudo y, cuando el mismo sea descontado, al viticultor como su endosante. Sólo el librador será responsable del pago del capital, impuestos, intereses y comisiones.

Art. 6.o Cualquiera sea el monto de las deudas, será competente para entender en los procedimientos previstos en esta ley, el Juez de Paz del domicilio del deudor.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de octubre de 1967.

JORGE PACHECO ARECO, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 11 de octubre de 1967.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — GESTIDO. — MANUEL FLORES MORA. — CARLOS MANINI RIOS.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Se elevan al Ministerio de Industria y Comercio: N.o 5.009 Livestock Sprayer Manufacturing Co. — N.o 5.489 José Karpe Lesz. — Acta N.o 13.175 Fermín Félix Chaparro. — Acta N.o 14.019 Emilio M. Portela y Miguel Uceda. — Acta N.o 15.514 Jorge Do Campo. — Acta número 16.052 Arnaldo Lureda Bonilla. — Acta N.o 47.314 "S. R. Sellera". — Acta N.o 49.101 "Perry". — Acta número 65.718 "Vitalidad". — Acta número 70.250 "Sporting House". — Acta número 70.312 "Triforfato". — Acta número 70.326 "Mulfifosfato". — Acta número 71.798 "Biopar". — Acta N.o 72.583 "Coolerator". — Acta N.o 73.337 "Neo Asma". — Acta N.o 74.006 "Berliet". — Acta N.o 74.396 "Nikozina". — Acta número 75.288 "Tordalin". — Acta número 75.549 "Clorotrinal". — Acta número 76.717 "Cuer". Acta N.o 76.888 "Bambi". — Acta N.o 77.372 "Callorda". — Acta N.o 77.573 "Avenue Kleber N.o 100". — Acta N.o 77.844 "Hacmolian". — Acta N.o 78.401 "Gerolan". — Acta número 78.958 "Presuran". — Acta número 80.216 "Shortening". — Acta número 80.410 "Spac". — Acta N.o 80.525 "Panrico". — Acta N.o 80.539 "Desodoral". — Acta N.o 80.579 "Funk's". — Acta N.o 81.458 "España". — Acta N.o 81.703 "Sabonette". — Acta número 81.776 "Coronet". — Acta N.o 82.503 "Oro y Plata". — Acta N.o 83.588 "Antimactes". — Acta N.o 83.708 "Cistobil". — Acta N.o 83.956 "Jabo Creol". — Acta N.o 95.548 "Zyglo". — Acta N.o 95.649 "Riviera". — Acta número 102.422 "Roger Fripp". — Acta número 105.666 "Riviera".

Pasan al señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno: Acta número 74.575 "Flomeglo". — Acta N.o 74.576 "Flameglo". — Acta N.o 99.363 "Mayon's". — Acta N.o 15.768 "F. Hoffmann La Roche y C.o A. G.". — Acta N.o 15.976 José Marcelo Pérez. — Acta N.o 101.645 "Exapta T. V. S. A." — Acta número 105.225 "Miglia". — Acta N.o 105.906 "Eos". — Acta N.o 105.998 "National". — Acta N.o 106.306 "Chic". — Acta N.o 106.341 "Radiant". — Acta N.o 106.919 "Fitos". — Acta N.o 107.610 "Microlax". — Acta N.o 107.611 "Nenedent". — Acta N.o 107.612 "Bebelax". — Acta N.o 107.657 "Cromodur".

— Acta N.o 107.953 "Noraverd". — Acta N.o 108.073 "Neo Sorbil". — Acta N.o 108.214 "Ppo". — Acta N.o 108.684 "Rogue". — Acta N.o 109.551 "Adelgassor". — N.o 94.588 "Drawohl". —

Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 99.824 "Oftafenisol". — Acta N.o 107.614 "Nenelax". — Acta número 108.896 "Vía Día". — Acta número 108.897 "Bacio". — Acta número 108.901 "Jelmoly". — Acta N.o 109.169 "Salvelox". — Acta N.o 109.445 Glorius Gautier".

Pasan a la Dirección de Industria: N.o 6.813 Rodolfo Vallarino. — N.o 6.038 Alfredo Tiscornia Soria. — Acta número 9.474 Eugeniogailitis. — Acta N.o 10.523 United Merchants Manufacturing Inc. — Acta N.o 10.638 Seco Ltd. — Acta número 10.639 Seco Ltd. — Acta N.o 11.165 Jorge Bermudes y Mario Simeto. — Acta N.o 15.641 American Cyanamid Co. — Acta N.o 15.836 General Química S.A.Y.C.I. — Acta N.o 16.004 Hoffman La Roche y Co. A. G. — Acta N.o 16.067 F. Hoffmann La Roche y Co Akt. — Acta número 16.069 F. Hoffmann La Roche y Co Akt. — Acta N.o 16.269 Standard Electric Lorens A. G. — Acta N.o 16.345 Adolfo Levi Izsak. — Acta N.o 16.447 Tem S. A.

Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: N.o 78.131 Centro Filatélico.

—Prórroga hasta 90 días: Acta número 12.983 Montecatini S. G. Per L'Industria Mineraria etc. — Acta número 16.274 Lucky S. A. — Acta número 16.300 Skippy (Uruguay) S. A. — Acta No. 16.439 E. I. Du Pont de Nemours And. Co. — Acta No. 16.440 E. I. Du Pont de Nemours And. Co.

—Vista por 10 días: Acta No. 836 Solís Angueire. — Acta No. 5.356 Coopeer, Macdougall y Robertson Limited. — Acta No. 8.054 Louis Alziari. — Acta No. 8.697 Antonio Julio Taboada. — Acta No. 8.825 Domingo Zás. — Acta No. 9.416 Miguel Hernaez San Román. — Acta No. 10.245 Arteaga Brum Hermanos. — Acta No. 10.349 Lindner G. m.C.H. — Acta No. 10.378 José Borsa y Héctor Bellocchi. — Acta No. 10.440 James Johnston.

—Vista por 20 días: Acta No. 8.653 Unión Francaise Comerciale et Industrialle. — Acta No. 14.074 U.G. Vitamin y Pharmaceutical Corp. — Acta número 14.075 U.S. Vitamin y Pharmaceutical Corp. — Acta No. 14.542 Conceicao Diniz. — Acta No. 16.073 Héctor Sánchez. — Acta No. 16.116 F. Hoffmann

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

La Roche y Co. A.G. — Acta número 16.101 Víctor Skobelkin Salnicov. — Acta No. 16.142 Américo Bein. — Acta No. 16.175 F. Hoffmann La Roche y Co. Akt. — Acta No. 16.185 Antonio Speranza. — Acta No. 16.186 Gregorio José Lamela Larrea. — Acta número 16.191 Jorge Omar Pírez. — Acta número 16.204 Roberto Hugo Bonora. — Acta No. 16.259 S. A. Madera Industrial Compensada. — Acta No. 16.317 Spiller Hnos. — Acta No. 16.318 Carlos Schvártzberg y Bernardo Sybbermann. — Acta No. 16.320 Aldao Ltda. — Acta No. 16.333 José López García. — Acta No. 16.334 Albert H. Hankard. — Acta No. 16.335 Albert H. Hankard. — Acta No. 16.340 Reckitt y Colman (Overseas) Ltd. — Acta No. 16.342 Domingo Aguiar. — Acta No. 16.350 Hugo S. Ferreira. — Acta No. 16.363 Luis Fernández de Gorgolas. — Acta número 16.367 Carlos Ferretti (Uruguay) Sociedad Anónima. — Acta No. 16.376 Spiller Hnos. — Acta No. 16.398 Industrias del Hogar S. A. — Acta número 16.404 Harley S. A. — Acta número 16.455 Harley S. A. — Acta número 16.468 Dante Antonio Fígoli. — Acta No. 16.481 Dante Antonio Fígoli. — Acta No. 16.491 José A. Aldao. — Acta No. 108.972 "Everprest" (marca). — Acta No. 109.114 "Rolex". — Acta número 109.146 "Anuar". — Acta número 109.147 "Colisina". — Acta número 109.152 "Rindemas". — Acta número 109.153 "Nibo". — Acta No. 109.403 "I-Gha-Sol". — Acta No. 109.439 "Promedol". — Acta No. 109.472 "Bolipen". — Acta No. 109.553 "Protecel". — Acta No. 109.556 "Eugynon". — Acta número 109.600 "Cue". — Acta número 109.626 "Fertilia". — Acta número 109.643 "Cardiatril". — Acta número 109.644 "Cardiotril". — Acta número 109.660 "E.V.A.66". — Acta número 109.724 "Nubian". — Acta número 109.760 "Depayne". — Acta número 110.054 "Yank". — Acta No. 111.646 "Nido Nestle".

—Se detiene el trámite por 30 días (Art. 13): Acta No. 5.520 Wáshington María Vallejo Silva. — Acta número 6.603 Juan Fusero. — Acta No. 7.078 Manufactura de Metales S. A. — Acta No. 7.895 Luis Manuel Menéndez. — Acta No. 7.958 E. Federico Morck. — Acta No. 8.207 Luis Sallai y Roberto Johnson. — Acta No. 8.775 Isaac Tonson. — Acta No. 8.963 Frank Robert Reiman. — Acta No. 9.221 Santiago Banchero. — Acta No. 9.817 Martha Enciso de Israel Ugalde. — Acta número 9.948 Walter Wagner. — Acta número 10.297 Alfredo E. Dreisch. — Acta No. 10.641 Chadolon Inc. — Acta No. 10.644 Chadolon Inc. — Acta número 10.651 Phillips Screw Co. — Acta No. 10.733 Ildefonso Barañano da Costa. — Acta No. 10.786 Lostorto Industrial y Comercial S. A. — Acta número 10.833 Juan de Cruz. — Acta número 10.822 Julio Cigna. — Acta número 11.106 Felipe Cessio. — Acta número 11.167 Carlos Demarco. — Acta No. 11.187 Gabriel Ramos. — Acta número 11.188 Juan Carlos Occhiuzzi Agrelo y Estela Luisa Troya. — Acta No. 11.293 Eliseo Ricardo Gennarelli. — Acta No. 11.726 Wladimir Havranek. — Acta No. 11.922 Alfredo Fantoni. — Acta No. 11.999 Carlos C. Guldenzaph. — Acta No. 12.304 Etablissement Pacor. — Acta No. 12.453 Pittsburgh Plate Glass Cny. — Acta No. 12.471 Carlos J. Baldomir. — Acta No. 12.478 Nilton Martins Ferreira. — Acta número 12.482 Farael Alsy. — Acta número 13.847 Mario S. Bianchi Palmer.

—Se detiene el trámite por 30 días (Art. 25): Acta No. 66.558 Santiago Sanguinetti e Hijos S. A.

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADORIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.823	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.648	1.805	1.649	1481	1.387	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	89	24	15	—	428	907	934	787	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2 224	2.567	2 812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	615	679	993	1.254	2 059	2.567	1.579	1.292	938	1.082
Convocatorias Comerciales	2.298	2.255	2.580	2.792	2 670	2.833	3.072	3.038	3.147	3.189
Edictos Matrimoniales	16.877	16 254	16 419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.922
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	683	518	601
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.782	2.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	83	44	88	86	—	—	67
Juicios Ejecutivos	2.159	2.242	1.962	1.795	2.342	1.432	1.294	1.057	768	278
Expropiaciones	150	167	95	128	76	94	184	39	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	186	160	148	27	111	102	109	93	105
Propiedad Literaria	—	288	256	305	359	453	406	411	881	829
Gratis y Anulados	193	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.108	966	1.145	1.404	1.239	1.234	950	1.861	948	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	554	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	118
Emplazamientos	—	—	—	—	—	103	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.223	45.905	46.918	46.066	47.409	44.421	48.268



DIARIO DE SESIONES

— DE LA —

CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

21.a REUNION ORDINARIA

Junio 6 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 5 de junio de 1967.

La Cámara de Senadores se reunirá mañana martes 6, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Exposición de la señora senadora Dra. Alba Roballo relacionada con los proyectos de ley de que es autora, relativos a: establecimiento de un Plan Nacional de Viviendas; establecimiento de un Plan de Fomento de la construcción; modificación de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y régimen de enajenación de inmuebles a arrendatarios.

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley por los que:

2º — Se designa con el nombre de "José H. Figueira" la Escuela Rural Nº 21 de Valizas, Dpto. de Rocha. Carp. 387|59. Rep. 215|967.

3º — Se designa con el nombre de "María Vittori" la Escuela Nº 166, de 2do. Grado de Montevideo. Carp. 389|959. Rep. 216|967.

4º — Se designa con el nombre de "Prof. Luis Morquio" la Sala de Niños del Centro de Salud Pública de Tacuarembó. Carp. 493|959. Rep. 217|967.

5º — Se designa con el nombre de "Pedro Figari" la Escuela de Artes Aplicadas, dependiente de la Universidad del Trabajo. Carp. 618|959. Rep. 218|967.

6º — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a colocar, en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, una placa recordatoria y denominar, con el nombre de "Carlos M. Fischer", la Sala de Hombres de dicho establecimiento. Carp. 931|960. Rep. 219|967.

7º — Se faculta a la Universidad del Trabajo para designar, con el nombre de "Dr. José F. Arias", una de las escuelas de su dependencia. Carp. 953|960. Rep. 220|967.

8º — Se designa con el nombre de "Alfredo Vázquez Acevedo" una Escuela Pública de Montevideo. Carp. 1178|960. Rep. 221|967.

9º — Se designa con el nombre de "Sala Lamas-Mondino" la Sala Maciel del Hospital del mismo nombre. Carp. 1308|961. Rep. 222|967.

10. — Se designa con el nombre de "Ing. Carlos A. Magnone" la Escuela Pública Nº 22 de Cuchilla del Perdido, Dpto. de Soriano. Carp. 840|964. Rep. 223|967.

11. — Se designa con el nombre de "Dr. Fernando de Buen" la Estación de Biología Marina, propiedad del S.O.Y.P., ubicada en la Isla de Lobos. Carp. 576|963. Rep. 224|967.

12. — Se designa con el nombre de "República Arabe Unida" una Escuela Pública de Montevideo. Carp. 1805|966. Rep. 225|967.

13. — Se designa con el nombre de "Dr. Luis A. Brause" el Liceo de la ciudad de Pando. Carp. 201. Rep. 228.

14. — Se designa con el nombre de "Dr. Washington Beltrán" la Escuela Nº 108 de Montevideo. Carp. 202. Rep. 229.

15. — Se designa con el nombre de "Poblado Pedro Aramendía" al núcleo llamado "Poblado del Sauce". Carp. 203. Rep. 230.

16. — Se designa con el nombre de "Benjamín Sierra y Sierra" la Escuela Nº 27 del Pueblo La Coronilla, Dpto. de Rocha. Carp. 204. Rep. 231.

17. — Se designa con el nombre de "Parque Nacional Horacio Arredondo" al actual parque inmediato a la Fortaleza de Santa Teresa. Carp. 227. Rep. 232.

18. — Se aprueba el Convenio Nº 105 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la "Abolición del Trabajo Forzoso". Carp. 2169|958. Rep. 249|967.

19. — Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo que acuerda pensión graciable a la Sra. Celia Montero de Holfman. Carp. 921|964. Rep. 502|966.

20. — Primera discusión general y particular del proyecto de Resolución que eleva el monto tope de ingresos que perciban las personas a cargo de funcionarios del Senado y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, atributarios de los beneficios de Hogar Constituído, Asignación Familiar y Seguro de Salud. Carp. 237. Rep. 287.

21. — Informe de la Comisión de Presupuesto relacionado con la solicitud presentada por la viuda de un exfuncionario de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, relativo a la inclusión en los beneficios establecidos en la Resolución de 13 de octubre de 1966. Carp. 195. Rep. 227.

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de Decreto por los que se concede:

22. — Venia al Poder Ejecutivo para designar Fiscal Letrado Departamental en Paso de los Toros. Carp. 210. Rep. 250.

23. — Venia al Poder Ejecutivo para destituir:

a) Jefe Departamental de Correos de Durazno. (El plazo constitucional vence el 7 de junio de 1967). Carp. 186. Rep. 193.

b) Mensajero de la Dirección General de Telecomunicaciones. (El plazo constitucional vence el 8 de junio de 1967). Carp. 189. Rep. 252.

c) Albañil de la Dirección General de Telecomunicaciones. (El plazo constitucional vence el 8 de junio de 1967). Carp. 188. Rep. 194.

ch) Oficial 1ro. de la Inspección General del Ejército del Ministerio de Defensa Nacional. (El plazo constitucional vence el 8 de junio de 1967). Carp. 190. Rep. 195.

d) Funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (El plazo constitucional vence el 25 de junio de 1967). Carp. 1612|966.

e) Medio Oficial de 1ra. del Servicio de Material y Armamento del Ministerio de Defensa Nacional. (El plazo constitucional vence el 26 de junio de 1967). Carp. 193. Rep. 197.

f) Oficial 3ro. de la Inspección General de Marina. (El plazo constitucional vence el 26 de junio de 1967). Carp. 194. Rep. 253.

g) Funcionario del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica. (El plazo constitucional vence el 5 de julio de 1967). Carp. 209. Rep. 254.

h) Inspector General de Impuestos, Revisador de 3ra., del Ministerio de Hacienda. (El plazo constitucional vence el 5 de julio de 1967). Carp. 211. Rep. 288.

i) Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno. (El plazo constitucional vence el 6 de julio de 1967). Carp. 215. Rep. 25

j) Costurera del Hospital "r. Pedro Visca". (El plazo constitucional vence el 6 de julio de 1967). Carp. 216. Rep. 289.

k) Enfermera 2da. del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones. (El plazo constitucional vence el 6 de julio de 1967). Carp. 217. Rep. 290.

l) Enfermera 2da. del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha. (El plazo constitucional vence el 6 de julio de 1967). Carp. 218. Rep. 291.

ll) Enfermera del Hospital "Dr. Pedro Visca". (El plazo constitucional vence el 6 de julio de 1967). Carp. 221. Rep. 292.

m) Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell. (El plazo constitucional vence el 6 de julio de 1967). Carp. 222. Rep. 293.

n) Funcionario de la Dirección General de Correos. (El plazo constitucional vence el 6 de julio de 1967). Carp. 224. Rep. 294.

ñ) Enfermero-Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas. (El plazo constitucional vence el 6 de julio de 1967). Carp. 219. Rep. 295.

o) Peón del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (El plazo constitucional vence el 9 de julio de 1967). Carp. 296.

p) Nurse del Hospital Pasteur. (El plazo constitucional vence el 11 de julio de 1967). Carp. 230. Rep. 297.

q) Sub-Conserje del Ministerio del Interior. (El plazo constitucional vence el 12 de julio de 1967). Carp. 231. Rep. 298.

Los Secretarios."

2

Asisten los señores senadores Abdala, Beltrán, Caputi, Cigliutti, Echegoyen, Ferreira Aldunate, Fleitas, Guadalupe, Passadore, Penadés, Pereyra, Ubillos, Viera y Zabalza.

Fuera de hora. los señores senadores Carresse, Fernández de Borges, Gil, Grauert, Guelman, Lepro, Mastalli, Michelini, Paz Aguirre, Pintos, Roballo, Rodríguez Camusso, Rodríguez, Vasconcellos, Vaz y Zorrilla de San Martín.

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para realizar sesión.

(Es la hora 17 y 47 minutos).

3

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se dá de los siguientes:)

La Presidencia de la Asamblea General destina un mensaje del Poder Ejecutivo, al que acompaña un proyecto de ley, por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica suscrito con el Gobierno de la República Francesa. — Carp. 279.

—A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La referida Presidencia remite mensajes del Poder Ejecutivo, por los que da cuenta de haber dictado las siguientes resoluciones:

Por la que se prorroga por el término de 90 días la contratación de dos pilotos fumigadores, para el Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura. — Carp. 135.

Por la que se contrata a un ingeniero agrónomo como Subdirector de Investigación y Extensión Agropecuaria. — Carp. 135.

—Ténganse presente y repártanse.

Y remite las notas del Tribunal de Cuentas, por las que pone en conocimiento de las actuaciones cumplidas, con motivo de las observaciones interpuestas a los expedientes que en las mismas se detallan. — Carp. 126.

—Repártanse.

El Ministerio de Cultura acusa recibo del pedido de informes formulado por el señor senador Enrique Rodríguez, referente a la ubicación y número de alumnos de los Liceos y Escuelas privadas del Departamento de Canelones. — Carp. 91.

—A disposición del señor senador Enrique Rodríguez.

El Ministerio de Obras Públicas acusa recibo de la versión taquigráfica de las manifestaciones formuladas por el señor senador Paz Aguirre, relacionadas con la construcción de un embalse en la desembocadura del Solís Grande. — Carp. 73.

—A disposición del señor senador Paz Aguirre.

La Cruz Roja Uruguaya remite una nota relacionada con el proyecto de ley, por el que se aprueban las Convenciones sobre Protección de las víctimas de la guerra. — Carp. 1737|66.

—A sus antecedentes.

El Ministerio de Obras Públicas remite informes relacionados con las manifestaciones formuladas por el señor senador Zorrilla de San Martín, relativas al robo e incendio ocurridos en el Liceo de San José. — Carp. 89.

—A disposición del señor senador Zorrilla de San Martín.

El Presidente de la Asamblea General de la República Arabe Unida remite un telegrama relacionado con la situación en el Medio Oriente. (Carp. 280).

—A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Mesa da cuenta de que, por haber vencido el plazo constitucional para expedirse el Cuerpo, en la solicitud de venia para exonerar de su cargo a un Jefe de Sección de la Oficina Nacional de Turismo, procederá a devolver al Poder Ejecutivo los antecedentes respectivos. — Carpeta 181.

4

—El señor senador don Agustín C. Caputi presenta con exposición de motivos un proyecto de ley, por el que se

designa con el nombre de "María Espínola Espínola", una escuela del Departamento de Montevideo. (Carp. 281).
— A la Comisión de Constitución y Legislación).

(Texto del proyecto de ley y exposición de motivos presentados:)

(Carpeta 281).

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Desígnase con el nombre de "María Espínola Espínola" una escuela del Departamento de Montevideo.

Art. 2.o — El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, señalará el centro docente que llevará el nombre de la ilustre educadora desaparecida.

Art. 3.o — Comuníquese, etc.

Montevideo, junio 6 de 1967.

Agustín Caputi.
Senador

EXPOSICION DE MOTIVOS

María Espínola Espínola nació en la ciudad de Las Piedras (Canelones) el 4 de diciembre de 1878 y falleció el 28 de octubre de 1963, habiendo consagrado su vida al elevado magisterio de la enseñanza en todos sus planos.

Integrante del magisterio nacional, fue escalando desde el puesto de la Escuela Rural, la Dirección de la Escuela Urbana ganada por concurso, becada por su destacada actuación para hacer estudios en Estados Unidos de Norte América y Canadá, Inspección de Escuelas de San José, profesora en el Liceo de San José, Consejera Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y miembro de la Comisión Nacional de Educación Física, siendo la primera mujer que ocupó estos cargos, en las dos últimas instituciones mencionadas, en el Uruguay.

Se caracterizó en todos los cargos que desempeñó por su independencia de carácter, su estricto espíritu de justicia, y sus múltiples e importantes iniciativas.

Entendemos que es de estricta justicia este homenaje a tan ilustre educadora, la primera mujer que integró el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, actuando en el período 1921-1927.

Estamos convencidos de que el Parlamento ha de recoger con interés y con espíritu patriótico esta iniciativa, ya que la Escuela Pública uruguaya tiene una honrosa deuda de gratitud con María Espínola Espínola, mujer ejemplar que sirvió con brillantez y sacrificio a la nación, siguiendo la luminosa trayectoria de su ilustre podre el médico filántropo doctor Alfonso Espínola.

Montevideo, 6 de junio de 1967.

Agustín Caputi
Senador"

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda levantado el acto.

(Así se hace).

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Mario Orrego Barrios
Director del Cuerpo de Taquígrafos

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Lunes 16 de Octubre de 1967 — Núm. 17691

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50 00
De once publicaciones en adelante el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240 00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)		$ 150 00
1930		" 150.00
1931 (reeditado)		" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150 00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941 (reeditado)		" 150.00
1945		" 150.00
1946 (reeditado)		" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150 00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156 00
1965		" 211 00
1966		" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620 00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00		$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00		" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000 00		" 7.000.00	" "
" " 5:000:001.00	" 10:000.000 00		" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000 00		" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00		" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EUGENIO VISCONTI PALLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20329 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRECERO o FRECCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20226 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN DEBICENCI o DEBICHENSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20216 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COSCE o COXE RICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20215 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FERNANDEZ AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20155 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO BORSANI o BORSANI VITTORIO o VITORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20154. Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES REYNES de SOBRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20068 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20009 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VERDES de FERNANDEZ o AMALIA VERDES MORERA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20021 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PACHECO de FRATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19543 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO SANCHEZ VARELA y de MARIA ISABEL SANCHEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19547 Oct.2-v.nv.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL ORIS CARDONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19552 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOUREIRO FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub 19553 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL REGULEZ, (Lo. 63 Fo. 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20328 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PABLO GARAT, (L.o 63, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 20418 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMO GONZALEZ (L.o 63, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20234 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PACHECO de VARELA, (L.o 63 F.o 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 19998 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CHANS o CHANS ALLO (Ficha E 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19795 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE JOAQUIN DIEZ ALVAREZ, (L.o 63, F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19546 Oct.2-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LINARI GARRE (Ficha E 878), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19578 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA o ALCIRA o ELCIRA SINFOROSA o SINFOROSA ELCIRA OTTONELLI u OTONELLI de PIÑON, (Ficha E N.o 902), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19582 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARELA (Ficha E 908), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19583 Oct.2-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO VINELLI, (L.o 63, F.o 448), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19585 Oct 2-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ERIC BAYLEY MOGNONI (L.o 63 F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub 17822 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ (L.o 70, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20151 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ALMADA o ALMADA ARCE (Ficha 82|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20152 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOREIRA de BENITEZ,

(F. 76|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20144 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FLORENTINO HERRERA o HERRERA PEREZ (Ficha N.o 20|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20145 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALDINO CIANELLA CAPOLETTI o CIPOLETTI (F. 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20146 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SOLARI de BELLONI (L.o 70, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20071 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PECORARA BRUNO, (L.o 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20072 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SUAREZ o SUAREZ LAGRANGE, (F. 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20073 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO MENDEZ, (Ficha 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19534 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CARZOGLIO GOVIO o JUAN PEDRO CARZOGLIO, (Ficha N.o 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19535 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL JUANA MARIA DONAGARAY de GUELFI o MABEL DONAGARAY de GUELFI, (Ficha 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 19536 Oct.2-v oct 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BERIAO CARRAU de LOPEZ, (Ficha 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19537 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO IGLESIAS o IGLESIAS SUAREZ, (L.o 60, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17402 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA OLIVEIRA OLIVEIRA, (308|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20211 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KEVORK AVEDIAN KESHISHIAN, (312 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20122 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARELLE EIROA, (86 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20121 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTOS GARBARINO, (310 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20103 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO GUARAGNA (74 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20124 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITO BENTANCOR, (283-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19977 Oct 6-v.oct 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LANATA MARTINEZ (272|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 19797 Oct 4-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CAPURRO de CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20227 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FURTADO de SENSION o SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20222 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIEGO AGUSTONI PELUFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20221 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VILA de BURGUEÑO, (F. C. 650|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20220 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA PETER de RIPPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20237 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MAILHOS QUEIROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20238 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO SALA CANZOBRE (F. C. 652|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre de 1967. — José Curi Zagia Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20213 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20008 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO AZZARINI ARRABANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19764 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA ROCCA de FONTANA, (F. C. 854|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19555 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EDUARDO GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19587 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19588 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GARMENDIA BONASTRE (S. 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20321 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE OLIVER GARAU (S. 268|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20324 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LOPEZ ALFONSO de ALVAREZ GRAU, (S. 232|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20327 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFINA SEVERIANA FERRES AGUERRE (64|247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20343 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAWAK, (S. 274 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20099 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANKA o FRANCO o FRANKO. (64 - 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20100 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO PEREZ, (S. 178 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20101 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO TORRENTE FERREIRA. (63 - 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19763 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES CASTELLI o CASTELLI PEREZ, (64 - 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19761 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC DOS SANTOS (63 - 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19770. Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BRAVO HERRERO (55 - 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19772 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA AGUEDA TELLECHEA de TELLECHEA (S. 200|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19775 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CARLUCCIO o CARLUCCIO TACCARA, (64-49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19549 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OROZCO u OROSCO de LOITI, (64 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19230 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABALDE SUAREZ y la de DOLORES SUAREZ o SUAREZ y CORREA de ABALDE, (64-327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18624 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANA JULIA ANUNCIACION FERARI de ARMAGNO o ANUNZIATA FERRARA y de LUIS ARMAGNO (Ficha A.44|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20330 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HERRAN SIENRA (Ficha A. 54|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20160 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO SOSA PARADELO, (L.o 58, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20159 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA DOMINGUEZ de MAGGIOLO. (Ficha A. 20 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20077 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE ROSA ZORZI de GILMOZZI, (L.o 59, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19540 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARRUA (Lo 59, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 18831 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCO de LEMA, (F.o 848), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20419 Oct.13-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO PATRON o PATRON GOÑI (F. 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20225 Oct.10-v.oct.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LAGO VEIGA, (F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20011 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE RAMIREZ, F.o 825), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20013 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BERMUDEZ REYES, (F.o 805), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Febrero de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20018 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SARLI o MIGUEL SARLI MEDINA (F.o 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20019 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARTINEZ de POSENTE (F. 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19713 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO SCALONE o MIGUEL ESCALON (F. 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19800 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SILVAN de CASH, (F.o 350) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 19559 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SEARA DOPAZO. (F.o 783), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19563 Oct 2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SANSON de DELGADO. (F.o 810), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 19564 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTURO FONTEROSA (F-477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub 17537 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA AIDA MOREIRA de MADERO (A. 172|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20349 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANELE OBLECINSKAITE JESPUTAITE de MICKIS o ANELE ABLACTUSKAITE JESPUTAITE de MICKIS o AMELA OBLACINSKAITE de MIKIS, (A. 288 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20127 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GABRIEL BENITEZ. (A 278|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20420 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARRIDO BLANCO. (A. 264 — 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20126 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARRERO. (A. 1.252) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20125 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARRI (A 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19799 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GHESSLER FASOLA CASATELLA. (A. 1.842). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19687 Oct 3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO COPPOLA RONCO. (A 170|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19590 Oct.2-v.oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AMADEO PONZO BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20341 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DI CARLO SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20153 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BUSTAMANTE de AGUIAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20104 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO D. o EUGENIO DULCENOMBRE RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20075 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MALCEK KOCOLKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20076 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MONTERO POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 20620 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DAVERI o DAVERIO o DAVELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19871 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO o ABELARDO ALBERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19558 Oct 2-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELANGELO BELMONTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 3 de Agosto de 1967 — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta
1) $2 250 00 30|pub 17109 Set 4-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LARROSA, (L.o 65. F.o 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20417 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROMERO, (Lo. 63, Fo 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16358 Ag.24-v.set.5. Oct.11-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA FERNANDEZ de CIDRAS (Ficha E N.o 937), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20233 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANCHEZ de PADIN, (L.o 63, F.o 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20170 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ACOSTA FERRE (Lo. 61 Fo. 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19915 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BONORINO BARCA (Lo. 65 Fo. 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19917 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BARRIOS TECHERA, (Ficha E. 918), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19686 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA DOMINICIS o DOMINICI (Lo. 62, Fo. 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.350.00 10|pub. 8490 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTACIA o ANASTASIA ARIAS LOPEZ de BATAS o PATA, (L.o 65 F.o 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19538 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA HERNANDEZ de FERNANDEZ, (L.o 63, F.o 305) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19548 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES AVELINO ROLDAN y SUSANA GALLO de ROLDAN (L.o 2, F.o 325), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20147 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBIS GLORIA PEREIRA o IBIS GLORIA TERRA (L.o 2, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20148 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BLAS SOMMA o SOMMA CATALDO, (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20074 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCIDES MENDIETA, (L.o 2, F.o 32?), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19643 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA FERREIRO de PARIS (313|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20228 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de AMERICO PASCUAL FRIZZI FONTANAROSSA (335|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20217 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ OLIVERA (231|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20235 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SIXTO GALLARDO PEREZ o SIXTO GALLARDO, (345 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20123 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIVES de MINETTI (13|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19767 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ, (307|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1999? Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUCIA NERON o NERON LIMOUSSIS de ESPERON, (349|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20000 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ENRIQUE RASPINO y PRIMITIVA PERNAS o CINCONEGUI o ANCONEGUI o CINCONEGUI de RASPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20001 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CORRAL PREVOSTI de CUGNASCA, (257|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20022 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITO CIANO, 285|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19872 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARCAS CANEDO, (205|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $2.250 00 30|pub 16877 Set.1.o-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON HUMBERTO CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20224 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SEVERINO RA-

NERO y de ESTHER o ESTER MARIA GUTIERREZ GUADALUPE de RANERO (64|262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19768 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CALVO de PENSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 780.00 10|pub. 19769 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOGHOS TAVITIAN KEOSKERIAN o KEOSHERIAN o TAVIDIAN o TAVICHIAN, (F. C. 533|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19554 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o MARIA ROSOLINA STABILE de CAIAFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19556 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA ROMERO, (F. C. 561|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario
1) $ 750.00 10|pub 19557 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO BERNER GARCIA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19586 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TEOFILO PERNAS NEGRO o PERNA NEGRO, (F B N.o. 677|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19589 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LECATTE (2-682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20322 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ODINI de SAMPO (65-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20323 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ LOUREIRO o DAUREIRA (S. 221|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20325 Oct.11-v.oct.25.

do Félix Basso, Juez Letrado de Primera Ins-
EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANDRES SEMINO MARTINI (2|616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20326 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MACHIN GUILLEN (2-460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20344 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO AVELINO o AVELINO LEONARDO BAÑOS, (1 - 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20102 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO o GREGORIO VALENTIN DE LEON y la de MARIA BAUTE o BAUTES de DE LEON, (S. 181 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.
Se hace constar que este juicio se tramita exonerado de todo impuesto, tributos, pago de derechos, etc., de acuerdo con la ley N.o 9.723, Art. 32. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) ley 9.723 10|pub. 32268 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (1 - 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19774 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA ITURRALDE o ITURRALDE MARFETAN de LAVAGNINI (2 - 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19760 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA EIRALDI RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (S-241|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19551 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o IMRE o IMMRE FONOD BOJTOS, (2|672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Setiembre 4 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 17321 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o J M BRUSAIN o BRUSSANI METHOL o METOL o MEHTOL (2-661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso) — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — José Tomás Pereira Actuario
1) $2.250 00 30|pub. 17213 Set 5-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RYFKA CIRLA GUTTERMAN de HOFFNUNG (Lo. 60 Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20283 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CASENDJIAN de MEKHSIMINASIAN, (L.o 60, F.o 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20156 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA FRANQUI de LONGUEIRA, (Ficha A 19|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20158 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEPTIMO o SETTIMO BONA, (L.o 59, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20069 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY o NELLI CLARA RANZONI o RANZONE DE PESCE (Ficha A.41|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19870 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BENTANCOR, (L.o 60, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19776 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA VICENTA LARROSA de OLIVERA (Ficha A. 23|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19721 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUCIO ZANELLI o SANTIAGO LUCIO ZANELLI COSTA, (L.o 60. F.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19541 Oct 2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ERNESTO CLERC, (Ficha A 5|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19542 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SOLARI GARCIA (F-492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20342 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ABELLO, (F.o 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20010 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO AMERICO FERRARI NERI, (F.o 514), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20012 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOVER DUFAU (F-553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19873 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA JUANA MARIA CARRARA PELUFFO o AGUSTINA CARRARA PELUFFO o AGUSTINA J. M. CARRARA o JUANITA CARRARA, (F. 544), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1967[illegible] Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA BOTTI de GAMINO o CAMINO, (F.o 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19539 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO FRANCISCO GARIBALDI PINTOS, (F.o 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19560 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VASSENA, (F.o 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19562 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER o MARIA ESTER RODRIGUEZ de VAZQUEZ, JOSE ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ELENA o MARIA ELINA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19565 Oct.2-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO ANASTASIO BONINO PERA o VERA (A.371|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20351 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PANTALEON PRESA o PREZA (A.413|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20352 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO TERRA o MANUEL IGNACIO TERRA TERRA o MANUEL DA TERRA DA GLORIA (A.401|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20353 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GOMEZ PEREZ (A 327|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20239 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO MAZ o ELIO MAR RODRIGUEZ de LEON, (A. 277 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20128 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA FILOMENA CABRERA de CASTRO, (A 369|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20002 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDIA DORA GONZALEZ de ALBERTI y EDGAR ALBERTI (A 351|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20003 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA COSTA BONDANZA de MAS (A.321|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 19916 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORTIZ LOPEZ (A. 359 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
18) $ 750.00 10|pub. 19801 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARISA REY de LONGUEIRA (A 365 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 19689 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAZZOTTA GENARO, (A. 305 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás [illegible] para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19688 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión [illegible] OLHAGARAY [illegible] OLHAGARAY (A. 241 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19676 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE MOUZIN de BUR o IVONNE MARGARITA MARIA MOUZIN de BUR o IVONNE MARGUERITE MOUZIN de BUR. (A. 349 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19671 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO SANTIAGO CORREA, ZOILA BORGES de CORREA y

EDUARDO ANACLETO CORREA BORGES (A 303 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto

1) $ 2.250 00 30|pub. 18408 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DOMINIONI de VIOLA, (A 279|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 19591 Oct.2-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GOMEZ o GOMEZ MONSERRAT. (A 355|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub 19592 Oct.2-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MELANIA BORGES DO CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 3 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 20251 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500 00 10|pub. 19723 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA GONZALEZ de OXANDABARAT y don AGUSTIN OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19724 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ALEJANDRO LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20163 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA IBARRA BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20164 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL DAVID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20165 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN S. o AGUSTIN ZARAGOZA o AGUSTIN ZARAGOSA MOZZO o MOSSO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20166 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENEN CARLOS o SENEN CARLOS REINALDO PEISINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20167 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA BRAGUNDE MARTINEZ de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub 20169 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA MICAELA o SODA MICAELA o ZOILA MICAELA TEJERA MARRERO de FASANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20170 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DIAZ o MARIO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20171 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO FUENTES BENTANCOR y MARIA BENTANCOR GONZALEZ de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20244 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ROCA o ROCA ESTEVES o ESTEVEZ (F. C. 531|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20218 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRZEJ SUCHARA o SUCHARA ROCZNIAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20214 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MACIEL MORIXE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20236 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA CALATRONI de SALVATORE, GIL de LEON y de LUCIANO GARCIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20223 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA CASTRO MARTINEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19913 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA o MARIA OFELIA ORQUERA ESPINDOLA o MARIA FERMINA ORQUEDA de MONEGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19654 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO HERMENEGILDO PEDRAZZI BA[illegible] o CAMILO PEDRAZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19668 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de GARIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Oct.3-v.oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA COLOMBO PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19666 Oct.3-v.oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10 pub. 19665 Oct.3-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CANEPA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19663 Oct.3-v oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ARNALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 20 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19662 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALEJO ●

JACINTO ALEJO UMPIERREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19664 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOGLIOTTI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19661 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DALTON GRUCCI RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19660 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PABLO FALERO MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19659 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA LOPEZ PEREZ de ROSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19657 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19658 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer. Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LESCOULIE MIQUEU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) 750.00 10|pub. 19656 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL R. o RAUL RUFINO XANDRI, (Ficha 9, letra V), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19923 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CARLOMANI o CARLOMAGNO de COLANTONIO. (L o 4, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19924 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO JAVIER SALINERI, (L.o 4, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19630 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN VIGNOTTI, (L.o 4, F.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19629 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS LEOPOLDO PEÑA, (L.o 4; F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19631 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO ROCIO o ROSIO, (L.o 4, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19632 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA CELIA PICCO de THEODULOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20115 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO URDANGARAY o SERGIO URDANGARAY MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20114 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ENRIQUETA PEREZ o PEREZ IMBERT DE HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19533 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA KLUCKNER o KLUKNER de WÖCHTL y de JUAN o JUAN FRANCISCO WÖCHTL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Morcy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) 2.250.00 30|pub. 17465 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO TOMAS BOTTI BABOT, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20400 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINO ARIAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, 19 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19773 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO CENA MARTINEZ o CATALINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Muerto, 18 de Setiembre de 1967. — José M. Bentancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 20138 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20130 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RENKEL PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20133 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20131 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA APOLINARIA DUHALDE DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20132 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO WOHLWEND WOHLWEND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20095 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA GERMAN MOULIS o MARIA AMELIA SATURNINA GERMAN MOULIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20096 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SONDEREGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20094 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19884 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ESTEVEZ o JOAQUIN FLORENTINO ESTEVEZ ABBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19883 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA OLGA OTTONDO u OTONDO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19881 Oct.5.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL FELIPE BOLETTA o BOLLETTA y ANTONIO BOLETTA o BOLLETTA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19882 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUCTO ARTUS MICHELIN SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 21 de Setiembre de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19451 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO VIERA o VIERA BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19452 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO E. FLEITAS o ARTURO EULOGIO FLEITAS LLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19453 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DELGADO o DASIO NICOLAS DELGADO o DASIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Acutario.
1) $ 750.00 10|pub. 20284 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSS SOSA de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 16 de 1966. — Dr. Francisco Paz. Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 20035 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ o CARLOS RAMIREZ LLAGUNO, (L.o 1, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Agosto 15 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20036 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES VADELL BONE, (F. N.o 62 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20034 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MANUEL IBALDI FORMENTO (F. No. 47-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 20 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 19886 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIEYHARA PAGALDAY, (L.o 1, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19717 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera [illegible]cia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE BAUTISTA o BAUTISTA AMARANTO TABERNA TORRES y MICAELA SALUSTIANA ECHENIQUE de TABERNA, (F. N.o 24, C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19635 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BONJOUR GEYMONAT o GEIMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19851 Oct.5.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO LOUSTAUNAU ZERPA de COLLAZZI BULETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19850 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZARDO o FRANCISCO LIZARDO DAVILA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19852 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERO o RAMON SEVERO RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de Mayo de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19862 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA ARIZMENDI o ARISMENDES de OVIEDO u OBIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20388 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ZELIO FRANCISCO PETRONLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20389 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA CORTABARRIA de GONZALEZ POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 25 de Setiembre [illegible] 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA o LUISA TERESA GONZALEZ de CICATIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20391 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA VOLPE de BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20392 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA ESPINO DE PEREZ, AMELIA PEREZ DE RECOBA y JUAN FRANCISCO PEREZ o JUAN F. PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 19504 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JOSE CUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Setiembre de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19505 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ DE LA GALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) — $750.00 10|pub. 19506 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DORADO DE TOMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19507 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se

ace saber la apertura de la sucesión de HORENCIA LUJAN DE DOTTA, citándose a los erederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a educir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Setiembre de 1967. — Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19508 Oct.12-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MACHADO RIEFFEL, citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados para ue comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19509 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez etrado de Primera Instancia de Durazno, se ace saber la apertura de la sucesión de JUA. A SALUSTIANA FIGUEROA DE VIÑOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás nteresados para que comparezcan dentro de reinta días, a deducir en forma sus derechos nte este Juzgado. — Durazno, 9 de Agosto e 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria djunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19510 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO CONRADO PINTALUBA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Agosto de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20291 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de Setiembre de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 20290 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o LBARGUREN o IBARGUREN; de PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado; se cita llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón, para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la próxima Feria Judicial. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub. 20292 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ELENA HALLER de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19766 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA o ELINA CELEDONIA BESSONART DE SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de Setiembre de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 19532 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ DE BARCELO y MIGUEL DE LOS SANTOS BARCELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20296 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20295 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20294 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TEA de GIORDANO: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20304 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ESCANELLAS DE ECHEVARRIA citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20303 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO BILINSKI WLODEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20302 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON VIZIOLI FARUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.000 10|pub. 20299 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o ASCENSION FELIPE VIDAL o VIDAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Florida 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20298 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA TORRES JAVIEL o TORRES DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20297 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19784 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19785 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ANGEL ANDRES ELORDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19786 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA RAQUEL o RAQUELA SILVERA de IZQUIERDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19787 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINA GALVAN o GALBAN de DUARTE y VENANCIO DUARTE WILKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19789 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROITEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 8 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19788 Oct 4-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA ALFONSINA CANAVESI de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 20300 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MENDIVIL CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20305 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BONILLA de MACHIOLI o RAMONA BONILLA UMPIERREZ de MACHIOLI o RAMONA BONILLA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20080 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20081 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO o JOSE DIONISIO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19716 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES EUSTAQUIO FERNANDEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1967 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19810 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEIDEL TAIS MARTINEZ e IDALINA MARTINEZ de TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 28 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 19809 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DEL CARMEN RAMON MATOS MATOS o CARMELO MATO MATO o CARMELO ANDRES MATO o CARMELO ANDRES MATTOS o CARMELO ANDRES MATTOS MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1967. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 19811 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDARA FERREIRA DE VOLANTE o DIDARA o LIDARA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19514 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN COLMAN o ISIDORO JULIAN COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19515 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES GABRIEL o GABRIEL NICOMEDES o GABRIEL N. ABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19516 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL A. SEOANE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 4 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20260 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA RODRIGUEZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 7 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20361 Oct.12-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO DELGADO LEANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20261 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MELITONA o ZENONA SENCION de ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20061 Oct.9-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC C. SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Junio 13 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20060 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO BENJAMIN GARCIA APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20059 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o HUGO DOMINGO GONZALEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20052 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TRIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 2 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20053 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISABELINO o ISABELINO RAMON DE LEON o DE LEON DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. Setiembre 18 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20054 Oct 9-v oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLFIRA AQUINO de BARRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 16 de Noviembre de 1962 — Juan Serra Tur Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20055 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DIAZ de BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20056 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SUAREZ de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20057 Oct.9-v oct 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTASIO TEODORO SOCA o SOCA CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Setiembre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2005[illegible] Oct.9-v oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN de los SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 19980 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO o CIRILO CECILIO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 19981 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO JUSTINIANO o LORENZO RICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19982 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA MARIA FAGETTI de RAMPA, doña ORLINDA RAMPA de SIECOLA y de don NICOLAS SIECOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 19983 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SABATELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formo sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Tenar Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 19984 Oct.6-v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA FORJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Fray Bentos, Agosto 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20340 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIAS ERASMO VILLAMIL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20339 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CICHERO o CARLOS CICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20338 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO J. o CELESTINO JUSTINO FERNANDEZ SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Setiembre 11 de 1965. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20337 Oct.11v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO LUIS ALZAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20335 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SANTANA PELLETTI BRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20334 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DI FABIO PICCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20333 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AZUCENA FAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 2 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20331 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SIMON o SIMON FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19681 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA LAVADIE o LORENZA LAVADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 17 de 1966. — Alvaro M. Fernández. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19682 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA XAVIER o BLANCA SUCENA XAVIER de BELLOSO o BLANCA SUCENA o BLANCA AZUCENA XAVIER GUEDES de VELLOZO o BELLOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 21 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.000.00 10|pub. 19683 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAOLO ROLANDO FRASKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19867 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERIA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19678 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MA[illegible] da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19680 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ta. SECCION DE MINAS DE CORRALES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR da SILVA o VICTOR SILVA, por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Setiembre 21 de 1967. — Rivaldo Ferreira Pintos Texeira, Juez de Paz.
1) $ 500.00 10|pub. 19679 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 27 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20280 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS RODRIGUEZ BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20279 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FONTES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20278 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BYRON o BYRON PABLO SILVA COSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 13 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20277 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIA ADRIANA CANOVA DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19462 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MANUELA MENDEZ o MENDEZ DE LOS SANTOS DE TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19461 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RADAMES o RADAMES JOSE SEGADE o SEGADE GARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19460 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DE LEON HERNANDEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de Setiembre de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19459 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ACOSTA o ANGEL LUIS ACOSTA o ACOSTA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19458 Oct.2-oct16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO ALTEZ CORBO o PEDRO MARIO ALTEZ o MARIO ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19457 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO PATRICIO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de Agosto de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19456 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JACINTO BRAÑAS ACUÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19455 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 20273 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Setiembre de 1967 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19831 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DEL CARME FERREIRA o RAMON DEL CARMEN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 26 de Setiembre de 1967. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19739 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertuda de las sucesiones de JUAN DIAZ y NICANORA LOPEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Setiembre de 1967. — Pedro M. Lorenzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20271 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones FAUSTINA REOBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de Setiembre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20272 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CLARA SILVA de SOLARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 25 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19740 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL o SIXTO o MARCIAL SIXTO DE ARMAS o de ARMAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19962 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MOLITERNO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19961 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CESAR ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19960 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19959 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE VERA o JUANA DE VERA VIÑA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19958 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILA MUÑIZ o RAMON ADRIAN VILA MUNIZ o RAMON ADRIAN VILA MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19957 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MALBACEA de ZAMORA o MARIA o CLARA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA o MALMACEDA de ZAMORA, ESTELA ZAMORA de SEIJA o ESTELA ZAMORA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA de SEIJA o SEIJAS y VICTORIO ZAMORA GARCIA o VICTORIO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 1.000.00 10|pub. 19964 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ACUÑA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19429 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HAHN o HANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20357 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VERAN de RIVARA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 20041 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ELBIO BARTOLO CALLERO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20042 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de WENSESLAO o WESCESLAO BAUTISTA OLALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 27 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20043 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ADIP CHABEN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20044 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA PEREZ de LIMA, citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20045 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES FRANCISCO ADORNI de los HOYOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 28 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20037 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FERMINA LIZASO de UBILLOS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20046 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CATALINA HOUNIE de HORS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 26 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 19287 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENUBERSINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 19 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20359 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19734 Oct.4-v.oct18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE AVILA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20406 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE MARIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20407 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAIMUNDO o ILDEFONSO RAYMUNDO o ILDEFONSO ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 7 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20199 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEL QUIRQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20197 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ARTIGAS GUTIERREZ y NICOLASA GUTIERREZ de ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20198 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO ALEJANDRO BAUTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 4 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20195 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION CENANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Setiembre 14 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub. 32276 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BARRIOS CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 19956 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SAIZ de VERGARA o ZENONA ZAYS o ZAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 22 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19610 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MODESTA o JOSEFA M. o JOSEFA ACOSTA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 20 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 19609 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO DEL CARMEN NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 19465 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO LUCIANO u ORLANDO LAUREANO OBALDIA GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19463 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PACO LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19464 Oct.2-v.oct.16.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley No. 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los solares que abajo se detallan, ubicados en la Novena Sección Judicial de Rivera, que transcurrido el término legal, habrán caducado todos sus derechos:
a) Solar 19, manzana 642, padrón 9368; promitente comprador: GASPARINA SUAREZ DE GONZALEZ.
b) Solar 26, manzana 642, padrón 9375; promitente comprador: FELIX SOSA.
c) Solar 12, manzana 981, padrón 9386; promitente comprador: SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS ALMEIDA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 11 de Setiembre de 1967. — Juan Antonio Fernandes.
2) $ 1.875.00 15|pub 19028 Set.26-v.oct.17.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES y LOCACIONES ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, (mora en el pago por más de cuatro años), se avisa a los siguientes compradores o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente se operará la caducidad de todos los derechos que respectivamente pudieran corresponderles sobre los siguientes solares:
María del Carmen L. de Murguía y José Luis Murguía, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco pad. 4.743, designado con el N.o 4 de la manzana 45 del plano del Agrim. Horacio Uslenghi.
Juan Carlos Cabrera García, María Rosa Cabrera de Portería y Omar Pérez Cabrera, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco padrón N.o 4.919, designado con el N.o 13 de la manzana 53 del plano de referencia.
Juan P. Rovella, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones fraccionamiento Playa Parque Carrasco, padrón 1.260, designado con el N.o 8 de la manzana 24 del plano de referencia.
Este aviso comprende también a todas aquellas personas que se consideren con derecho a estos solares.
2) $ 4.800.00 15|pub. 19727 Oct.4-v.oct.25.

BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos pagaderos a plazos por ley 9.099, de Setiembre de 1933, previénese a quienes más abajo se mencionan, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y o promesas de compra venta, compromisos y/o documentos relativos a las mismas, de las propiedades siguientes, ubicadas en Salinas, Séptima Sección de Canelones:
Solar 13, manzana 128 padrón 2.778, titular: Melodía C R de Cardozo.
Solar 19, manzana 127, padrón 2.703, titular: Oscar R Medina.
Solar 35, manzana 101, padrón 2.105, titular: Tomás E Cordón.
Solar 3, manzana 123, padrón 2.661, titular: Gladys Paulo.
Solar 24, manzana 127, padrón 2.708, titular: José Morello.
2) $ 3.000.00 15|pub. 19718 Oct.4-v.oct.25.

LIONEL COHEN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099, de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan.
Solares de terreno ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados en mayor área con los números 11.351 y 11.352, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, y autorizado por el Concejo Departamental de Canelones con el No. D.7594|55.
Solar 1, Manzana 4. Compradora: Enriqueta Denis de Curbelo.
Solar 2, Manzana 4. Comprador: Juan A. Zabalá.
Solar 3, Manzana 4. Comprador: Eva S. de Zabala.
Solar 5, Manzana 4. Comprador: Antonio Marrero.
Solar 7, Manzana 4. Comprador: María del Carmen Dalis.
Solar 8, Manzana 4. Comprador: Juan J. Piriz.
Solar 9, Manzana 4. Comprador: Zenón Elio Vega.
Solar 10, Manzana 4. Comprador: Ramón Vital Cardozo.
Solar 12, Manzana 4. Comprador: Elcira Grillo Vilar.
Solar 13, Manzana 4. Comprador: Francisca Larrañaga.
Solar 16, Manzana 4. Comprador: Osvaldo R. Aires.
Solar 19, Manzana 4. Comprador: Delirio Taroco Aguiar.
Solar 20, Manzana 4. Comprador: Agustín R. Cardozo.
Solar 21, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 22, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 23, Manzana 4. Comprador: Nélida María Suárez.
Solar 24, Manzana 4. Comprador: Mar Lima.
Solar 1, Manzana 5. Comprador: Teresa Guimera.
Solar 2, Manzana 5. Comprador: Eucebia Costa.
Solar 3, Manzana 5. Comprador: Saragoza González.
Solar 5, Manzana 5. Comprador: Miguel Acosta.
Solar 1, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 2, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 3, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Forges.
Solar 4, Manzana 6. Comprador: Blanca Tagliane de Fernández.
Solar 5, Manzana 6. Comprador: Juan de León.
Solar 6, Manzana 6. Comprador: Leopoldo Ramón Díaz.
Solar 10, Manzana 6. Comprador: Juan Martínez y Erminda García.
Solar 16, Manzana 6. Comprador: Pedro Niebos Romero.
Solar 17, Manzana 6. Comprador: José Madruga.
Solar 24, Manzana 6. Comprador: María Méndez de Zeballos.
Solar 1, Manzana 1. Comprador: María Barrios.
Solar 4, Manzana 1. Comprador: Silbia Mateo.
Solar 5, Manzana 1. Comprador: Blanca A. de Arigon.
Solar 8, Manzana 1. Comprador: Juan Colman.
Solar 9, Manzana 1. Comprador: Angel Fernández López.
Solar 11, Manzana 1. Comprador: Gilberto Mederos.
Solar 14, Manzana 1. Comprador: Lino Roberto Magallanes.
Solar 16, Manzana 1. Comprador: Protomartin Sosa.
Solar 17, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 18, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 20, Manzana 1. Comprador: Adela Elder Risoto.
Solar 1, Manzana 2. Comprador: Artemia Olmos.
Solar 2, Manzana 2. Comprador: Nepomuceno Colon Pechi.
Solar 3, Manzana 2. Comprador: Ramón González.
Solar 4, Manzana 2. Comprador: Walter Melgar.
Solar 5, Manzana 2. Comprador: Dorbal Maceira.
Solar 7, Manzana 2. Comprador: Dorcito de los Santos.
Solar 8, Manzana 2. Comprador: Pedro Izquierdo.
Solar 9, Manzana 2. Comprador: Francisco Pesoa.
Solar 10, Manzana 2. Comprador: Ismael Melgar.
Solar 11, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 13, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 15, Manzana 2. Comprador: David Dufaur Méndez.
Solar 22, Manzana 2. Comprador: Florentino Irrazabal.
Solar 24, Manzana 2. Comprador: Fermín Bernera.
Solar 28, Manzana 2. Comprador: Rómulo de los Santos.
Solar 29, Manzana 2. Comprador: Cayetano Rodríguez.
Solar 30, Manzana 2. Comprador: Alejandro Di Iriberto.
Solar 1, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 3, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 10, Manzana 3. Comprador: Aurora Concepción Abreu.

Solar 12, Manzana 3. Comprador: Alberto Cáceres.
Solar 15, Manzana 3. Comprador: Martín Rosa
Solar 16, Manzana 3. Comprador: Alcaysor Macarena.
Solar 17, Manzana 3. Comprador: Martina S de Dávila.
Solar 18, Manzana 3. Comprador: Braulio Morales.
Solar 20. Manzana 3. Comprador: Rosita Spósito
Solar 24, Manzana 3. Comprador: Gervasio Gómez.
Solar 25, Manzana 3. Comprador: Juana Pérez.
Solar 29. Manzana 3. Comprador: Gregorio Buscarons.
Solar 30 Manzana 3. Comprador: Aída López.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares que pasados 15 días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.

2) $ 16.200 15|pub. 19937 Oct.6-v.oct.27.

BANCO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Art. 10 Ley 20 de Setiembre de 1933.

Habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pago de cuotas de precio, se advierte a los siguientes promitentes compradores o a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos 15 días desde la fecha de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre los solares sitos en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones a saber:

Balneario Villa Argentina:
Julio C Vieytes, solar 4, manz. 18.
Ruben Sbárbaro, solar 1, manz. 14.
Norma Vignola Pereira, solar 1, manzana 27.
Barrio Residencial del Golf:
Ramón Arce, solar F, manzana 25.
Pierino Beltramini, solar A, manzana 22.
Brígida Calleros, solar H, manzana 22.
Hugo Irigoyen, solar 20, manzana 22.
Waldemar Pritsch, solar 16, manzana 25.
Norberto Santos y Alberto Herrero, solar E, manzana 25.
Barrio Español (Atlántida).
Héctor D. Ebora, solar 9, manzana C.
Héctor Aquino Rodríguez, solar 15, manz. C.
Nelly Maceiro, solar 16, manzana C.
Ramón Fierro, solar 21, manzana C.
Roberto Caraballo, solar 29, manzana D.
José M. de la Fuente, solar 16, manzana D.
Juan C. Díaz, solar 24, manzana C.
Y Ruben Pereyra, solar 22, manzana D.

2) $ 4 800 00-15|pub. 20252 Oct.11-v.nov.10.

3—Convocatorias Comerciales

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la 23 asamblea general ordinaria a celebrarse el 26 de Octubre de 1967, a las 9.30 horas, en 1ra. convocatoria, en las Oficinas Sociales, calle J. C Gómez 1319, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico: 2.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que: A) Para intervenir en la asamblea, los interesados deben depositar en la Oficina Social sus acciones o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, con no menos de un día de anticipación al acto: B) Los documentos citados en el N.o 1, quedan a disposición de los señores accionistas en la Oficina. — Montevideo, Octubre de 1967.

3) $ 1.500.00 5|pub. 20109 Oct.9-v.oct.16.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la 23 asamblea general ordinaria a celebrarse el 26 de Octubre de 1967, a las 10.00 horas, en 2da. convocatoria, en las Oficinas Sociales, calle J. C. Gómez 1319, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que: A) Para intervenir en la asamblea, los interesados deben depositar en la Oficina Social sus acciones o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, con no menos de un día de anticipación al acto; B) Los documentos citados en el N.o 1, quedan a disposición de los señores accionistas en la Oficina. — Montevideo, Octubre de 1967.

3) $ 1.500.00 5|pub. 20110 Oct.9-v.oct.16.

"SAN JORGE S. A."

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Octubre de 1967, a las 11 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 23o. ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea.

La misma formalidad será requerida respecto de las cartas autorización de representación (artículo 21).

3) $ 1.750.00 5|pub. 20263 Oct.11-v.oct.18.

A. L. O. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, calle San Martín 3235 el día 30 de Octubre de 1967 a las 9 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y distribución de utilidades: 3.o) Consideración del informe del Síndico; 4.o) Nombramiento del Síndico y su suplente.

Se advierte a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con una anticipación de cinco días, en la Gerencia de la Sociedad, la que expedirá el certificado pertinente — Julio Labat, Presidente. — Hugo Oddone, Secretario.

3) $ 1.500 00 5|pub. 20253 Oct.11-v.oct.18.

RINCON DE NAVARRO S. A.

Señor Accionista: el Directorio de Rincón de Navarro S. A., tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el día viernes 20 de Octubre de 1967, a las 14 y 30 horas; en nuestro local de la calle Real N.o 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Memoria; B) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias.

Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación a la hora indicada para la reunión, o presentar con igual antelación, certificados de depósitos de las acciones de cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada la asamblea quedará constituída con los socios presentes. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 20254 Oct.11-v.oct.16.

ALVAREZ FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local social, calle Colonia 1979, el día 21 de Octubre próximo a las 11 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o) Remuneración del Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Informamos a los señores accionistas, que deseen asistir personalmente o por representación, que deben depositar sus acciones o el certificado bancario que las acredite, en la Gerencia de la sociedad, antes de las 48 horas de la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Secretario.

3) $ 900.00 3|pub. 20246 Oct.11-v.oct.16.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 21 de Octubre próximo a las 12 horas, en nuestro local social, de la calle Colonia 1979, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma del artículo 5.o de los estatutos sociales, ampliación del capital accionario; 2.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea

Informamos a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que deben depositar sus acciones o el certificado bancario que las acredite, en la Gerencia de la Sociedad, antes de las 48 horas de la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Secretario.

3) $ 750 00 3|pub. 20245 Oct.11-v.oct.16.

BANCO COMERCIAL

Se invita a los señores accionistas de esta institución para la asamblea genral ordinaria que, en cumplimiento de los artículos 6o. y 7o. de los estatutos tendrá lugar el viernes 27 de Octubre de 1967 a la hora 18 y 30, en el salón del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588. Orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria realizada el 28 de Octubre de 1966; 2.o) Consideración de la memoria y balance general, así como del informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre de 1967; 3.o) Elección de siete Directores y siete Suplentes; 4.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes; 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar, conjuntamente con los señores Presidente del Directorio y Director de Turno, el acta de la presente asamblea.

A los efectos de lo establecido en los artículos 33 y 34 de los estatutos, se hace constar que el importe mínimo de capital con derecho a voto y asistencia, asciende a pesos quince mil valor nominal.

Asimismo y conforme con el referido artículo 34 de los estatutos los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco Cerrito 400, hasta cinco días hábiles bancarios antes de la asamblea, a inscribir las acciones en su poder a efecto de tener entrada a la misma.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el quórum mínimo de esta asamblea es el de una tercera parte de las acciones ordinarias realizadas y si él no se obtuviere la asamblea podrá realizarse una hora más tarde con los accionistas presentes. — Montevideo 9 de Octubre de 1967.

3) $ 1.650.00 3|pub. 20255 Oct.11-v.oct.16.

BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S. A.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1967 a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Burgues N.o 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Considerar la cuenta "Pérdidas y Ganancias", el "Estado de Situación", la "Memoria Anual" y el Informe del señor Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 3.o) Resolver sobre el proyecto de distribución de las ganancias y sobre la forma de pago de los mismos propuestos por el Directorio; 4.o) Resolver sobre capitalización de reservas (propuesta por el Directorio) entregando a los accionistas acciones a la par.

Nota: para integrar la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad, calle Burgues N.o 3197, hasta cinco días antes del fijado para la misma.

3) $ 1.750 00 5|pub. 20307 Oct.11-v.oct.18.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1967, a las 18 horas en el local de la calle Burgues No 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de diez y ocho millones de pesos ($ 18:000.000); 3.o) Designación de personas autorizadas para tramitar ante las autoridades públicas el aumento del capital.

Nota. Para integrar la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad, calle Burgues N.o 3197 hasta cinco días antes del fijado para la misma.

3) $ 1.250.00 5|pub. 20306 Oct.11-v.oct.18.

IMPESA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día:

1) Considerar memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966|67; 2) Autorización para capitalizar reservas; 3) Elección de tres directores y tres suplentes respectivos por el período 1967|71; 4) Remuneración al Síndico.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos dos días antes de la asamblea, en Misiones 1438. — El Directorio.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados por lo menos dos días antes de la asamblea, en Misiones 1438. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 8|pub. 20402 Oct.13-v.oct.24.

HIELOGAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 28 de Octubre de 1967 a la hora 11 y 30, en la planta industrial del Camino Tomás Tomkinson No. 1468 (Paso de la Arena), para considerar la siguiente orden del día:

a) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1966|67; b) Designación de directores y sus suplentes respectivos; c) Designación de Síndico y suplente; d) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central) 25 de Mayo esquina Treinta y Tres tres días antes, como mínimo al de la realización de la asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones establecidas por ley o decreto (Art. 22).

Se recuerda a los señores accionistas:

1) Que cada $ 60.000.00 integrados dan derecho a un voto. Ningún accionista puede emitir más de seis votos (Art. 19).

2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas.

Si no hubiera número a la hora indicada, la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes (Art. 20).

3) Que las asambleas constituídas de acuerdo a los estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.950.00 3|pub. 20396 Oct.13-v oct 17.

BANCO DEL TRABAJO ITALO - AMERICANO Y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 11, 15 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1967 a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, en la sede del Banco de la calle Misiones 1513|23 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1967. 2o.) Informe de la Comisión de Cuentas: 3o.) Integración del Directorio: 4o.) Retribución a los miembros de la Comisión de Cuentas, por el ejercicio 1966|1967: 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (Art. 18 de los estatutos sociales) es indispensable haber registrado en las oficinas del Banco con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión las acciones o el certificado de depósito expedido por el Banco en el que estén depositadas. — Montevideo, Octubre de 1967. — Dr. Augusto César Bado. Presidente — Sr. José Añón. Secretario.

3) $ 1.350.00 3|pub. 20399 Oct.13-v.oct.17.

BANCO DE COBRANZAS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 24 y 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Agencia Cordón del Banco, Avda. 18 de Julio 1968, el día 31 de Octubre próximo a las 18 y 30, en la que se tomará resolución con los accionistas que concurran, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación y cuenta de resultados, con distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre próximo pasado, e informe del Síndico sobre dichos documentos; 2) Elección de tres directores (artículos 36 y 37 de los estatutos sociales); 3) Elección de Síndico titular y su suplente (Art. 57 de los estatutos sociales); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario del Directorio.

Nota importante. — (Artículo 30): "Para tener votos en las asambleas, deberán los tenedores de acciones depositarlas en el Banco o entregar un certificado de la institución bancaria donde estuvieran ellas depositadas expedido a los efectos de la asamblea, por lo menos con tres días de anterioridad a su reunión" — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Juan Vicente Chiarino Presidente. — Joaquín Secco García. Secretario

3) $ 1.200.00 3|pub. 20423 Oct.13-v.oct.17

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de la empresa Minas de Talco Narancio S. A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle General Luna No. 1320 el día 26 de Octubre de 1967 a la hora 19 con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Consideración de la memoria anual balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto sobre destino del beneficio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1966|67; 4o.) Retribución del Síndico; 5o.) Resolución sobre el Art. 34.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea es necesario registrar la acciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio

3) $ 1.750.00 5|pub 20413 Oct.13-v.oct.19.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. C E N S A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1967 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Colonia 1315|19 para tratar el siguiente orden del día

1o.) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Elección del Directorio por los ejercicios 1967 y 1968; 4o.) Elección del Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1967; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 20405 Oct.13-v.oct.19.

CINUR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1967 a las 10 horas, en el local de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1967; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1966|1967; 3o.) Elección del Directorio por el ejercicio 1967|68; 4o.) Elección del Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1967|1968.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 20404 Oct.13-v.oct.17.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N.o 335, del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Basílica Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

4) $ 4.800 00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N.o. 1 093, del Cementerio del Buceo solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Gabriel Mateo Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez Luisa Mazza Dorila García de Olascoaga Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro Petrona S Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado Antonio Ponti Dominga Barrera Basilia Esquerra de Rodríguez. Margarita Rosa Pelco Antinio Peixoto Magano Carmen M de Magano Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira Esmeralda Genoveva Villalba Petrona González de Domínguez Dominga Rodríguez Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema Margarita Mayol de Mestre Josefa C de Ponte y María Masini González. se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección

4) $18 900 00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.10.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-142, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORLANDO LOMBARDI y JULIA LANDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7o de la ley 10 783. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub 20105 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LILIAN ALVAREZ y JUAN CARLOS REY. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-162 año 1964) se hace saber que por resolución del día 17 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Rey y Lilian Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 20017 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MAURO ERNESTO FERRI y BLANCA ELIDA HERRERA ESCARON. (Ficha C. 948) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19802 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha

14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MIGUEL ANGEL D'ASCENZI y ELENA MOREIRA. (L.o 66, F.o 298), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18737 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 4 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre EZIO SANTIAGO RISTA Y CARLA VIGNALI (Lo. 66 Fo. 274) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $2 000.00 |20|pub. 18645 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 138), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PILAR REYES y PURA B. CABRERA, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20354 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JULIA LEDESMA y LUIS ANGEL BALADAN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 18979 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (70 - 284), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO OLAVE y ANA BELLA CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19782 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|257) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA ESTHER VERGARA y ZBIGNIEW RAUL SIUCIAK y se cita a los interesados comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7o., Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19870 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RAUL OTERO y NELLY PERLORENZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19781 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS ELOY GARCIA y MARIA IGNACIA BEDAT

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18987 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: ROSA ESMERALDA PLADA y NESTOR HOLMES CEBAS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|301), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20347 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN MARCELO PESSANO GUICHON y ESTHER DELIA WEIMBERG, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|290), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19876 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges NELSON JUAN ANZA CARDOZO y BLANCA ESTER VALIENTE MENENDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos. (24 C.), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19780 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bientes y deudas constituída por los cónyuges LEOPOLDO FAVIERE y ANGELA ALICATA de FAVIERE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63 - 476), dentro de sesenta días — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18983 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO SILVA y RAMONA SANGUINO (58|581), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19593 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRUNET ASPESI, MIGUEL ANGEL y PRATO ALAMBARRI, ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-250|967), se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Miguel Angel Brunet Aspesi y Elena Prato Alambarri. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) 2.000.00 20|pub. 20421 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos, MARTINEZ, MARIA EDELMA con GENOVA, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 246|967), se hace saber que con fecha Junio 23 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Luis Alberto Génova y María Edelma Martínez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20106 Oct.9-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VIERGUTZ, CHARLES F. con DUNOD, MICHELINI". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 448), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Charles Federico Viergutz y Michelini Dunod.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.) — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20015 Oct.6-v.nov.6.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos YOVARONE FORMOSA, EMILIO y MENONI, ELENA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 510|967), se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Emilio Yovarone Formosa y Elena Menoni.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20024 Oct.6-v.Nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREZ GARIN, PABLO JUAN con MINETTI DI DOMENICO, ELSA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 500 - 67), se hace saber que con fecha Agosto 28 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Pablo Juan Pérez Garín y Elsa Minetti Di Doménico.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19036 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUMERSINDA ELVIRA DELGADO y WILSON FRANCO (Ficha E. 18 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub 19316 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO ECHEVARRIA y MERCEDES SANTOS, (Ficha E 220|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19216 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V - 321, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la

sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIA SEGUNDA ALVAREZ e ISABELINO POSSE debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18984 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-327 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR DURAN y GISELA JUNGEBLUT. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10 783. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 00 20|pub. 18623 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 684), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ONOFRE SAMPER MORENO y CARMEN DIANO, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20348 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2-Fo. 344), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS HEBER GIRIBONE DONATO y ELBA CELIA REYES ARHANCET, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20023 Oct.6-v.Nov.6

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 17 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. integrada entre NORBERTO MASSONE y AGUSTINA PIRIZ. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. a lo dispuesto por el Art 7.o de la ley N.o 10.783. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de Setiembre de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub 18358 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SCALONE y EMA MILANOVICH de SCALONE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — José Ourí Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20230 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que, por auto de fecha 8 de Setiembre ppdo., decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO MARCO POLO CENTANARO BREGANTE y DICEA AMOROSO BRUZZO de CENTANARO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Setiembre 11 de 1967. — José Ourí Zagia, Actuario
5) $ 2.000 00 20|pub. 18352 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RAUL SILVERIO VILLALBA UBIRIA y MARIA DOLORES TRIANON AVILES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|597), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 20014 Oct.6-v.Nov.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges ARMANDO ALCIDES AGUILAR y MARIA ESNILDA FERNANDEZ DE AGUILAR y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (209|C) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de Setiembre de 967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19569 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas, por los cónyuges NAZARIO SILVERA y MARIA AZUCENA FABRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C. 27), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19298 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas, por los cónyuges ANTONIO NOBLE y RAQUEL o RAQUEL IRMA GUTIERREZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2 — 661). dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario
5) $ 1.500.00 20 pub. 19295 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges FLABIANO ROMERO CORREA y REMIGIA SGIAROVELLO GOMEZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o - 22), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19089 Set.26.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO CASTRO, y ANA MARIA RIVAS de CASTRO, (Ficha A. 95 - 67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20229 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURA ROSA ANTUNEZ y PEDRO MEDINA. (56 - 650). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19309 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL LOPEZ y VIRGINIA B. ALVAREZ, (Ficha E. 677 - 966). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20240 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de este Departamento, dictada en autos: "PERRONE ALFREDO WALDEMAR contra CECILIA INES BARRUETAVEÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 596. N.o 715)" se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por don Alfredo Waldemar Perrone y doña Cecilia Inés Barruetaveña, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6.o y 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 15 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 19655 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "MARTINEZ GLORIA CARMEN contra AMERICO ROLANDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 46, F.o 700), se hace saber que por resolución N.o 6281. del 22 de Octubre de 1965, se tuvo por presentada a la compareciente, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente con don Américo Rolando, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 486, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 4 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19653 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Junio 15 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos AMANDA DIEZ de ETCHEBARNE y JUAN ETCHEBARNE, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783 (Amanda Diez de Etchebarne c|Juan Etchebarne Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Io. 4 Fo. 506). — Pando 26 de Setiembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19925 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli en autos "Yandira Azambuya de Pintos contra EVARISTO PINTOS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (33|213) se hace saber que por resolución del 24 de Agosto pasado, se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Yandira Azambuya de Pintos y Evaristo Pintos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 18896 Set.23-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO BARTOLOME PEYROT ALVAREZ y MARIA TERESA DORREGO BARRERA (Lo 41, F.o 486) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 15 de Setiembre de 1967. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20285 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto, de fecha 8 de Junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges HILDO ARTURO BASTIE y MABY MILDA GRILL CHAUVIE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Junio 16 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19266 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HORACIO JUSTINIANO GELOS FERNANDEZ y MARIA TERESA MUT GARCIA, (L.o 16, F.o 54), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley 10 783. — Maldonado, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20062 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAREO R. AUDIFFRED y TERESA DUTRA, (L.o 15, F.o 697), citándose a los interesados, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19372 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PABLO BRUNO DIAZ y MARIA ESTHER MESA DE DIAZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25 F.o 544 N.o 408) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Bruno Díaz y María Esther Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de Setiembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18570 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICERATO AREVALO y BEATRIZ DUTRA, (48 _ 517) citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 6.o y 7.o de la ley 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 30 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19025 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO ARISTONDO y MARIA AIDOLINA SOUZA, (L.o 48 F.o 474), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19027 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 19 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO TEXEIRA RODRIGUEZ y ALICE PALOMEQUE DOS SANTOS, (L.o 1, F.o 675), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 1.o de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19026 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "CARVALLO, (RAMON OSCAR) con PORTO, (MIRTA) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 296, N.o 209), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Oscar Carvallo y Mirta Porto, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en éstos autos dentro del término de (60) sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 3 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.500.00 20|pub. 18426 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO FORTUNATO GANCIO y LILIA GOYETCHE, emplazándose con término de sesenta días. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18167 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAVARRO ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18 F.o 479)" se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 16334 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DOELIO FELIPE GARDIOL y MARIA DEL ROSARIO BRAÑA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha N.o 37), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783. — Mercedes, Setiembre 26 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20047 Oct.9-v.nv.7.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Silvestre Leogardo Gómez contra IRENE AMIRA GONZALEZ Divorcio (L.o 58, F.o 684), se cita y emplaza a la demandada Irene Amira González a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 19595 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "ISRAEL LUBLINETMAN c. CHRISTA KARIN FLECK. Divorcio (F. 8 586.67) se cita llama y emplaza a doña Christa Karin Fleck, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, promovidos por el actor bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $3.000.00 30 pub 17470 Set.8-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NAZARIO DI BRAZI contra TERESA DURAN VAZQUEZ. Divorcio. (F.o 476|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Durán Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria, bajo apercibimiento de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones, designársele Defensor de Oficio. Se concedió ues. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) R. 20|4|55 30|pub. 32058 Set 18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TERZAGHI, ROBERTO contra AGUIRRE, CLOTILDE ROSA. Divorcio" (L.o 64, F.o 267) se cita y emplaza a doña Clotilde Rosa Aguirre, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub 17680 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Rodríguez, Ignacio contra CONSUELO PASCUAL OCEJA. Divorcio. (F. 100 _ 967), se cita y emplaza a la demandada Consuelo Pascual Oceja, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub 19090 Set.26_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Miodowski, Paul contra HILDEGARD ANTONIE H. M. BECKER Divorcio (Ficha E 175 _ 967) se cita y emplaza a la demandada Hildegard Antonie H. M. Becker para que comparezca ante este Juzgado Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 2.550.00 30|pub. 17927 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JOSE VARELA RAMA contra MARIA INSUA GONZALEZ. Divorcio por causal (Ficha V-233, año 1967)", se cita llama y emplaza a María Insúa González para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|55) 30|pub 31909 Set.4-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno recaída en los autos caratulados: "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES. Divorcio (L.o 64, F.o 523)" y "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES. Auxiliatoria (L.o 64, F.o 521)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Andrés, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Agosto 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) R 20|4|55 30|pub 31967 Set 11-v oct 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CRISTINA, CARLOS ALBERTO con ELIZALDE, NILSA. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (2|636), se cita y emplaza por el término de treinta días a doña Nilsa Elizalde de Cristina, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 32197 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: LUZARDO IRMA NELIDA c/FEIJO. MANUEL ALBERTO. Divorcio s/v-Ficha B.183/967, se cita y emplaza al demandado Sr Manuel Alberto Feijó para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 23 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

7) (R.20|4|55) 30|pub 31904 Set 1.o-v oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr Luis Torello dictada en autos: Reinaldo María Alba contra ORLANDO VILARIÑO Divorcio, (E 144 - 967) se cita, llama y emplaza al demandado Orlando Vilariño para que comparezca ante este Juzgado Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Setiembre 7 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

7) $ 2.250 00 30|pub. 18001 Set. 13-v oct.25

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Josefa Caraballo c/a EUFRIDES CANEPA. Divorcio, (L.o 32, F.o 671) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eufrides Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo Setiembre 8 de 1966 — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario

7) $ 3 000 00 30|pub 17810 Set. 12-v oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, Setiembre 13 de 1967. — Ramón Couto Varela. Actuario.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Suárez, María del Carmen contra RODOLFO ISIDORO CARDOZO Divorcio unilateral" (L.o 36, F.o 61, N.o 813), se cita y emplaza a don Rodolfo Isidoro Cardozo, a fin de que comparezca a estar en derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Se hace constar que la actora fue auxiliada de pobreza (Ley 20 de Abril de 1955). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

7) Res.20|4|55 30|pub. 32186 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos Martínez Armando Mario con MARGARITA NOBLE. Divorcio, (L.o 27, F.o 624, N.o 608), se cita, llama y emplaza a Margarita Noble, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

7) $ 750.00 10|pub. 20200 Oct. 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento dictada en autos "CABRERA MIRTA DERMILIA contra Miguel Morosini Divorcio sola voluntad. (Lo. 27, Fo 502 No 163)" se cita, llama y emplaza a Miguel Morosini para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 1697. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

7) $ 750.00 10|pub. 19466 Oct.2-v.oct.16.

8–Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Mariano Segot contra MARIA CELIA GARRIDO Divorcio (Ficha D. 367, año 1963), se cita, llama y emplaza a María Celia Garrido, para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

8) $ 2.250.00 30|pub. 18867 Set.22-v.nov.6.

Se emplaza a los acreedores de los señores Santiago Orgeira y Roberto Flores, por la venta del comercio de Almacén calle W Beltrán 1751.

Acreedores: Rincón 682 escritorio 12 (ley 2619|1904) — JOSE GONZALEZ BREA.

8) $ 800.00 20|pub. 18832 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA HERMANOS S. A contra SUCESORES de DOMINGO D'ALESSANDRO Intimación (L.o 10, F.o 250), se emplaza e intima a los sucesores de Domingo D'Alesandro, a estar a derecho y abonar la suma de ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos con curenta y seis centésimos en el plazo de diez días a contar del término de esta publicación, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta

8) $2 250 00 30|pub 17730 Set. 12-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se emplaza a SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS y a DOMINGO FRANCISCO ZEBALLOS, o a quientes sus derechos representen para que dentro del término de noventa días, comparezcan en autos caratulados: Sucesión de Sebastián Zeballos Venta de inmueble (L.o 20, F.o 328) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, Setiembre 5 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

8) $ 2.250.00 30|pub 18060 Set.14-v.oct.26

9–Expropiaciones

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo contra Prop. Inm. PADRON N.o 30.096. Expropiación del inmueble padrón 30.096, (L.o 27, F.o 90), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 30.096, (ochenta mil noventa y seis) ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo de frente al camino P... o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Esc. Carlos Büsch Buero, Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 32224 Oct.4-v.oct.18

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MARIA CELIA BUSCASSO de ARCOS. Incapacidad" (Lo. 40 Fo. 685) se hace saber que por auto No. 3004 del 17 de Abril ppdo., fue designada curadora de la incapaz a su hermana doña Delia Teresa Buscasso de Cozzolino la que aceptó el cargo con fecha 22 de Junio último, habiéndosele discernido el cargo por auto No. 8860 de Setiembre 7 de 1967. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 1.000.00 10|pub. 19996 Oct.6-oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "La sucesión de SIRI, ANTONIO GERMAN, sobre nombramiento de curador al incapaz PEDRO JULIAN SIRI, (L.o 40, F.o 658)", se hace saber que mediante interlocutoria N.o 9993 de fecha 17 de Diciembre. de 1940, declárose en estado de incapacidad a don Pedro Julián Siri, habiéndose designado curador del mismo a don ESTEBAN ANACLETO SIRI, por providencia del 3 de Abril de 1967. — Colonia, 11 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) $ 1.000.00 10|pub. 19634 Oct.3-v oct.17.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: GRACIELA REGA BALMELLI, domiciliada en la calle Cipriano Payán 3020 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Alcides Chialvo y Beatriz Dávila, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y hontadez. — Graciela Rega Balmelli. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 19874 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MABEL RASINES del CAMPO, domiciliada en Paysandú 1510 al señor Juez dice: Optando al título de Escribana solicita declaren sobre su vida y costumbres María Cordovés y Myrian Alvarez, a quienes presentaré expidiéndoseme testimonio. — Mabel Rasines del Campo. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 1.000 00 10|pub. 19875 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Letra D - 16|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Omar Petrocelli Talento, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535, esc 4, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener el título de Escribano, solicito se interrogue a los testigos Matilde Buscasso y Eduardo Fontana, sobre mis condiciones de moralidad, expidiéndoseme testimonio Omar O Petrocelli Ruben Urrutia Escribano" — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario

11) $ 1 000 00 10|pub. 19544 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "HERRERA, EMMA" Título de Procurador (F 318) se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. EMMA HERRERA, domiciliada en 1.o de Mayo 1436, Piso 1, al señor Juez digo: Que para optar al título de procurador ofrezco la declaración de Gabriel Sitjar, domiciliado en Av. Buchental 3433 y Carlos Carrara, domiciliado en Av. Buchental 3455, quienes informarán sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Emma Herrera. C. Quijano. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

11) $ 1.000 00 10|pub. 19568 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. MATILDE MARTINEZ COIRO constituyendo domicilio en la calle 19 de Abril No. 1182 al señor Juez dice: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador viene a proponer la información de Orfilia Cabrera y José Luis Demichelis para declarar sobre mi vida y costumbres. — M.

Martínez. — Juan Carlos Demichelis, Abogado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19985 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CELICA GALARRAGA de FRUGONI. Información de Vida y Costumbres" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la nombrada Célica Galarraga de Frugoni, la que optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la declaración de Luz Stela Peña de Esteves y Eulalia Rosadilla, quienes declararán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1967. — Elio E. Bessónart, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 19735 Oct.4-v.oct.18.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.073, 2do. Llamado. Zapatos, zuecos, botines. Apertura: 27|10|67. 16 horas.
6.085 2do. Llamado. Guardapolvos, túnicas, sacos. Apertura: 27|10|67 17 horas.
6.120. 2do. Llamado. Cargadores de baterías. Apertura: 30|10|67. 16 horas.
6 132 Impresión de folletos. Apertura: 10|11|67. 17 horas.
6.133 Libretas de vales. Apertura: 3|11|67. 16 horas.
6.134. Mangas para filtros. Apertura: 6|11|67. 16 horas.
6.135. Elementos de cadenas de rueda. Apertura: 7|11|67. 17 horas.
6.136. Sobres y papeles impresos. Apertura: 8|11|67. 17 horas.
6.137. Papel en resmas. Apertura: 30|10|67. 17 horas.
6.138. Formularios y fichas. Apertura: 13|11|67. 16 horas.
6.139. Recuperación discos porta ejes. Apertura: 9|11|67. 17 horas.
6.140. Artículos papelería. Apertura: 26|10|67. 16 horas.
6.142. Construcción saneamiento. Apertura: 24|11|67. 16 horas.
6.143. Baterías. Apertura: 14|11|67. 16 horas.
6.144. Tubos de acero. Apertura: 6|11|67. 17 horas.
6.145. Bidones. Apertura: 16|11|67. 16 horas.

Concursos Públicos de Precios

141. 2do. Llamado. Tambores en desuso. Apertura: 31|10|67. 16 horas.
142 Caldera locomóvil. Apertura: 31|10|67. 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras ubicadas en el primer piso del edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32301 Oct.13-v.oct.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación pública N.o 1.564

Reparación de: "20 vagones de ferrocarril marca Middlentown Car Co. U.S.A. de esta A. N. P."

Apertura: 30 de Noviembre de 1967, a la hora 16

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 7 de Diciembre de 1967 a la hora 9.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32293 Oct.11-v.oct.16.

Licitación pública N.o 1.562

Reconstrucción de las grúas Nos. 11, 12 y 13 marca "Demag" de la A. N. P.

Apertura: 21 de Noviembre de 1967. Hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 28 de Noviembre de 1967, a la hora dieciséis.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32294 Oct.11-v.oct.16.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

— O. S. E. —

LICITACION PUBLICA N.o 336

Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la obra de Troncal Ruta 5. Tubería de Impulsión. Tramo Estación de Recalque Km. 29, Pueblo Progreso, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (segundo piso), al precio de $ 380.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 31 de Octubre de 1967 a la hora 14 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32282 Oct.10-v.oct.19.

LICITACION PUBLICA No. 711

Postergación

Equipos de perforadores a percusión para alumbramiento de aguas subterráneas.

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la licitación de referencia fijada para el día 11 de Octubre de 1967 el primer llamado y el 17 de Octubre de 1967 el segundo llamado fue postergada para el día 24 de Octubre de 1967 a la hora 15 y 30 el primer llamado y el segundo llamado para el día 31 de Octubre de 1967 a la hora 15 y 30

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. Piso).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y hora indicados. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32247 Oct.6-v.oct.17.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

N.o 705. — Camisas blancas.

Primer llamado: 26 de Octubre de 1967. Hora 15 y 30.

En caso de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 30 de Octubre de 1967, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 20.00

N.o 706. — Trajes de corte civil.

Primer llamado: 27 de Octubre de 1967, hora 15 y 30.

En caso de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 1.o de Noviembre de 1967, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 20.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417 (2do. piso).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicados. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32246 Oct.6-v.oct.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 72|4

Primer Llamado

Suministro de uniformes de verano y camisas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 27 de Octubre de 1967, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 32305 Oct.13-v.oct.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones

Primeros y segundos llamados

N.o 27.965. — Adquisición de madera.

Primer llamado: miércoles 25|10|967. Hora 15.

Segundo llamado: miércoles 25|10|967. Hora dieciséis.

N.o 27.966. — Adquisición de 76 (setenta y seis) pantalones. Adquisición de 76 (setenta y seis) camisas.

Primer llamado: jueves 26|10|967. Hora 15.

Segundo llamado: jueves 26|10|967. Hora 16.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32271 Oct.9-v.oct.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Año 1967

(Primer y Segundo llamado)

Lic. 92|67. — Adq. de escobas.

Apertura: 24 de Octubre de 1967, a las 18 hs.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 31 de Octubre de 1967, a las 18 horas.

Lic. 99|67. — Adq. de bolígrafos y repuestos.

Apertura: 27 de Octubre de 1967, a las 16 hs.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.

Lic. 100|67. — Adq. de zapatos escolares.

Apertura: 27 de Octubre de 1967, a las 15 hs.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32284 Oct.10-v.oct.20.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de una oficina de Cambios en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión en días hábiles, de 13 a 17 horas, ubicada en el Dpto. Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala 1338, segundo piso.

La recepción y apertura de propuestas se efectuarán en el local indicado, el día 26 de Octubre de este año, a la hora 15. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 32279 Oct.10-v.oct.24.

DIARIO OFICIAL

REGISTRO DE ADQUIRENTES DE PAPEL EN DESUSO

Se llama a las empresas que tengan interés en la compra de papel en desuso, para inscribirse en el registro que a estos efectos se está confeccionando, para intervenir en futuras cotizaciones por venta de este papel.

Diario Oficial, Florida 1178, de 13 a 19 horas. — La Dirección.
12) (C.O.) 20|pub. 32259 Oct.9-v.nv.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No. 22. Gas Freon 12.

Primer llamado. Hora 15. Pliego $ 31.00.

Apertura: día 31 de Octubre de 1967. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32303 Oct.13-v.oct.17.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación N.o 7|67. Carp. 657|67

Llámase a licitación pública urgente, para el suministro de 11.000 películas planas, medida 13 x 18, y 35.000 hojas de papel fotográfico, medida 13 x 18, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el 1.o de Noviembre a la hora 15.

Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, octubre 2 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 32227 Oct.5-v.oct.17.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:

Lic. N.o 335. Lámparas eléctricas, (primer llamado).

Apertura: 19 de Octubre de 1967, hora 15.

En caso de no haber el número de licitantes que marca la ley, se realizará el segundo llamado en la fecha que se indica.

Lic. N.o 335. Lámparas eléctricas, (segundo llamado)

Apertura: 6 de Noviembre de 1967, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32218 Oct 4-v.oct.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 28 de Noviembre de 1967.

Hora 14. Lic. No. 581. Tubos para Rayos X —CIF y plaza— primer llamado.

Hora 14 y 30. Lic No. 582. Drogas y productos químicos puros para uso de laboratorio —CIF y plaza— primer llamado

Hora 15. Lic. No. 583. Drogas y productos químicos —CIF y plaza— primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 22 de Noviembre de 1967.

Hora 14. P. P. No. 334. Vacunas preventivas —CIF y plaza— primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en

por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio No. 1892 (tercer piso). — Montevideo. 10 de Octubre de 1967.
12) (C.C.) 2|pub. 32306 Oct.13-oct.16.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 5 del corriente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 27 de Octubre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del pliego de condiciones que dice: Art. 5.o en el primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos, en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. Florida, 3 de Octubre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección: Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32287 Oct.11-v.oct.23.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública. (primer llamado), para el suministro de pan, leche, carne, leña fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras, servicios fúnebres para proveer ataúdes.

Este suministro abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Los pliegos de condiciones como así los datos referentes a dichos suministros, pueden recabarse en la Administración de dicho Centro.

Se presentarán las propuestas con el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en dicha Administración, hasta el día 17 de Octubre siendo la apertura de las mismas en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, Octubre 7 de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 4|pub. 32290 Oct.11-v.oct.17.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA

Primer llamado

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1968 de lo siguiente:
Pan, galleta marina, leche para Hospital, leche para Gota de Leche, carne, verduras, frutas, huevos, leña y servicios fúnebres, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles, hasta el día 19 de Octubre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Octubre 9 de 1967. — Director.
12) (C.C.) 6 pub. 32291 Oct.11-v.oct.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 15

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Servicio de Entrada de la Colonia Educativa de Trabajo de Libertad, Departamento de San José de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 950 00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32243 Oct.5-v.oct.19.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
CONCURSO DE PRECIOS N.o 7|67
Apertura: 18|10|967

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la venta de hasta 12.000 kgs. de aceite de lobo marino.

Los pliegos de condiciones están disponibles en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los concursantes el día 18 de Octubre de 1967, a las 16 horas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — La Gerencia General
12) (C.C.) 8|pub. 32281 Oct.10-v.oct.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 13 de Octubre de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JOSE MANUEL PEREZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ituzaingó 1512 y CARMEN EVANGELINA TRABA, 21 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Ituzaingó 1512.

6.a Sección

BENJAMIN DA SILVA, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 1343 y NELDA BLANCA ESQUIERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1343.

7.a Sección

MARCELINO GARRIDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1591 y AMELIA AGUIAR, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minas 1781 ap. 1.

8.a Sección

ENRIQUE ALBERTO CORTACANS BREO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2180 y MARTHA SUSANA TRAMONTANO REYES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau 2180.

11.a Sección

RUBEN JOSE ROMAY, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6839 y MARTHA ANABELA MAGDALENA CABRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6837

ENRIQUE ESTEBAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3235 y MARIA TERESITA BIANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4366.

12.a Sección

INOCENCIO RUDYARD FEOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 2885 y ANGELICA ZUNILDA PUENTE, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Carabelas 2885.

13.a Sección

ELBIO HECTOR CANTERO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Charcas 2056 y GRACIELA SALAZAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3491.

JOSE VICENTE FRANCHI, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bélgica 2125 e IRMA IMELDA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1873.

14.a Sección

CARLOS OMAR ANTELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3144 bis y MIRTHA NAIR GUICHON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraíso 2860.

15.a Sección

JUAN CARLOS PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1374 y GRACIELA IVONNE CHIESA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1332 bis Apto. 2.

JOSE BARCA, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pablo de María 1230, Ap. 2 y MILAGRO FERNANDEZ, 17 años, soltera, española, domiciliada Pablo de María, 1236 apartamento 2.

16.a Sección

RODOLFO DE ORTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4725 y MIRTHA RAQUEL MADERA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 6039.

17.a Sección

ERNESTO MAGALLANES, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4013 y ANA MARIA PETROCCELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4042

GALVIN KEOCHGERIAN, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Corrales 3500 y SUSANA PACHALIAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4169.

18.a Sección

JOSE ENRIQUE DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2436 y CLOTILDE ALICIA BALCELLS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2436.

TEOFILO CASTRO, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1548 y MARTA TERESA ESCUDERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1548.

CARLOS OMAR CARRASCO, 15 años, soltero, sin ocupación, oriental, domiciliado Bompland 557 y LUZ MARINA ESTEVEZ ALONSO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 557.

19.a Sección

RAUL TIRSO VIDAL, 38 años, viudo, comisionista, argentino, domiciliado Cufré 2328 ap. 3 y ROSA BLANCA HANNA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Cufré 2328 ap. 3.

ENRIQUE OJEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1960 y MARTA HAYDEE GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1960.

20.a Sección

CARLOS ALBERTO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Núñez 201 y MARIA ADELA SANCHIS, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Teniente Galván 281.

HAROLDO DI FIORE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 614 y MARIA DEL CARMEN REYES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4402.

MARIO FABIAN CORREA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 3995 y LAURA RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 3995.

BRAULIO MARIA CORREA, 46 años, soltero, pizero, oriental, domiciliado Sta. Lucía 4135 y YOLANDA GLADYS IGLESIAS, 40 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 21.

21.a Sección

WALTER JUAN VARELA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones

1180 D Ap. 6 y MABEL GLADYS MAZA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1180 D Apto. 6.
MARIO ALBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado B. Susviela 4528 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Susviela 4528.

23.a Sección

LUCIO ARLE BOTTARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3169 e ISABEL THEMIS MACIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3169.

24.a Sección

AUGUSTO ANGEL HEBER ZANELATTO, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado A. Costa 3463 y ZULMA LEONOR GONZALEZ, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada A. Costa 3463.

14) $ 80.00 3|pub. v.Oct.17.

Montevideo, Octubre 11 de 1967

1.a Sección

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 30 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Bmé Mitre 1431, piso 2 y MARIA del LUJAN FERRE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bmé Mitre 1431, piso 2.
GUILLERMO JORGE BEST, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bmé Mitre 1584, Apto. 20 y KATE SUSANNE FEIDELBERG, 55 años, viuda, alemana, domiciliada Bmé Mitre 1584, Apto. 20.

4.a Sección

ALBERTO RAMON FALERO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 776, Apto. 3 y MARIA DEL HUERTO CUSANO, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Canelones 776, Apto. 3.
LUIS ALBERTO QUERBI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1216 y ROSA BENTANCOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1216.

5.a Sección

LUIS MARIA GAZAÑOL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1118 y NOVARINA ESTELA GHIONE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1118.
JUAN JOSE GARCIA, 20 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Ejido 1074, bis y SONIA BELTRAMI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1074, bis.

7.a Sección

CARLOS FRANCISCO PEREZ PRIORE, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1337 y BLANCA PRIMAVERA ALVAREZ PARADA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1337.
CARLOS NELSON ALVAREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1337 y LUCIA ALICIA IZETTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1337.
DANIEL JORGE WILLIMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1722, Apto. 7 y ANGELA SOLANGE CUROCHQUIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1722, Ap. 7.
RODOLFO PETER SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1032 y BASILIA GREGORIA VILLABONA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Salto 1032.

8.a Sección

HORACIO ROBERTO MONESTIER ADDIEGO 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Agraciada 2068, A. 14 y GRAZIELA ESTHER D'URSI GALLAZTEGUI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1967.
ROBERTO EDUARDO ETCHART DE LA SIERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2341 y ELSA LIRIAN GIANINI SUAREZ, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Agraciada 2341.
RAFAEL PEDRO GELOS TOGORES, 40 años, soltero, funcionario, oriental, domiciliado Agraciada 2063 y SIGRID BUSCHMANN DEHLER, 30 años, soltera, profesora, alemana, domiciliada Agraciada 2360.
HUGO RICARDO NANDIN LOPEZ, 30 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Agraciada 2335 y MYRIAM REZZA BAGNASACCO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2335.

9.a Sección

JOSE PEDRO OLAZABAL, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado D. Basso 6035 y SARA ESTELA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada D. Basso 6035.
RAMON SOUZA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro de Valdivia 5350 y GRACIELA ALTESOR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5350.

10.a Sección

ANGEL NEREY YGUINI, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Godoy 4715 y NELIS ESTER CONDE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Godoy 4715.
JOSE R. CERVIÑO, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado J. Etchegaray 2340 Apto. 3 y DIANA DELSIA MALLADA, 21 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada Adro. Gallinal 2325.
CARLOS HERIBERTO GREDER, 25 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Itú 2402 y MABEL JUANA BELLOMO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2393.
MIGUEL DESCARGE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1290 y SUSANA LARROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3723, Apto. 6.
PEDRO G. ANNANIA, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3415 y CELIA OLGA TERZAGHI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3675.
HECTOR PEDEMONTE, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2335 y CARMEN ROSARIO RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Vitruvio 3677, bis.
SERGIO OLIVERI, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rivera 4337 y ELENA MABEL DUCLOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4331.
FRANCISCO CAPEL, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado D. López 2176 y M. del CARMEN CARRANZA, 21 años, soltera, española, domiciliada D. López 2169, Ap 5.

11.a Sección

MARDEN NELSON ALVES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2681 y NELLY AMALIA ORRICO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2681.
RAMON RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4062 y MARIA RAMONA DIAZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4062.
ANGEL ARTURO LOPEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4778 y SONIA MARTA SAENZ de la TORRE, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Juan Fco. Santos 4816.
DONALDO MARVIE OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Manuel 6034 y GLORIA TERESA ROSALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Salcedo 5309.

13.a Sección

PEDRO ANTONIO SETELICH, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suiza 1828 e IDESA LEDERMAN, 46 años, divorciada, polaca, domiciliada Suiza 1828.
EDUARDO FIGUEROA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 2238 y CLARA MARLENE NUÑEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4043.
WALTER BASILIO DOCHEFF, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 1937 y DELIA GLADYS RIOS, 19 años soltera, oriental, domiciliada Polonia 4142

15.a Sección

EDUARDO MANUEL ORREGO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2011, bis y NELLY ADANIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2011
BENTOS DANIEL ARBIZA, 27 años, soltero, profesor E. Física, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1785, Apto. 4 y ALMA HERMINIA FLORA ZULUAGA, 20 años, soltera, profesora E. Física, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1785.

16.a Sección

HECTOR ENRIQUE SUNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4356 y RAQUEL MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4356.
RUBEN EUCLIDES SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4289 y MABEL del VERDUM TERESITA SALDIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 781

17.a Sección

ANISIO JUSTINO ALIBEO FRECHERO, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Cip. Miró 2936 e HILDA MIRTA ACOSTA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Cip. Miró 2936.
ORESTES GONZALEZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Linneo 4081, Apto. 3 y DELIA SIR MALDONADO, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Linneo 4081, Apto. 3.
HEBERT MARIO BALLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4677 y ROSALIA BARBA, 17 años, soltera, empleada, española, domiciliada Oficial 5 N.o 4677.
JORGE LIMA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 4342 y TERESA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde P. de Batlle 4285.

18.a Sección

HUGO CAYETANO MENDEZ CORREA, 23 años, soltero, fiambrero, oriental, domiciliado P. Berro 955 y ARAMIRTA ARAUJO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Berro 955.
OSCAR ELIDORO ROMERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1274, Apto. 4 y ELVIRA ROSA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1272.
GUSTAVO HERTEN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado S. Bolívar 1258 y MARIA MERCEDES PIANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1258.
JOSE TRIGO IMIA, 35 años, soltero, industrial, español, domiciliado Carapé 2180, Apto. 2 y MARIA TERESA ALONSO, 35 años, soltera, empleada, española, domiciliada Carapé 2180, Apto. 2.
ALEJANDRO DIONIGI, 55 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Palmar 2165 y MARIA ELENA HERRERA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2165.
RAMON ROSENDO CHAVEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1210 y ESPERANZA de OLIVERA FARIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1210.
MIGUEL ANGEL BUELA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arañcho 1262 e IRMA SILVERA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Arañcho 1262.
GUERINO LUIS PELLONI CURBELO, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado C. Berg 2489 y ALICIA LANDEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Berg 2521.
CARLOS FLORENCIO PIRIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Graceras 623 y MARIA del CARMEN SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. Graceras 623.
NEBER OMAR COLANTONIO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Miranda 2423 y MARIA MARTHA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Miranda 2423.
ROBERTO FRERS, 45 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado L. Patria 3032 e IRENE POSEIRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Patria 3032.

19.a Sección

HUGO ELBIO RUSSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2419, Apto. 2 y SUSANA RAQUEL UBAL, 20 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Constitución 2419, Apto. 2.

20.a Sección

ISIDRO ENRIQUE RUIZ DIAZ, 29 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Jacquart 195, Apto. 2 y MARIA CRISTINA BONILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 4664
OSCAR RODRIGUEZ 38 años, viudo, obrero, oriental, domiciliado 20 metros N.o 387 y ELENA CARDOZO, 41 años, viuda, oriental, domiciliada 20 metros 387.

21.a Sección

RAUL SIFREDO CORREA, 32 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4438 y MERY DORITA MIGUEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4438.

22.a Sección

CARLOS HECTOR OMAR PINTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Turos 3525, Apto. 3 y ANA MARIA DEAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Altamirano 3134.

23.a Sección

BRUNON PASZKIEVICZ, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1607, Apto. 5 y EVERILDA OCAMPO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1607, Apto. 5.

NESTOR LUIS GRILLO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado 18 de Julio 2135 Apto. 101 y MARIA ESMERALDA CAZERES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2135, Apto. 101.

BENITO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gregorio Funes 3031 y RAMONA MARIA GARCIA, 17 años, soltera, española, domiciliada Gregorio Funes 3031.

WASHINGTON GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2517 y MARIA TERESA BOUZOUT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Berro 2517.

24.a Sección

VALERIO ROSENWALD, 44 años, soltero, empleado, estoniano, domiciliado P. de la Luz 1175 y ANA PAULENAS, 43 años, divorciada, lituana, domiciliada P. de la Luz 1175.

JOANES CHACHAVIAS, 28 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Larrañaga 1042, Apto. 7 y ELEFTERIA RAPTOPULOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental C. legal, domiciliada Larrañaga 1042, Apto. 1001.

MANUEL DIAZ, 58 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1137 y ALSACIA D'AGATA, 37 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1137.

CARLOS ANDRES CANTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. de Medina 1428 y ALBA IZAGUIRRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1428.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.16.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "ECCHER LIA y otros. Prescripción. (Ficha: C-952|960)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a todos los que se crean con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y ocho mil setecientos once, manzana número doscientos veintitrés, con frente a la calle Luis de la Peña entre las de Pedro Celestino Bauzá y Vicente Yañez Pinzón, con una superficie total de doscientos veintiún metros, tres mil seiscientos cuarenta y tres centímetros cuadrados. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.750.00 30|pub. 18998 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos CASAS CALZADA ALVARO RICARDO. Prescripción. Ficha C-503|67 se cita, llama y emplaza especialmente al señor Ronald Lee Hauck Jacobs y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describe: Un avión Beechcraft Bonanza 35, Matrícula CX-AXS número de Serie D-568, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los trámites. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 30|pub. 17918 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "VALLARI de MAGLIO, PETRONA B. y otros. Prescripción treintenaria" (2|591, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a Luis Alejo Rodríguez y Nicanora Peralta, y sucesores, y a los propietarios de los solares linderos indicados con los Nos. 37, 41 y 39 en plano del Agr. Joaquín G. Travieso, de fecha 22|11|1908, y genéricamente a todos los que se consideren con algún derecho respecto del solar de terreno, con edificio, situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 67.024 consta de una superficie de 371 metros 16 decímetros y tiene su frente a calle Justo Maeso N.o 3710. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 18699 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "MAÑANA VEIRA, EVARISTO, Prescripción, Ficha B. 544|67" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 81.680 (en mayor área). Superficie 52 metros cuadrados 270 decímetros señalado con la letra B en el plano del Agr. Héctor R. Damasco inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 56652, con frente al Sur a la Av. Gral San Martín sin número. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 19148 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: CARACCIOLO ARRIERA JUAN CIRINO. Prescripción. (Ficha C-579|67), se cita y emplaza por el término de noventa días especialmente a los linderos y al cedente Antonio Luis Puppo Macció y a su esposa pre-fallecida Julia Belistri y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describe: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y las que le acceden, ubicada en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 92172, señalada con la letra "D" en el plano del Agrimensor señor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el No. 24.939, el 24 de diciembre de 1951 en la Dirección Gral. de Catastro, cuya superficie es de 2 Há. 2964 m. y que se deslinda así: 122 m. 47 cm. al Sur frente a Camino Abrevadero macadamnizado; 187 m. 50 cm. al Este lindando con la fracción "C" de dicho plano; 122 m. 47 cm. al Norte lindando con parte de la fracción "A" y de la "B" del mismo plano y 187 m. 50 cm al Oeste lindando con la propiedad padrón No 92176 de Nicolás Chiavello a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo 15 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 18854 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado (Lo. 22, Fo. 37) MIGUEL CARPINTERO, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus construcciones, solar 1 de la manzana 179, empadronado con el No. 958 con una superficie de 820 metros que da frente al sur, la calle Treinta y Tres y al este la calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Secundino Carpintero y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, puedan considerarse con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.750 30|pub. 19719 Oct.4-nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "ALSINA MOREIRA ó ALCINA MOREIRA o TOMASA MOREIRA y BALDOMERA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" No. 68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Angel L. Rossi, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 16 de la manzana No. 9, compuesto de una superficie de 1.218 m.2 lindando: veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de frente al norte, sobre calle Montevideo, por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo al sur, lindando Juan José Suárez, al este linda con Ignacio Ansorena y al oeste por ser esquina da frente a la calle Durazno. — Bella Unión, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 5.250 30|pub. 19720 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "LILA CEFERINA COSTA DE ORMANDO. Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" No.46|967), se emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derechos, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble y sus mejoras empadronado con el Nro. 18 ubicado en la Manzana Nro. 8 con frente a la Calle Montevideo de esta ciudad que consta de una superficie de 1.254 Mts. — Bella Unión, 24 de Julio de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 18271 Oct.18-v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 474); se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad. 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López, 18 metros al Sudeste frente a la calle Zufriategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Florida, 23 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-vnv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARISTEGUI de ZALBA, LUISA BERNARDA y ARISTEGUI ZALBA, LUISA MABEL. Prescripción treintenaria" (L.o 34, F.o 537), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Zalba:

A) Un inmueble y su mejoras, padrón N.o 199 ubicado en la novena sección de Lavalleja con una superficie de 1 hectárea 6.093 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Lavalleja el 30|9|1963 con el número 3.541 que se deslinda así:

Al N.N.E. 137 metros 50 sobre la Avda. Correa; al E. 100 metros sobre la calle Coronel Carabajal; al S.S.O. 200 metros sobre la calle 18 de Julio; al O. y N.O. con línea quebrada de 62.50 y 62.50 sobre la Plaza Roma y 37.50 sobre la Avda. Corbo y B) Un inmueble y sus mejoras ubicado en la novena sección de Lavalleja, Pirarajá, empadronado con el N.o 230, compuesto de una superficie de 9.957 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados que según plano del Agr. Miguel A. Graña inscripto con el N.o 3.542, el 30|9|1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se trata de una fracción casi cuadrada que se deslinda así:

Por el N.N E. 99 metros 50 sobre la calle La Paz; al E. 100 metros lindando con el padrón N.o 236 que pertenece al Estado y en el cual está instalada la Comisaría de la referida localidad; al S.S.O. 99 metros 65 sobre la calle 25 de Mayo y al O. 100 metros sobre la calle Corbo

Las dos fracciones pertenecieron al señor Francisco Zalba.

Y a los eefctos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $ 11.250.00 30|pub. 18650 Set.21-v.Nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ, LUIS contra GOMEZ JUANA. Prescripción treintañal, (L.o 15, F o 286)". se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, y especialmente a Juana Gómez y|o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos dentro del término de noventa días: Fracción de campo ubicada en la 8 a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3292, que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Agosto de 1965 con el N.o 3932, con una superficie de 22 Hás. 5642 m. c., lindando: al Este en 846 mts 75 con padrón 3323; al Norte en 155 mts 20 con padrón 8963; al Oeste en 812 mts 05 con padrón 3291 y al Sur en 400 mts. 45 con padrones 6413 y 5260. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1966 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub 18901 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que CAROLINO ALVEZ APOLO, se presentó ante este Juzgado (L.o 48 F o 515) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto a los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera empadronado con el N.o 3.470; manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, del 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.674 el 17 de Abril de 1964 tiene superficie de 1 229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Agustín Ortega; 28 metros 633 al Sureste lindando con el padrón 7.116; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.474 y 28 metros 633 al Noroeste de frente a calle Aurora, por ser esquina

B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.474, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.817 el 12 de Noviembre de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 al Norte con el padrón 3.470; 28 metros 633 al Sureste con los padrones 7.116, 7.631, 7.682 y 7.294; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.473 y 28 metros 633 de frente al Noroeste a la calle Aurora.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Casimiro Zucaret, Juan Rivero, Gumercindo o Gumersindo Saldivia, Rosa Alvez o Alves Blanco o Rosa A. o Rosa Blanco de Saldivia o Rosa Alvez Blanco de Saldivia y a Nery Amancio Saldivia, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en los referidos bienes para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera, 1 o de Setiembre de 1967 — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 10.500 00 30|pub. 19011 Set.26-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que don CRISPULO RODRIGO TABEIRA se presentó ante este Juzgado (L.o 2, F.o 9), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente inmueble:

Campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, con área de 1 069 Hás., 2.840 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Tito V. Roland, de Octubre de 1966, e inscripto en Catastro de Rivera, el 7 de Diciembre de 1966 con el N.o 3.520. Dicho plano consta de dos fracciones: la N.o 1 que contiene los padrones 867 937, 939, 2.265, 3.660 y 6.675, con una superficie de 972 Hás., 3.840 metros cuadrados y la N.o 2 separada de la anterior por la carretera Ruta N.o 28, que comprende el padrón 6.676 con superficie de 96 Hás., 9.000 metros cuadrados. La fracción 1, linda: al Norte Bañado Tío Juan de la Calera o de los Gómez y rectas de 250 metros 50 centímetros y 158 metros José Farias; recta de 129 metros 6 . Bañado de los Gómez y recta de 638 metros con Sirio B. Cabrera; 100 metros con Bibiano Figueroa; 323 metros 50 con Teodoro Cardozo y recta de 221 metros 50, 175 metros 70, 537 metros 50, 10 metros 50 y 150 metros 50 con Mario Delgado. Al Este, rectas de 469 metros 40, 841 metros 10, 796 metros 50, 73 metros 30, 68 metros, 148 metros 80, 6.620 metros, 934 metros, 133 metros 30, 58 metros 10 y 824 metros 80 sobre carretera Ruta 28

Al Sur y Este, recta de 543 metros 60 y 842 metros 90 con Ceferino Alonso. Al Sur Oeste y Oeste, 616 metros 80, camino por medio con sucesión Pablo Hauw; 52 metros 90 y 696 metros 40, camino por medio con Alfonso Rimbaut; 339 metros 10, 36 metros 80, 56 metros 90 y 774 metros 20, camino por medio, con Leandro Fernández; 515 metros 50, 454 metros 50, 150 metros 40 y 1.212 metros 20 con Leandro Fernández Al Noroeste, 352 metros 70, 250 metros 70, 374 metros y 1.134 metros 50 con Leandro Fernández.

Fracción 2 linda: al Noroeste 769 metros 60 con Olimpia A. de Mandado e Israel Antúnez al Sur Sureste 150 metros y 497 metros 80 con Israel Antúnez y Alfredo Antúnez; al Sureste, 990 metros 30 con Alfredo e Israel Antúnez; al Oeste, 505 metros 70, 23 metros, 29 metros 60, 182 metros, 56 metros 30, 70 metros, 91 metros 50, 68 metros, 84 metros 40, 84 metros 40 y 458 metros 70, carretera Ruta N.o 28 por medio con Ceferino Alonso y Fracción 1

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los señores Ceferino Alonso, Martina Mendiondo, Banco República (1930), sucesores de Luis Mello Silvina Asuncao de Mello, Luis Honorato, María Magdalena, Miguela, Francisca, Feliciano y Virginia Mello, herederos de Ramón Díaz, Francisco Machado, herederos de Francisco Machado Pereira, Gerónimo Machado, sucesores de Francisco Sergio da Costa Cadete, herederos de Gerónimo Machado Pereira, herederos de Sisefredo Silveira Gularte, herederos de Antonio y Anacleta Silveira Goularte, Florisbela Silveira Goularte, herederos de don Vicente Díaz González, herederos de Cosme Garín, herederos de Manuel Francisco Artigas, herederos de José Gervasio Artigas María Josefa Caballero, Alfredo Antúnez, herederos de Carmelo Gómez, Fermina Gómez de Chapitel, Manuela Gómez de Figueroa, herederos de Luisa Gómez, Juan Desiderio Gómez y Bernardina de Sena Gómez de Chapitel, herederos de Manuel Gómez de los Santos, Leocadia María Ferreira, herederos de Alberto Bordenave, herederos de Bernardino Gómez y Ana Torres, Manuel Gómez, Silvina y Arminda Moreira, herederos de Malvino Moreira, María Márquez y de Bernardina de Sena Machado de Moreira, Rosario Moreira, Ana Machado Pereira, Juan, Florisbela, Isabel, Ana María, Angela y Clemencia Machado, herederos de Joaquín Moreira, Eustaquio Delgado y Cilia Machado, Serapia, Juan, Eusebia, Paulino, Fermina, Hilario, Ricarda, Rufina, Juana, Mario, Marcelina Eusmelia, Delgado Farias, y herederos, de Hermenegildo Delgado Cufré, herederos de Ana Cándida Farías de Delgado, Juan José Farías, Ciria Farías de Viana, Anacleta Machado, herederos de María Anacleta Machado de Farías, herederos de Fermín Farías, herederos de Francisco Laprevendere, herederos de Ana Machado Pereyra, Ana Isabel Farías de Machado, Pablo Melleo, Juliana Olivera de Melleo, Felicio, Silvina, Luisa, Laudelino, Veríssimo, Servando, María José Baldina, Melleo, Wildelvio, Fermina María Emilia, Arnaldo, Isabel, Ernestina Zobeida, Juanita, Silvestre, Zoraida, Mártir Mauricio Hernández, Agustina Hernández de López, y Santa Teresa Viana de Hernández, herederos de Braudilio Hernández, Manuel Bautista Farias, Benjamín Pedro Márquez, Anacleta Machado de Gonzálvez, Joaquina Machado de Carballo Gerónimo Machado de Carballo, Concepción Machado de Carballo, Alejandrina Machado de Carvalho o Carvalho Machado, Joaquín Pedro Carvalho, herederos de María Cirila Machado de Carvalho o María Machado de Carvalho, Juana Machado Carvalho de Correa, Antolina Carballo, Pedro Machado de Carvallo, herederos de Fermín Figueroa y de doña Maurilia Gómez de Figueroa, María Leonor Figueroa, Francisca, Alejandrina Figueroa, Delfino Figueroa, Laurentino Figueroa, herederos de Fermina Figueroa, Martín Ramos, Janira, Alejandro, Baselisio, Maurilia y Martina Ramos Figueroa, Juan Solano Nascimento Alberto Hermógenes Figueroa, José María Pereira, Castorina Rodríguez, Catalina Cardozo Figueroa, Manuel Benjamín Cardozo, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera, 4 de Setiembre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 27.000.00 30|pub. 19010 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA. Prescripción adquisitiva, (21|1104)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1.a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando por su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio. — Rocha, Setiembre 29 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 20281 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR. Prescripción adquisitiva, (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra, Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 672, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub 20282 Oct.11-v nv 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DIAZ QUINTANA ALBERTO. Prescripción" (27, 512, 197), se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el N.o 1.009, ubicada en la manzana N.o 88 de esta primera sección de Treinta y Tres, compuesta de 922 metros 3.512 centímetros, 50 milímetros y con frente a la calle Juan Spikerman, según plano de mensura del agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 5 de Enero de 1952 con el N.o 331; y en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de Enero de 1953 con el N.o 340. Los linderos actuales son los siguientes :al Norte, Antonio R. Batista; al Sur, Ema Molina de Espinosa, Marta Machado de Nin y don Hugo Espinosa; al Este calle Juan Spikerman; al Oeste, antes Juan Alzamora hoy Inés Dionisia Palacio Lete de Abella. — Treinta y Tres, 21 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.300.00 30|pub. 18085 Set.14-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictado en autos: "LOUREIRO JUAN JOSE y EMA Prescripción. Libro 27 N o 487, Folio 591" se hace saber que Juan Jose Loureiro JOSE y EMA Prescripc L.o 27, N.o 487 F.o 591". se hace saber que Juan José Loureiro Ema Loureiro de Ordangarin, se presentaron en este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que a continuación se describe: "un solar ubicado en la manzana 102 de la primera sección de Treinta y Tres, padrón N.o 1201, con una superficie de 461, metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que linda, al Este frente a la calle Manuel Freire con 21 metros 475; al Norte con Evangel Piriz también 21 metros 475; al Oeste con Manuel Loureiro y al Sur con Amusen Loureiro, siempre mismo metraje de 21 metros 475"

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Evangel Piriz Manuel Loureiro y Amusen Loureiro, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 29 de Agosto de 1967 — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18664 Set.21-v.nov.2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FLOREAL ROYO, solicita la inscripción de: "Modelos de forros para lámparas eléctricas", de los que se declara autor. — Montevideo, 21 de Setiembre ede 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19450 Oct.2-v.oct.16.

WALTER PEREZ, domiciliado en Dr. Alfonso Espínola 330, San José, solicita la inscripción de la Revista titulada "Horizonte" de la cual es autor. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20421 Oct.13-v.oct.26.

MUEBLES SAN RAFAEL S. A. solicita la inscripción de 2 modelos de living uno estilo noruego y otro estilo Imperio de los que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19748 Oct.4-v.oct.18.

ULRICO LUCERO solicita la inscripción de un modelo de fuego de living del que se declara autor. — Montevideo. 26 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19746 Oct.4-v.oct.18.

AGADU, registra obras de sus asociados.
WALTER MARIO BONFIGLIO: "Alberto Zoboli". Album musical.
HUGO BASUALDO: "Agustín Magaldi". Album musical.
JACQUES DESPRES: "Vientos en las ramas de Sasafrás". Traducción autorizada.
HUGO WALTER DI YORIO: "La vaquita cuadrada". Música escénica.
CARLOS FELIPE FERRARO MORENO: "Naftali Gerson". Seudónimo.
JULIO CESAR GANZIO: "Canción para un recuerdo". Letra para Zamba.
LEONEL HAININTZ: "La señorita Jair". y el "El jardín de los cerezos". Mús. escénica.
VALENTIN ILLARRAMENDI: "Que cosa rara". Album musical.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY: "Yo soy un personaje" Album y "Ratolandia". Album con Mariano Olivera Ubios.
ARIEL MARTINEZ: "Los caballos". Música escénica.
LUIS ARTIGAS MARTIRENA GARCIA: "Artiguitas". Seudónimo.
DOMINGO EUGENIO PISTONI MOURIGAN: "Las travesuras de Scapin". Teatro y "Eugenio Mourigán". Seudónimo.
JOSE DOMINGO REYES DIAZ: "Se ha ido Ignacio Corsini". Verso.
CONCEPCION ZORRILLA: "El honor no es cosa de mujeres". Teatro.
HUGO WALTER DI YORIO, "Esperando el final" y "Tristezas del Far West". Canciones.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Cádiz". Tanguillo y "Amapola de amor". Bolero.
TITO CABANO y ALFONSO FOGAZA: "Ensalada de amor". Tango.
ADELAIDA CORRAL: "No sabes querer". y "Mi vals". Vals.
POLO: "Osito de trapo" y "No vas a tener ninguna clase de suerte". Shakes.
JORGE: "Mucho, Mucho frío" y "Confusión" (N.o 15). Shakes.
ADDA NARY: "Mi viejo reloj". Tango y "Caracoleando". Marchinha y "Evocándote". Canción Slow.
MARY GAYO APOLO: "Quiero que tu sepas". Canción litoraleña.
DANTE MAGGI y OLDIMAR CACERES: "Tus manos". Tango.
Artiguitas "El bala" Plena.
JOSE MATTEO y ANGEL PERALTA FERREIRA: "Trino inmortal". Tango y "Candombe de Yacumensa". Candombe.
FRANCISCO ROMEO y ROGELIO COLL: "Mascotita de Azabache". Milonga.
CONRADO SILVA: "Canción de los aldeanos" Canción.
JULIO MARIO TOME: "Mar adentro" y "Ocaso". Tangos.
JUSTINIANO VERDI: "Siempre primero". Tango. — Montevideo 2 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 3.750.00 10|pub. 19966 Oct.6-v.oct.20.

ALFREDO COTUGNO solicita la inscripción de tres modelos de esculturas que denomina "Cervatillo", "Cigueña" y "Conejo" de las que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19749 Oct.9-v.oct.23.

NIBO PLAST URUGUAYA S. A. C. I. solicita la inscripción de 1 modelo de juego de tocador infantil del que se declara autor — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 19747 Oct.9-v.oct.23.

PUBLICUEROS S. A. solicita la inscripción de un modelo artístico de calzado del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20202 Oct.10-v.oct.24.

ENRIQUE L. DIAZ y JORGE MEDINA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Bosquejo sobre la utilización de cajas de carga" de la que se declaran autores. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20168 Oct. 10-v.oct.24.

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de las carpetas denominadas "Z1", "Z2" y "Z3" con sus respectivos planos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20319 Oct.11-v.oct.25.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Miguel Angel Bentancor. Quiebra. (Lo. 35 Fo. 449) se hace saber: Que por resolución de fecha 20 del corriente, dictada por este Juzgado se mandó convocar a todos los acreedores del fallido conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de Noviembre de 1967 a las 14 horas. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Mercedes. 25 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
18) (G. J.) 10|pub. 32221 Oct.4-v.oct.18

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ESTER GONZALEZ MILLER. Rectificación de partida" Lo 63, folio 446, se hace haber que se solicitó la rectificacin de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde por error se expresó que la fecha de nacimiento es 31 de Junio, deberá decir: "Treinta y uno de Marzo, por ser ello lo correcto, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario".
19) (Res.20|4|955) 15|pub. 32273 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PRECIOSA PEREZ de ALONSO. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 113), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Manuel Alonso, en el sentido de que donde por error se estableció su nombre como: Graciosa, debe decir: Preciosa, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19970 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, GREGORIA FEBREYRA solicitando la rectificación de la partida de defunción de su legítimo esposo, Wáshington Pampillón, en el sentido de que donde el difunto figura como soltero, debe decir casado, y en su partida debe figurar como esposa del difunto, Gregoria Ferreyra. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55. 15|pub. 32168 Set28-v.oct. 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, estableciéndose que el apellido de la madre es Miranda Moreira y que es nieto por línea materna de Segundo Miranda y Julia Moreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32298 Oct.11-v.nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DANIEL JAIME, estableciéndose que donde dice ser hijo natural de Astronimia Caldera, debe decir: Ana María Jaime.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32272 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO ANA HORVATH GOTZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura Horwath, debe decir: Horvath — Montevideo, Setiembre 20 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19918 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Viñoles y María M. Moreira y de nacimiento de Elba Iris Viñoles en el sentido en que en ambas aparece el apellido como Vignoli, debe decir: Viñoles, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
19) $ 1.500 00 15|pub. 19596 Oct 2-v oct 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de JOSE ARMARIO SALVAGNO y MARIA CELIA CASARINI pues donde figura la contrayente como "María Celia Cassarrini" debe decir "María Celia Casarini" y B) la de nacimiento de José Luis Armario Casarini, pues donde figura la madre como "Celia Casarrini" debe decir "María Celia Casarini".
Y a los efectos legalse se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32269 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor don Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LARRAR, estableciéndose que en donde en la misma figura como María Ester Larras, debe decir: María Esther Larrar — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19608 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WELINTER PEREZ CASTRO, pues donde en la misma dice: "Walther Welinter", en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Walter Welinter. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 00 15|pub. 20345 Oct.11-v.nv.1.o

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS de POMPOZZI, pues donde el apellido de ésta figura como "Martín", debe decir: "Lemas", y donde dice: "de estado soltera", debe decir: "viuda de sus únicas nupcias con Juan Pompozzi". — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20346 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Florencio Silva" (nota de legitimación), debe decir: Florencio Núñez; b) de nacimiento de SOLEDAD ELMIRA y JOSE BATLLE GARCIA NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva" (declaración del nacimiento y nota de legitimación), debe decir: Blanca Celeste Núñez, y c) de matrimonio de CASIMIRO RAMIREZ y BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva", debe decir: Blanca Celeste Núñez, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 32283 Oct.10-v.oct31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. (L.o 57, F.o 560). se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FERMINA JUANA ESPINDOLA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Perpetuo Socorro, María Cristina y Jorge Hugo Espíndola, por figurar en ellas la madre de los inscriptos, como Perla Espíndola, Juana Fermina Espíndola y Juana Fermina Espíndola, respectivamente, en lugar de figurar en todas ellas, como: Fermina Juana Espíndola.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R 20|4|55 15|pub. 32151 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALBARRACIN, ATANASIA MARIA LUISA. Rectificación de partida, (Ficha F. 447 - 967), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) de nacimiento de Pablo Ramón Albarracín pues donde figura como hijo de Ramón Yanque y Ramona Albarración, debe decir: hijo natural de Atanasia María Luisa Albarracín, donde sus abuelos paternos aparecen como Guillermo Yanque y Martina Ramírez, debe decir: desconocidos y donde figura como nieto de Marcela Albarracín, debe decir: nieto de: Ramona Albarracín;

B) la de defunción de Pablo Ramón Albarracín pues donde el difunto aparece como hijo de Ramón Yanque, debe decir: hijo de Atanasia María Luisa Albarracín, y donde el difunto aparece como: Pablo Ramón Yanque Albarracín, debe decir: Pablo Ramón Albarracín.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32252 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ, OVIDIO. Rectificación de partida. (Ficha F. 397 - 967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ovidio Alvarez, pues donde figura como del sexo femenino debe decir: sexo masculino.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32108 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO AGUIRRE FERNANDEZ, en el sentido, de que en donde su madre figura como: Doris Fernández, debe decir: Doris Nelly Fernández, por ser como corresponde.

Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 32304 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña TERESA MABEL CARRION SOUTO de RODRIGUEZ (Lo. 47, Fo. 620, No. 805), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio con don Eugenio Rodríguez, en el sentido de donde dice Souto debe Carrión y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos; b) y de nacimiento de Eugenio Miguel y Pedro Francisco Rodríguez en el sentido que donde dice Souto debe decir Carrión, y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliatta, Actuaria.

19) $ 2.250.00 15|pub. 20161 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DEL CARMEN MORALES, (Ficha Civil No. 14), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de que donde dice María Maximiana debe decir María Del Carmen. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20162 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos "GALLARDO DE MAYORCA, REGINA TOMA, Rectificación de partida" (Lo. 1 Fo. 456 No. 447) que se tramitan ante este Juzgado. se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Olga Gladys Mallorca, Estela Marys Mallorca y Angel Daniel Mallorca en el apellido por cuanto no es Mallorca sino Mayorca. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 11 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) R 20|4|55 15|pub. 32165 Set.28-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo, dictado en autos: VICTORIO TECHERA NUÑEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (1 - 235), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victorio Techera Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Victorio Techera Núñez, registrada a fojas 6 vto., con el N.o 12 en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en fecha 10 de Abril de 1909, donde dice: Techera Núñez Victorio, debe decir: Techera Núñez Sandez Victorio, de matr. de: Núñez T. Victorio y Moreira Ofelia, anotado a fojas 1 con el N.o 1, el 10 de Febrero de 1932 en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Cerro Largo, donde dice: Núñez T. Victorio, debe decir: Techera Sandez Victorio y donde figura como hijo de: Esteban T. Núñez y de Rosa F. Sandes, debe anotarse como hijo de: Esteban Techera Núñez y de Rosa F. Sandez.

En las partidas de nacimientos de los hijos, Nicomedes Núñez registrada a fojas 1 con el N.o 1 en fecha 3 de Enero de 1935, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección digo: Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en el sentido de que donde dice: Núñez debe decir: Techera y donde dice: hijo de Victorio Núñez, debe decir: hijo de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, en la partida de nacimiento de Celeste, donde dice: Núñez, debe decir: Techera, donde dice hija de Victorio Núñez, debe decir: hija de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, esta partida está registrada en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, el 13 de Mayo de 1958, (fs. 4, vto. N.o 3).

Se hace constar que la presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Melo, Agosto 14 de 1967. — Lucía Blanca Carracedo. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32250 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: BELDA ZAPATA. Rec. de partida de defunción de TEOFILO ZAPATA, (L.o 45, F.o 426), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Belda Zapata, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Teófilo Zapata, en el sentido de que donde dice: de estado casado, debe decir: de estado soltero.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 8 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 19513 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JUAN MARIA ZUVIRIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que se agregue el apellido Zuviría y en el sentido que donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe decir: "hijo natural de María Carmen Zuviría". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32296 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña MARIA EULOGIA CURUCHET, solicitando la rectificación de Partida de Defunción de su hermano, en el sentido que donde dice: "Greneo" debe decir: "Ireneo" Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 32223 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don BASILISIO CABRERA, solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Julio Basilio Viera, debe decir: Basilisio Cabrera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32188 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don MANUEL GOMEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Santiago, debe decir: Manuel.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32187 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado IVONNE MABEL LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hija de Ezequiela López" debe decir: hija de Eustaquia López" Y a los efectos legales se hace esta publicación. Auxiliada de pobreza Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 13 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32155 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ OLIVERA, BONIFACIA. Rectificación de partida. (L.o 34, F.o 546), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Bonifacia Martínez Olivera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 66 al F.o 23 vto., del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como: del sexo masculino, y con el nombre de: Bonifacio, debe decir: sexo femenino, y Bonifacia, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 19 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32254 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA BENTANCOR, EMILIO. Rectificación de partida. (L.o 35. F.o 4)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Pedro Larrosa y doña Ramona Bentancor de Larrosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Emilio, inscripto con el número trescientos cuarenta y siete al folio veinticuatro del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y nueve, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido en "Mayo último",

debe decir "Mayo de mil novecientos cuarenta y siete" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32137 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANGELICA MORENO PEREIRA de SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "que es hija de padres desconocidos" debe decir "es hija legítima de la declarante y de su esposo legítimo Gregorio Moreno; y donde dice: "Angela Berta", debe decir: "Angélica" que es como corresponde. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32138 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: PRIMITIVO HILARIO CALABUIG y SOFIA TASCENCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio en el sentido que donde figura el apellido: Teschenco, debe decir: Tascenco, y los de nacimientos de sus hijos Juan Eduardo y Néstor Hilario Calabuig Tascenco, también en el sentido de que donde figuran los apellidos Teschenco, deben decir: Tascenco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 20362 Oct.13_v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don LUIS ALBERTO MIÑOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde su apellido aparece como: Arminio, debe decir: Miños, por ser el verdadero.

A los efectos correspondientes, se deja constancia que el gestionante, se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32249 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. JUAN CARLOS ROJAS y LUCIANA SIFRE de ROJAS. Rectificación de su partida de matrimonio, (L.o 23, N.o 659, F.o 336), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Carlos Rojas y Luciana Sifre de Rojas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "nacida el día veintiuno de Julio de mil novecientos diez" debe decir "nacida el día veinte de Julio de mil novecientos cuatro" y donde dice: "hija de don Santiago Ruiz, fallecido", debe decir "hija de doña Luisa Sifre, fallecida", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja expresa constancia tienen en trámite la auxiliatoria de pobreza Resolución 30|4|55. — Fray Bentos, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32299 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANABELIA OLIVERA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Amavelia" debe decir, por ser lo que corresponde, "Anabelia". Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 25 de Setiembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32214 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: "GONZALEZ ABRAHAM, MASTROGIOVANNI de GONZALEZ ALICIA MIRTA Rectificación partida de matrimonio" (L.o 22, F.o 656) se hace saber que se solicitó la rectificación de dicha partida, en el sentido de que donde dice: González, debe decir Gonzálvez. — Salto, 12 de Setiembre de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19198 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DIVER PEREYRA Rectificación de partida, (L.o 37, F.o 78), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Diver Pereyra, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de si hijo Richard Mayo, pues en la misma aparece el apellido como Pereyra cuando debe decir Cabo que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32260 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DAPHNE MOIRA HOGHEN CASSE Rectificación de partida. Ficha N.o 32, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado don Juan Benny Cedric Hogben y Marta Susana Casse solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija Daphne Moira, pues en la misma aparece el apellido del padre y su abuelo paterno como Hoben en lugar de Hogben que es lo que corresponde y el nombre de la madre aparece como Marta Susa en lugar de Marta Susana que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre 20 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 20048 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN ANTONIO GHIGLIERMINO. Rectificación de partida. Ficha N.o 12 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Antonio Ghigliermino solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Guigliermino en lugar de Ghigliermino que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre de 1967.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19149 Oct.6-v.oct.27.

20—Remates

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Mosto de Siri, Ada Amanda; Elida Marta Siri de Draper y Raúl Alberto Draper; Ada Nélida Siri de Roig y Pedro Julio Roig contra ISABEL ACOSTA de MICHAELSON y otros. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 264, año 1967), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 1967, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

- Un solar de terreno situado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de este Departamento empadronado actualmente con el N.o 194.013, (antes N.o 86.736 en mayor área), con una superficie de 442 metros 33 decímetros, teniendo 10 metros de frente al N. E. a la calle Tomás Gomensoro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) El comprador abonará, en el acto del remate, la comisión del 3 o|o a favor del rematador; y 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
20) $ 3.750.00 15|pub. 20016 Oct.6-v.oct.27.

MAURICIO de SALTERAIN
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos, María Rosa Odriozola contra LUIS LARROSA y otra. Juicio ejecutivo, (L o 64, F o 170), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983 por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Zenith, inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.
20) $ 1.000.00 10|pub. 19843 Oct.5-v.oct.19.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos, Banco Aldave y Martínez contra ALICIA ATKINSONS de BAGNASCO. Cobro de pesos, (L.o 64, F o 308), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Philips y un mueble combinado radio tocadiscos, marca Philips, inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.
20) $ 1.000.00 10|pub. 19842 Oct.5-v.oct.19.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr Alberto Reyes Terra, dictada en autos "LOPEZ DOS SANTOS RAMON y otra con SUAREZ CARMEN y otros Cesación de condominio. (Ficha C 1718|65)" se hace saber que el día 17 de Octubre próximo, a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador Eduardo Olmedo, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 14 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón 101 642, compuesto de una superficie de 229 metros cuadrados 80 decímetros, con 10 metros de frente al Este a la calle Abayubá, entre las de Guadalupe y Concepción Arenal, distando su punto medio 13 metros 86 centímetros de la esquina formada por las calles Abayubá y Concepción Arenal.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo el 20 o|o: B) Son de su cargo gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal del rematador; C) Títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
20) $ 3.375 00 15|pub. 18991 Set 25-v.oct.16.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr Alberto Reyes Terra, dictada en autos "PAGLIARI DANTE con BLANCA CECILIA RAMOS CASSULO. Cesación de condominio. (Ficha C 381|65)" se hace saber que el día 17 de Octubre próximo, a las 15 30 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), por el rematador Eduardo Olmedo, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 10 a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 70 138, compuesto de una superficie de 195 metros cuadrados, con 8 metros 62 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Pan de Azúcar.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto, en efectivo el 20 o|o; B) Son de su cargo gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal del rematador; C) Títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — María Cobas de Sammarco. Actuaria.

En fe de ello extiendo el presente en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 3.000.00 15|pub. 18990 Set.25-v.oct.16.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "FERNANDEZ CASTRO LUCIO. Herencia Yacente" (L.o 58, F.o 195), se hace saber que el 23 de Octubre a las 16 horas en calle Espuelitas 4777, el rematador Ariel D. Pintado rematará los bienes de autos: camión Chevrolet, tanques hierro 200 lts., latas aceite vacías, etc. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 750.00 10|pub. 20070 Oct.9-v.oct.23.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos. Biderman, Julio contra ASTENGO MARIO. Ejecución de prenda, (Ficha C 422|66), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un televisor marca O. R. T., inventariado en autos. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967

20) $ 750.00 10|pub. 19841 Oct.5-v.oct.19.

R. PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos caratulados: "Banco del Departamento de Canelones c| London París S. A.. Juicio ejecutivo. (Ficha B.146|66") los bienes embargados y secuestrados en estos autos, al mejor postor, el próximo miércoles 25 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Yaro No. 1121. Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.

20) $ 750.00 10|pub. 20231 Oct.10-v.oct.24.

RAFAEL ALFONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "JAWETZ HERMAN c| Sucesores de Berko Fiszbin. Ejecución de Prenda" (Ficha C-333 año 1967) se hace saber que el día 24 de Octubre de 1967, a las 16 horas y en el local de la calle Yí No. 1728, se procederá por el martillero Sr. Rafael Alonso Delfino, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Austin" Mod A|60 año 1955, tipo sedán 4 puertas, motor No. 1H|26988, Padrón No. 172.622, matrícula No. 270.640.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.500.00 10|pub. 19762 Oct.4-v.oct.18.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "ELIDA MARGARITA LOMBART DIOTTI y otra contra JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y otra. Ejecución de Hipoteca. L.o 64. F.o 553", se hace saber que el día 6 de Noviembre de 1967 a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario "Shangrilá", padrón N.o 4457, señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 33, con una superficie de 560 metros con 14 metros de frente al Nor-Este a la calle N.o 19, hay Avda. Del Estío entre la calle Del Trópico y Avda. del Uruguay.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y la Comisión del Rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo, 2do. piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.000.00 16|pub. 19690 Oct.3-v.oct.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Conaprole contra DOS SANTOS JORGE M., Juicio ejecutivo, (63 - 684), se hace saber que el 24 de Octubre próximo a las 17 horas en Piedras 318 por el martillero Juan Enrique Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 50.300.00 (2|3 de su tasación), de los bienes individualizados en fojas 38 de autos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Aída Lipovetsky. Actuaria adjunta.

20) $ 750.00 10|pub. 19566 Oct.2-v.oct.16.

HAROLDO GOMENSORO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MANUEL SAURI, herencia yacente (Lo. 1 Fo. 522), se hace saber que el 20 de Octubre a las 14 y 30 horas en Piedras 318 por el martillero Haroldo Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados en fojas 32, vuelta y siguientes.

20) $ 750 00 10|pub. 19743 Oct.4-v.oct.18.

HAROLDO GOMENSORO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos: CARLOS ANTONIO FRUGONI. Incapacidad. L.o 59. F.o 575, se hace saber que el día 22 de Noviembre próximo a las 15 horas y en el local de Piedras N.o 318, se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, y con la base de $ 62.500.00 (sesenta y dos mil quinientos pesos), del siguiente bien:

Inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 122.291, con un área de 895 metros 27 decímetros, que se deslindan así: 15 metros de frente a la Avenida Bolivia (ex-Camino Juan Ferreira); 59 metros y 6 centímetros al noroeste con el solar 41; 59 metros 82 centímetros al sureste con el solar 39; y 15 metros al noreste con el solar 8, según plano inscripto en Topografía el 2 de Febrero de 1926.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal corresponden al comprador, así como lo que se pudiera adeudar por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas, y los gastos que su cobro originasen. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 20078 Oct.9-v.oct.30.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictado en autos: Rafael Favorino Gómez o Rafael Faborino Gómez. Sucesión, se hace saber que el 31 del corriente mes y año a las 15 horas en la finca N.o 444, calle Sarandí y Dr. Artigas, se procederá a su venta en remate público, al mejor postor por el señor martillero Ney Sánchez, del automóvil marca: "Plymouth", chapa F. 144, estando asistido por el señor Actuario y Alguacil del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del valor rematado. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) $ 1.250.00 10|pub. 20401 Oct.13-v.oct.26.

JAIME SANDOVAL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos, (Martínez Domingo Agustín contra PEREZ RODOLFO. Juicio ejecutivo, (L.o 38, F.o 555), se hace saber que el miércoles 25 de Octubre, a la hora 15, en Juan Lacaze, calle Piamonte s|n., entrada a la Barraca Martínez, el rematador Jaime Sandoval, procederá a la venta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, $ 4.000.00, de una heladera comercial de 4 puertas, marca General Electric, una balanza plato 12 kilos y un mostrador y sin base y al mejor postor, una cocina de hierro, tipo económica y 4 caballetes plegadizos.

Se hace saber que el mejor postor deberá pagar la totalidad de la oferta al contado, más la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 29 de Setiembre de 1967

20) $ 1.500.00 10|pub. 19885 Oct.5-v.oct.19.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra ORIBE GREGORIO FRANCISCO RIOS Juicio Ejecutivo. L.o 36 F.o 521", se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737 el Martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble con la base de $ 300.000 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana N.o 425 de la ciudad de Tacuarembó, primera sección judicial, padrón N.o 4973, calles Nos. 71 y 73, con una superficie de 456 metros 28 decímetros cuadrados:

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá 10 o|o en garantía de su oferta en el acto de de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 14 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 5.400.00 27|pub. 19147 Set.27-v.nov.6.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "RODRIGUEZ de MOREIRA DOMINGA. Sucesión (Remate de bienes). L.o 36. F.o 287, se hace saber, que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero don Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 10.450.00, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y mejoras, padrón número 157 sito en la manzana N.o 10 de la primera sección de Florida, con una superficie de 193 metros 23 decímetros, con 9 metros de frente a la calle Lavalleja.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado, debiendo el mejor postor consignar el 10 o|o en garantía d esu oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y la comisión del martillero e impuestos municipales; 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 18 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Florida, a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 1.500.00 15|pub. 19146 Set.27-v.oct.18.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Neyeloff y Barrandeguy contra PADRON N.o. 902. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 204), se hace saber al público que el día 26 de Octubre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 22.916.66, del solar ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 902, manzana 235 y que según datos extraídos de la Dirección de Catastro, se deslinda: Frente al Sur, sobre Avenida sin nombre en línea de metros 33.52; al Norte padrón 9.245 en línea de 30 metros; al Este 14 metros 35, con padrón 9.244 y al Oeste metros 29.29 con padrones 6.333 y 5.326 Que el inmueble se encuentra ubicado sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 19449 Oct.2-v.oct.23.

HUGO BERTACCHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: Marta, Jorge contra PROP. PADRON N.o 3.055 (Primera Sección). Juicio ejecutivo, (L.o 14, F.o 174), se hace saber que el día 7 de Noviembre del año en curso, a las 15 y 30 horas y en el lugar donde está ubicado el bien, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi, asistido por los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al

mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea de pesos 22.708 32, del siguiente bien:

Solar 12 del plano del agrimensor Azuaga Nougué, de Setiembre de 1947, registrado con el N o 170 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronado con el N.o 3.055, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 1.372 metros, con frente al N. O. sobre la calle de 17 metros de ancho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 20 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 19935 Oct.6-v.oct.27.

ANIBAL LAZO BATISTA

Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos caratulados: Violeta Cuadrado contra FORTUNATO CUADRADO, Cesación de condominio (L.o 9. F.o 365. N.o 366), se hace saber que el día 6 de Noviembre del corriente año a las 14 horas y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del martillero don Aníbal Lazo Batista, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Pan de Azúcar, empadronado en mayor área con el N.o 4.226 de una superficie de 300 metros cuadrados, (solar N o 46 de la manzana D del plano del agrimensor Abraham Drachman).

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta aceptada, siendo de su cargo los gastos de escritura, impuestos municipales y comisión del martillero. — Pan de Azúcar, 29 de Setiembre de 1967. — Domingo Piegas Oliú. Juez de Paz.

20) $ 2.250.00 15|pub. 20363 Oct.13-v.nov.3.

TYDEO PINTOS VAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Banco del Norte contra HECTOR NOBLE PIEGAS. Medidas Preparatorias" (L.o 47. F.o 260), se hace saber que el día 23 de Octubre del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Tydeo Pintos Vaz, asistido de Alguacil y Actuario del Juzgado al remate, por el precio base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, ubicado en la novena sección judicial de Rivera, manzana número 547, empadronada con el N.o 4.681 con un área de 430 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.

Tasación: $ 12.500.00. — Rivera, 25 de Setiembre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 2.625.00 15|pub. 19684 Oct.3-v.oct.24.

LIBER A. GONZALEZ

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Río Negro y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, dictada en autos: Año 1967, Banco de la República Oriental del Uruguay contra MIGUEL HERNANDEZ GARCIA. Medidas preparatorias, (L.o 23, F.o 243, N.o 288), el día 30 de Octubre de 1967, a las 14 horas en "Ofir", se procederá a rematar por intermedio del martillero público Liber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un tractor MC Cormick Deering, modelo WD6, chasis WDBK N.o 22227, con motor de 4 cilindros a querosene diesel N. WDBKM 3151 con rodado de hierro, polea y equipo luz; Un tractor Massey Harris, con motor 4 cilindros a querosene N.o 70374 con polea y rodado de hierro; Un arado MC Cormick Deoring de 4 rejas, levante automático; Un arado de asiento de una reja marca Cockshutt; Una sembradora Deoring de 18 discos con cajón y rodado de madera y cinco cuerpos de rastra de púas medianas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador — San Javier, 25 de Setiembre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.

20) $ 2.250.00 10|pub. 20336 Oct.11-v.oct.25.

LIBER A. GONZALEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Francisco C. López contra JOSE GUELL. Título ejecutivo, (L.o 23, F.o 94, N.o 737), el 27 de Octubre próximo, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, Avda. 18 de Julio 1224, se rematará por el martillero público, Liber A. González, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina moler cereales para ración.

Se previene que la venta es al contado. Comisión cargo comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de Setiembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $ 1.000.00 10|pub. 20332 Oct.11-v.oct.25.

WASHINGTON B SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "FAJARDO ARROCHA (VALENTINA) y otros. Remate Judicial, (L.o 18. F.o 361)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de Octubre entrante a las 15 horas, el martillero don Washington B Sierra, procederá a la venta de los siguientes inmuebles:

1.o) Fracción de campo y mejoras, ubicada en Sauce, 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 7168, con un área de 5 Hás. 4257 metros 7127 centímetros, lindando al Oeste en 130 metros 32 centímetros con Manuel Figueroa, por donde soporta una servidumbre de paso de 6 metros de ancho Base: $ 4.743 3120, cada hectárea.

2.o) Fracción de campo ubicada en igual paraje y Sección que la anterior, padrón N.o 7170, con un área de 5 Hás. 4257 metros 7127 centímetros, lindando al Oeste en 125 metros 31 centímetros con Manuel Figueroa por donde soporta servidumbre de paso de 6 metros de ancho. Base: $ 5 420.9280 cada hectárea.

3.o) Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en Costas del Tigre, 6.a Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el N.o 8172, una de las cuales tiene un área de 11 Hás 7900 metros, lindando al Sureste en 219 metros 30 con camino vecinal, al Suroeste en 379 metros 30 y 7 metros 50 frente a camino de 17 metros proyectado, al Noroeste el arroyo Tigre y la otra fracción contigua a ésta, tiene un área de 8 Hás. 1850 metros, lindando al Sureste en 257 metros y 17 metros de frente a camino vecinal, al Suroeste, arroyo del Tigre, al Norte 13 metros 60 frente a camino de 17 metros proyectado y al Noreste en 372 metros 50 frente a dicho camino proyectado. Base: Cada una de estas dos fracciones saldrán a la venta con la base de $ 8.131.3920 cada hectárea.

4.o) Fracción de terreno, ubicado en la ciudad de Libertad, 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 520, con un área de 2737 metros 6330 centímetros, con un frente al Noroeste de 31 metros 87 a calle Noviembre, hoy José E. Rodó y otro frente al Sureste, con calle Diciembre, hoy Agraciada. Este bien será subastado en 6 fracciones, con base de $ 35.00 el metro.

Se previene: A) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; B) Los mejores postores deberán consignar el 20 o|o de las ofertas en el acto de serles aceptadas; C) Los gastos de escritura, impuestos, honorarios y certificados, así como comisión legal del martillero, serán de cuenta de los compradores; D) Los inmuebles se encuentran desocupados y disponibles y para la toma de posesión de los mismos, deberá consignarse la totalidad de los respectivos precios — San José, Setiembre 13 d 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.500 00 15|pub. 18961 Set.25-v.oct.16.

JOSE LUIS COLLAZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "MOREIRA MARIA MARCELINA. Incapaz Nombramiento de curador. (L.o 17, F.o 343)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don José Luis Collazo, el día 19 de Octubre entrante, a las 15 horas, procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien: Fracción de campo ubicada en Jesús María, 4.a Sección Judicial de San José, padrón 5546, con un área de 7 Hás. 9025 metros, lindando al Norte en 167 metros con camino vecinal y al Sur igual longitud con servidumbre de paso. Base: pesos 6.096.544 la hectárea.

Se hace constar: A) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos de escritura, certificados, impuesto municipal y comisión legal del martillero, serán de cargo del comprador; D) Que el inmueble se encuentra desocupado y disponible, para la toma de posesión, deberá consignarse la totalidad del precio. — San José, Setiembre 11 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375 00 15|pub. 18960 Set 25-v.oct.16.

PASCUAL M. CALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Zurdo de Lacava, (Elida) contra CHORLUKA. (JORKO) y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 18. F.o 147)" se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 24 de Octubre entrante a las 15 horas, el martillero don Pascual M Callero, procederá; a la venta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, parte del solar 1 de la manzana 6 del tercer cuartel de esta ciudad, 1 a Sección Judicial de San José, actual manzana 110, padrón N.o 725 con una superficie de 162 metros 13 decímetros, lindando al Sureste en 12 metros, 52 centímetros con calle Ciudad de Astorga, al Sur ochava de 2 metros 78 con dicha calle y la Carlos Larriera y al Suroeste, 9 metros 60 con esta calle Larriera.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Los gastos de escrituración, certificados comisión legal del rematador impuesto municipal, etc., son de cuenta del comprador: 3.o) El título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en Oficina de este Juzgado: 4.o) El bien se escriturará libre de hipoteca y gravámenes; 5.o) El inmueble está ocupado por la parte deudora. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.750 00 15|pub. 18959 Set.25-v.oct.16.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "PIRIZ LATORRE, GUIDO ELBIO. Segunda copia de escritura" (Lo. 34 Fo. 633), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guido Elbio Piriz Latorre solicitando la experición de una segunda copia de escritura de los siguientes inmuebles: "Una fracción de campo de 56 hectáreas y 5847 metros que se le adjudicaron a mi extinto padre don Camilo Atanasio Piriz en la partición o división de condominio que efectuó con su coheredera doña María Antonia Piriz, en escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano don José Armendariz, el 16 de Abril de 1946 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el No. 245, al Folio 116, Tomo 1o.; y la otra consta de 11 hectáreas 0682 metros, que las compró don Camilo Atanasio Piriz al Banco de la República Oriental del Uruguay, ante el Escribano don Luis Ruy Etcheverrito, el 2 de Mayo de 1936 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas citado con el No 197 al Folio 92".

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, 10 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

21) $ 2.500.00 10|pub. 19812 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos "OXLEY DE NIEVES ADELA. Segunda Copia de Escritura" (Lo. 27, Fo. 629, No. 626)" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Lisandro Suárez, el 2 de Febrero de 1938, referente a los siguientes bienes: una fracción de terreno y sus mejoras con una superficie de 497 metros cuadrados, 3735 cm.2, que mide 14 metros frente a la calle Juan Rosas: 14 metros 8 ctms. al oeste lindando con Ana Ibarra de López: 35 metros 45 cmts. al norte a la calle Joaquín Artigas, igual extensión al sur con Ana Ibarra de López. — Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.250.00 10|pub. 20201 Oct.10-v.oct.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RUAN LIMITADA

Contrato privado del 19 de Agosto de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio, en Colonia el 11 de Setiembre de 1967 con el N.o 27 al F.o 109 a 111 del año 1967. Hilda Olchik Porzecansky de Winiarz y Juan Carlos Correa Genuario, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de RUAN LIMITADA.

Domicilio: Nueva Palmira. Objeto: Industrialización de prendas de tejidos de punto, sea por cuenta propia y|o de terceros.

Plazo: Tres años prorrogables.

Capital: $ 200.000.00, integrado por partes iguales.

Dirección y Administración: los dos socios indistintamente. Balance: 30 de Abril.

Utilidades: 5 o|o. Fondo de reserva y el saldo en partes iguales.

22) $ 2 500.00 10|pub. 19531 Oct.2-v.oct.16.

ALONSO Y VERA LIMITADA

Constitución: contrato privado de 24|2|67, en Colonia, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia el 31|3|67 con el N.o 26, F.o 103 a 103.

Objeto: Explotación de estaciones de servicio, compra y venta de derivados del petróleo fabricación, importación, exportación, de repuestos y maquinarias para todo uso.

Socios: Antonio Eli Vera Camacho y Oscar Lucio Alonso Trapani.

Administración: ambos socios, conjunta o separada.

Plazo: 20 años, prorrogables automáticamente por períodos de 10 años.

Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Colonia. Balances: 30 de Junio.

22) $ 2.000.00 10 pub. 19454 Oct.2-v.oct.16.

BRAMPTON LIMITADA

El 27 8|967. Elbio Fuscaldo y Roberto Gonzalo Mandracho, constituyeron BRAMPTON LIMITADA.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 359, F.o 1.330, L.o 1 de Contratos.

Objeto: Productos de Tocador.

Plazo: Tres años prorrogables.

Capital: $ 30.000 00 integrados por mitades.

Domicilio: Montevideo. — Administración: Ambos socios.

22) $ 1 000 00 10|pub. 19545 Oct.2-v.oct.16.

SUPER SERVICE LIMITADA

Por documento privado de 20 de Julio de 1967, autorizado por Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 285, F.o 1.067, L.o 1, se constituyó sociedad bajo denominación de SUPER SERVICE LIMITADA.

Socios: Federico Weinberger Mollrich, Samuel Jablonsky, León Jablonsky, Oscar Omar Magada.

Plazo: cinco años del 15|6|67, prorrogable por períodos iguales.

Capital: $ 800.000.00 por iguales partes.

Administración indistinta. Objeto: Servicios, compra venta lubricantes, combustibles, repuestos y accesorios para automóviles, compraventas en general, importación, exportación, intermediación. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. —

22) $ 2.000.00 10|pub. 19567 Oct.2-v.oct.16.

PULLMAN TITAN LTDA.

Contrato inscripto en Reg. Púb. de Comercio N.o 361 al F.o 1335, L.o 1 de Contratos, el 20 de Setiembre de 1967.

Socios: WERNER NEUMANN FEIBELSOHN y DANIEL NEUMANN LASOWSKI.

Capital: $ 500.000.00 aportado e integrado por partes iguales.

Objeto: Comercialización, exportación, importación, industrialización y representación de artículos para el hogar, colchones y muebles funcionales.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Valentín Katz Elbert, Escribano, certifico que: el extracto de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que antecede se ajusta fielmente al contrato original debidamente registrado en el precitado Registro.

En fe de ello y a los efectos de su presentación ante el "Diario Oficial" para las publicaciones legales, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 27 de Setiembre de 1967.

22) $ 3.000.00 10|pub. 19641 Oct.3-v.oct.17.

INDUSTRIAL QUEGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4|9|1967 TOMAS E. DE LEON CASTRO, FRANCISCO M. VIGGIANO FARUELO, ELSA CAPELLI de VELAZQUEZ, ARMANDO H. DOMINGUEZ COLOMBO y EDUARDO FERRER de EZCURRA constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripta Registro de Comercio, N.o 339, F.o 1248, L.o 2, Contratos.

Plazo: cinco años.

Domicilio: Industria 3390|92.

Objeto: Fabricación y comercialización en el ramo y anexo a la metalurgia.

Administrador: Eduardo Ferrer de Ezcurra.

Capital: $ 300.000.00 integrado en bienes muebles.

22) $ 1.500.00 10|pub. 19672 Oct.3-v.oct.17.

EMPRESA DEL ESTE LTDA.

Por documento privado de 13 de Marzo de 1965 certificado por el Escribano Jaime V. Piperno, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 15 al folio 52|55 del libro L. de Contratos, se constituyó la Sociedad "Empresa Del Este Ltda.", con domicilio en esta ciudad de Pando. Objeto: Servicios fúnebres y afines. Socios: Atilio Rebufello Umpiérrez y Gladys Brunilda Umpiérrez de Vigil. Capital: $ 10.000.00 integrado totalmente por partes iguales. Administración: Atilio Rebufello Umpiérrez. Plazo: Un año con prórrogas automáticas de un año. Balance: Anuales al 31 de Marzo. Pérdidas y Ganancias: Por partes iguales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 19714 Oct.4-v.18.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL LIMITADA

Constituida el 31|8|67, Registro Público de Comercio (N.o 306, F.o 1140, L.o 1): Socios: JUAN GUIDO PELUFFO y MARIO HECTOR CASTROMAN; Objeto: Distribución bebidas fermentadas y comestibles; Capital: $ 20.000.00 (J. G. Peluffo, $ 19.000.00, M. H. Castromán, $ 1.000.00): Domicilio: Montevideo; Plazo: 1 año, prórroga automática; Administración: Juan Guido Peluffo

22) $ 1.000.00 10|pub. 19837 Oct.5-v.oct.19.

DIVAMAR LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de Setiembre de 1967, certificadas las firmas por el Escribano José Pereira Maeso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de Setiembre de 1967, (L.o 2, F.o 1241, N.o 338), se constituyó "Divamar Limitada"; Domicilio: Montevideo; Plazo: Un año con prórrogas automáticas por iguales períodos; Objeto: Industrialización, comercialización e intermediación en todas sus formas de mercaderías en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, bazar, bebidas, ferretería, menage, tocador, perfumería, juguetería, librería, papel, plástico, caucho combustibles, lubricantes, cueros, tabaco, textil, vestimenta y artículos de limpieza: Socios: ELBIO HUGO SINDO CASTRO RIVEIRO ALFREDO DEL SIGNORE PESCE, VALENTIN GONZALEZ VIOR y JORGE SALVADOR TORT CABRERA; Capital: $ 20.000 00; Administración: a cargo de los socios en forma conjunta o separada; Balance: al 30 de Setiembre de cada año.

22) $ 3.000.00 10|pub. 19877 Oct.5-v.oct.19.

VOLTERRA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado suscripto el 14 de Marzo de 1967, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Junio de 1967, con el N.o 161, al f.o 609 del L.o 2 de Contratos, y en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea de socios, se disolvió la sociedad Volterra y Compañía Limitada, retrotrayendo la misma al día 31 de Diciembre de 1964.

22) $ 1.500.00 10|pub. 20113 Oct.9-v.oct.23.

ALFA SERVICE S. R. LTDA

Contrato privado 31 de Agosto 1967. HERMES SILVERA e IRIS RODRIGUEZ DE MERA, constituyeron "Alfa Service S. R. Ltda.". Domicilio: Montevideo. Plazo: cinco años con prórroga automática. Objeto: explotación de garage y taller mecánico. Capital: $ 50.000.00, partes iguales. Administración: Hermes Silvera y Héctor Mera. Registro Público de Comercio: No. 318, Fo. 1.178, Lo. 1.

22) $ 1.000.00 10|pub. 20241 Oct.10-v.oct.24.

LOS TRES NAVIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JAIME MARQUEZ y Cía.

Por contrato privado de fecha 7 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 17 al F.o 65 del L.o N.o 3 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la razón social de "Jaime Marquez y Cía." y la denominación de "Los tres Navios"; Socios: DOMINGO GAYO PEREZ, MANUEL RODRIGUEZ ALONSO y JAIME MARQUEZ MOREIRA; Objeto: Ejercer el comercio en el ramo de Café, Bar, Restaurante, Horno de pizza y anexos: Capital: $ 240.000.00, aportado por los socios en la siguiente forma: Domingo Gayo Pérez, pesos 80.000.00, Manuel Rodríguez Alonso, pesos 80.000.00, Jaime Márquez Moreira, $ 80.000 00; Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente e indifinidamente por períodos iguales; Dirección, administración y uso de la firma social: Dos cualquiera de los socios indistintamente, actuando en forma conjunta; Domicilio: Avda. Gral. Rondeau 2453.

22) $ 3.000.00 10|pub. 20270 Oct.11-v.oct.25.

ALKOM LIMITADA

Por contrato de fecha 11|9|67, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 347, F.o 1274 del L.o N.o 2 de Contratos, ALFRED KOMORNIK GOLDBERG y JENTA ERLICH de KOMORNIK, constituyeron la Sociedad "Alkom Limitada" con domicilio en Montevideo; Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: 30 años; Objeto: Comercializar, industrializar, importar, exportar todo artículo, materia prima, producto por cuenta propia o de terceros y en general todo acto de comercio, previa resolución de la asamblea de socios; Administración: Alfred Komornik.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20276 Oct.11-v.oct.25.

23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 115.594. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Granja Sauce S. A., (Uruguay), solicita la marca PRONTUS, para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub 20259 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.595. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Brampton Limitada, (Uruguay), solicita la marca JEAN HISTER, para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20258 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.565. — Montevideo, Octubre 4 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Tato, por S. A. Fabril Uruguaya, (Uruguay), solicita la marca MANISOL, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20257 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.592. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Hisamitsu Pharmaceutical Co. Inc., (Japón), solicita la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10 pub. 20387 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.606. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M Fischer, (Alemania) solicita registrar la marca

babydas

clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10 pub. 20409 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.553. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Gaggia Española S. A., de Barcelona, España, solicita la marca

GAGGIA

clases 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 20370 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.598. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Arista S. A., Montevideo, solicita registrar la marca WASA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20408 Oct.13-v.oct.26.

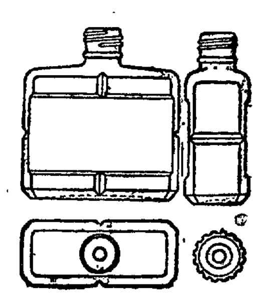
ACTA N.o 115.417. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Salomón Chaud, (Durazno - Uruguay), solicita registrar la marca REX BOIN, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20394 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 115.516. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Primo Zuccotti S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca ATALA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19808 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.455. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISUMIDRIATIC, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19499 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.527. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 19828 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.543. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca SUPERPRES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19879 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.458. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISUMIOTIC, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19502 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.499. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967: REXAN S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca VITANCHOR, clase 9 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19807 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.483. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S.A. (Montevideo) solicita la marca DURAFOND, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19756 Oct.4-v.oct.18.

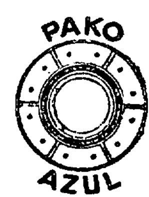
ACTA No. 115.487. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Antonio Font (Montevideo) solicita la marca GRAN ESTIL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19752 Oct.4. -v.oct.18.

ACTA N.o 115.544. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca NEOGOM, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19878 Oct.5-v.oct.19.

Acta N.o 115.397. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Oftamológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria . Financiera (Argentina) solicita la marca FERMENTO-BIOTIC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Lirección.
23) $ 1.500 00 10|pub 19278 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 115.503. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca GAMMACILLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19755 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.323. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18355 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.437. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "VOCACION". Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19409 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.440. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "MEDIATARDE". Clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19410 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.442. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967 Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "PALIBUM" Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 19412 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.394. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967, Halson S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca JEANNE BERNAD. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19184 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.441. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "MEGUSTA" Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19413 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.436. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — D.E.C.S.A. (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 19414 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.418. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca PAVERNESIA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19474 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.402. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Standard Oil Company (EE. UU.), solicita la marca EPOO, clases: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19282 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.412. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967 Con esta fecha María Martinol de Alvarez (Montevideo) ha solicitado registrar la marca "YOKINE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19419 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.452. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: INYECVICE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19496 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.421. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicit.. la marca CICLOERITRINA, clase 9, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19477 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.456. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: FACOVITAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19500 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.457. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISTACLORAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19501 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.529. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250 00 10|pub. 19830 Oct.9-v.oct.23.

ACTA No. 115.587. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ranco Incorporated (EUA), solicita registrar la marca ELECTRONIC MATCH, clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20207 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.450. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial inmobiliaria y financiera, Argentina solicita la marca: GRAMICORTIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19494 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.451. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina solicita la marca: INYECAL, clase 9, detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $ 1.000.00 10|pub. 19495 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.586. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Cubalan S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca SLAKY, clases 4 y 5 (excepto medias en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20206. Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.572. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha The Weatherhead Company, de E. U. América, solicita la marca



clase 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20030 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 115.589. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Pereira - Deleón (Montevideo), solicita la marca IBIRAPITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20136 Oct.10-v.oct.24.

ACTA No. 115.581. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca DAMOLAN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20135 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.460. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3 250.00 10|pub. 19827 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 115.484. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S.A. (Montevideo), solicita la marca DURAPUERT, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 19757 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.502. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá). solicita la marca GAMMACYCLIN clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 19754 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.563. — Montevideo Octubre 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca MANICURIST by CUTEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19968 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.549. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca MONTE BIANCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19950 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.548. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., (Paysandú), solicita la marca SUREÑA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19951 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.535. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Con esta fecha Cooperativa Nacional de Productores de Leche, Conaprole, de Montevideo, solicita la marca ARAZATI, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 19834 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.465. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Carol Limitada, de Montevideo, solicita la marca KARLA, para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19938 Oct.6-v.oct.20.

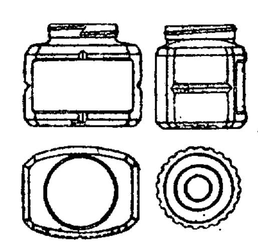
ACTA N.o 115.522. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CARBICRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19939 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.523. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca COTORAN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19940 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.524. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca GALECRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19941 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.526. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca NUVACRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19942 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.528. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 19920 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.464. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Perfumerías Coeur de Fleurs S. A., solicita la marca TOSCANA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19931 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.552. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca INDOLA, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19921 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.570. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Publicueros S. A., de Montevideo, solicita registrar marca CARAVAN, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20005 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.497. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Adam S. A. (Montevideo) solicita la marca



clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 19758 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.485. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Enrique Tato, por Cobb's Argentina S.A. Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Argentina, solicita la marca

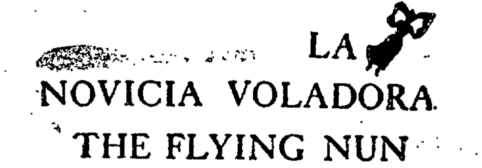


para la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 19731 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.419. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos - Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca OFTALMOCAINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19475 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.496. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Con esta fecha, Osar Bacot, por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo) solicita la marca: "Granja Los Cerrillos", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19753 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.564. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Screen Gems Inc., (E.U.A.) solicita registrar la marca



clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 20112 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.579. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Martín Kechikian (Montevideo) solicita la marca KECHIMAR, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20129 Oct.9-v.oct.23.

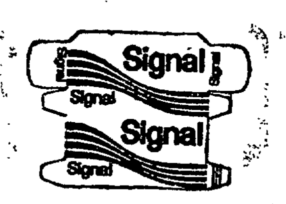
ACTA N.o 115.573. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Ricardo Garrido, (Montevideo), solicita la marca HALOPAL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20029 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.525. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por CIBA Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20065 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.534. — Montevideo, Octubre 2 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 20097 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.530. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 19829 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.550. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca VET-NUTRIFOS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19952 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.428. — Montevideo, Setiembre, 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: DESCARTABLES, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19483 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.430. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: DIGESTROGAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 19485 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.400. — Montevideo, 25 de Setiembre 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Standard Oil Company (EE. UU.) solicita la marca, "ENCO", clases: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 19, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19280 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.431. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina solicita la marca: DIGASTROGEN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19486 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.432. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina solicita la marca: RE-CA-DE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19487 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.445. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: BAÑO OCULAR L. O. A., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19489 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.446. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: EDT L.O.A. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19490 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.447. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: OFTALMOTENSIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19491 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.448. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISUMETAZONE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19492 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.449. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISUCICATRIZANTE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19493 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.461. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Mateo Brunet S. A. C., Montevideo, solicita la marca EL ARMIÑO, en clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19448 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.459. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: ORALRUTIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19503 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.420. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos sociedad anónima, industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca LEVOFRINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19476 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.422. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: DEXAFURAZON, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19478 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.424. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca ORBISODIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19480 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.425. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: COLAGOT, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19481 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.427. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: ANTIDRASIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19482 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.444. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE UU.), solicita la marca: DECADRONAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19488 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.467. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, Barbosa Caravia y cía., por Roussel-Uclaf S. A., (Francia), solicita registrar la marca NIBITOR, clase 9 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19674 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.489. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca PASTELERA, clase 1 (sic) y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19673 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.462. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Ricardo Garrido, (Montevideo) solicita la marca HORNO CONO, clase 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19650 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.386. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. Myriam Chanes Percivale Montevideo, solicita registrar la marca COSTEROS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19093 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.426. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Remaco Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca "REMACO". Clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19403 Oct3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.438. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, Barboza Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., Montevideo, solicita registrar la marca GORJEOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19519 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.466. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rembrandt Tobacco Corporation, (Overseas) Ltda., (Suiza), solicita registrar la marca REMBRANDT R 1, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19518 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.409. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha JOSE ALONSO (Montevideo) solicita la marca DEL PASAJE, clases 1, 2, 3. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19750 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.498. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía., S.A. por Josephine Grasser (Francia) solicita renovar la marca APISERUM, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19736 Oct.4.-oct.18.

ACTA No. 115.486. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S.A. (Montevideo), solicita la marca LIRUGEN para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19732 Oct.4.-v.oct.18.

ACTA N.o 115.429. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Argentina), solicita la marca: VISUSTERONA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19484 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.423. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Argentina), solicita la marca: AMPOLEU, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19479 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.435. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Lavorerio Hnos. (Uruguay) solicita la marca



para la clase 6, 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 19730 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.434. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Lavorerio Hnos. (Uruguay) solicita la marca



para la clase 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 19729 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.433. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Granja Sauce S.A. (Uruguay), solicita la marca SULTANA para la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19728 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.492. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guillermo Oscar Lago (Montevideo) solicita la marca EL PAULISTA para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19712 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.453. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: PANTOSEDAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1949 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.454. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos sociedad anónima, industrial comercial inmobiliaria y financiera, Argentina solicita la marca: QUITALGIA-B, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19498 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.588. — Montevideo, Octubre 5 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Luis Omar Scarone (Montevideo,) solicita registrar la marca OMEGA, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20358 Oct.13_v.oct.26.

ACTA N.o 115.590. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., Montevideo, solicita la marca MORISCO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20385 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.591. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Societa Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca EMOTRIPSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20386 Oct.13_v.oct.26.

ACTA No. 115.580. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha. Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca BRIOMAR clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 20137 Oct.13-v.oct.26.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.667. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Lorenzo Paulette, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo tapón vertedor para botellas o similares" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1 000.00 10|pub. 19580 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 16.666. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967, con esta fecha Heber de Joan, (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo juego de salón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Bernado H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19649 Oct.3-v.oct.17.

ACTA No. 16.668. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, los señores Sis Segal, Samuel Steinberg y Motek Farbowicz, de Montevideo. Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Escoba Espuma de Uretano" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19742 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 16.669. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning. (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de acilaminoalquilbencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1 500.00 10|pub. 19880 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 16.675. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Héctor C. Laborde y Enrique De Los Santos, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo normógrafo e lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19953 Oct.6_v.oct.20.

ACTA No. 16.634. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Herbert Berretta, de Soriano, solicita patente de invención para "Nuevo techo para tractor o lo similar", y de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19932 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.674. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (EUA), solicita patente de invención para "Proceso mejorado para reformar gas de petróleo en estado líquido". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19969 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.385. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por American Home Products Corporation (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de suspensiones acuosas estables de Penicilina Benzatínica": de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20172 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 15.203. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964, con esta fecha los señores Jones y Cía. S. A., por Robert Anfosso, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo activador de propiedades en animales vegetales y minerales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20028 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 16.642. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Luis Alberto Bruzzone, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cortinas para baño y otros usos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20397 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 16.655. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Walter Beherán, Montevideo, solicita patente de invención para: "Procedimiento para revestir en plástico toda estructura metálica o de otro material", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20398 Oct.13-v.oct.26.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Café y Bar" de la Avda. 8 de Octubre 4720 al señor Alcides García Bautista, ley 26|9|904.

Acreedores en oficinas. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — RAUL LISTA AMARELLE. — ELENA ANIDO RECAREY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19051 Set.26_v.oct.24.

Ley 26|9|904. — Eduardo Sardi y Julia Massera de Sardi han prometido vender a Eduardo Santiago Sardi el comercio Panadería Punta del Este, sito en Punta del Este, calle Diez N.o 766.

Acreedores presentarse en el mismo. — EDUARDO SARDI. — JULIA MASSERA de SARDI. — EDUARDO S. SARDI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18267 Set.15-v.oct.13.

Ley: 26|9|904. — Interviniendo promotora de ventas Crismar, he prometido en venta a Juan Dgo. Montes de Oca y Lydia Simoni de Hasenbale el comercio de la calle Juan Paullier 1608, que gira en el ramo de Ferretería y Bazar.
Acreedores: Juan de Dios Peza 1942. — JULIO MARTINEZ COLLAZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19517 Oct.2-v.oct.30.

He prometido vender a Elbio Gini, la Estación de Servicio Texaco en Agraciada 3653. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentr del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ROBERTO OYHANTÇABAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19388 Set.29-v.oct.27.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904 se lleva a conocimiento público que ha clausurado sus puertas el establecimiento comercial en Ramos Generales, que giraba en el paraje Sarandí de Cuadra, Segunda Sección del Departamento, bajo la razón social de Vicente P. Couto y Cía.,
Acreedores presentarse en el mismo. — ANIBAL UHALDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20693 Oct.13-v.nov.10.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y Código de Comercio, se comunica que el señor Marto González Miranda, ha prometido en venta la "Farmacia Ansina", ubicada en Pueblo Ansina en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó
Acreedores presentarse en calle 18 de Julio 102. — Tacuarembó, Setiembre de 1967. — MARTO GONZALEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18945 Set.25_v.oct.23.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Por documento privado suscrito en el día de hoy, los esposos ROGELIO PIÑEIRO BOUZA y MARIA DEL CARMEN MATO; JOSE GOMEZ MARTINEZ y MARIA ANTONIA PATRONE y LINO LOPEZ MARTINEZ y MARIA CARMEN NOYA, rescindieron el compromiso de compraventa del comercio que gira en esta ciudad, en el ramo de Carnicería, en la calle Libertad 2572.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18455 Set.19-v.oct.17.

DANIEL FEUER SCHWARZ prometió vender a Szamka Wasiak la tienda sita en Colón 1323. Acreedores: Inca 1964. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 19300 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentín Lozano Martínez, la Estación de Servicios (ANCAP), ubicada en Avda. Italia Km. 21 esquina calle Buenos Aires. Balneario Lagomar. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512. Esc 5 — Montevideo 21 de Julio de 1967. — EMILIO NELSON CABRERA. — MARGOT SUSANA PERILLE de CABRERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18467 Set.19-v.oct.17.

Ley 26|IX|904. — Prometí vender a José Carlos Sussi el comercio de Parrillada y Cervecería sito en la calle San José No. 1083. Acreedores al comercio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — MIRTHA REGINA GOINHEIX DE ALVEZ DA SILVA
25) $ 1.600.00 20|pub. 18845 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de Setiembre 1904 — Prometimos vender a Benigno Alonso, Manuel Samuelle y José Estévez el comercio de panadería "Cuchilla Grande" ubicado en Cno. Cuchilla Grande No. 3225 Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Trés 1512 Esc. 5 — Montevideo 27 de Octubre de 1965. — JOSE BENEDICTO y MARCELINA TUÑAS y RAMON LODEIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19290 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso, José Teijeira y Domingo Santos la panadería "Marisol" ubicada en Av. Agraciada No 2795 bis. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo. 9 de Febrero de 1967 — ANGEL DOMINGUEZ. DIVINA ALONSO DE DOMINGUEZ. CLAUDIO CACHARRON
25) $ 1.600 00 20|pub. 19289 Set.28-v.oct.26

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Estrella Felipez de Vervia y España Felipez de Ferreiro el hotel de Zabala 1335. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGULLEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20190 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Loreley Argenti de Sarasini el hotel de Ituzaingó 1327 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ALBINO DUBRA SUAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20192 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Floreal Puga Blanco el almacén sito en Larrañaga, 1797 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967 — JOSE RAMON MENDEZ FERNANDEZ. — ESTRELLA VALDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20193 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Encarnación Donoso el hotel de Avda 18 de Julio 2011. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967 — ELIAS CHARTZMAN. — MARIA EROS BARREÑENGOA.
25) $ 800.00 20|pub. 20194 Oct.10-v.Nov.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Burstein, el comercio que en el ramo de "Bodega Italo Uruguaya", gira en la calle Siracusa 2201.
Acreedores: presentarse en escribanía Pfeffer, Rincón 723, escritorio 28. — FEDERICO MOLINI BOGGIA. — ROGELIA ESMERALDA HERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19060 Set.26-v.oct.24.

RAFAEL FORTE SALVATORE, prometió vender a Omar Lorenzo Blás o Lorenzo Otero, el salón de "Quiniela y lotería", en Presidente Berro 2555. Acreedores: Luis de la Torre 511.
25) $ 800.00 20|pub. 18954 Set.25-v.oct.23.

Ley 26|9|904. Nicolás Olcina y María R. de Olcina, prometió vender a Alberto Gardil y Andrés Schiapapietra, Heladería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112 - 14.
Acreedores en San Petersburgo 4231.
25) $ 800.00 20|pub. 19520 Oct.2-v.oct.30.

Prometí vender a Celso Fernández el bar sito en Avenida 8 de Octubre 4145. Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISAAC PERALTA — Montevideo, 4 de Octubre de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 19989 Oct.6-v.Nov.6.

Hemos prometido vender a Carlos Milans y Pablo Casella, la Estación de Servicio Shell, en Garzón 1896. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ELBIO GINI y ADALINO VANOLI
25) $ 1.600.00 20|pub. 19387 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ismael Maldana y Manuel Ossorio el comercio de Peluquería sito en Convención 1263.
Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — HECTOR ESCOBAR.
25) $ 800.00 20|pub. 18149 Set.15-v.oct.13.

Walter Ruben Servetti Jover y Sra. vendieron al señor Alfredo Pedro Servetti Jover, la cuota parte que les correspondía en el negocio "Depósito de Bolsas de Arpillera Usadas", de la calle Magallanes N.o 1872, habiendo quedado disuelta la sociedad de hecho existente entre ambos hermanos.
Ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes número 1872. — WALTER RUBEN SERVETTI. — SUSANA IZETTA de SERVETTI.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18146 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Fernando Fernández y Celestino Fernández el comercio de café y bar sito en Colonia No. 1602 de esta ciudad. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — RAMON RODRIGUEZ MORAN. — LIDIA ALVAREZ DE RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18361 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Ramón Parafita y Antonio Rivas el comercio de bar y restaurant sito en Piedras No. 551. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — JOSE M. GUNDIN. — CARMEN PEREZ PEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18362 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José No. 1280 Esc. 20 prometimos vender a Manuel Bermúdez y Manuel Díaz, el comercio de café y bar sito en Constitución No. 2300. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — RAMON Y JOSE PARAFITA MARIÑO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18363 Set.18-v.oct.16.

Ley 26|9|904. — Se rescindió la promesa de Compra-Venta del comercio de Almacén sito en Bulevar Aparicio Saravia No. 5307 suscrita entre Arturo Ospitales y Roberto Freitas. Acreedores San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — ARTURO OSPITALES ROSA. — MARIA SOUTO. — ROBERTO FREITAS SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18365 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Gumersindo Toledo el comercio de café y bar sito en Conciliación No. 4097. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — MANUEL ALBERTE MEISENGE. — EUGENIA ALLENDE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18360 Set.18.-v.oct.16.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Riveiro Anido y Manuel Ramos Suárez, el comercio del ramo de Café, Bar y Pizería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — HERMINDA PEREZ MUIÑO y EULIGIO CALVELO MASEDA. — JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18580 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Av. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de Cerro Largo 1002 a los señores Salvador Reboiras Méndez y José Martínez Reboira. Ley: 26|9|904.
Acreedores en oficinas. Montevideo, 16 de Setiembre de 1967. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ. — FAUSTINO BOUZA PORTA. — INOCENCIA LEMOS DOMINGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18578 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALEJANDRO L. BONELLI prometió vender a José Angel Ramilo "Elaboradora de Empanadas" sita en Pérez Castellano 1522. Acreedores: Paraná 746. P. 5o. Apto. 13.
25) $ 800.00 20|pub. 18402 Set.18-v.oct.16.

Prometimos vender a Juan R. Sande y Manuel Queijas la Carnicería en Rincón 397, La Paz, Canelones. Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374, ap. 203. — Montevideo. — EUCLIDES RODRIGUEZ SIMA y CARMEN OTERO.
25) $800.00 20|pub. 16658 Ag.30-v.set.27.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor Hanan, bazar y ferretería, ubicado en Avda. Joaquín Suárez 3447.
Acreedores: mismo comercio. — LEANDRO ROBLES. — SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 800.00 20|pub. 18940 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Telma Larrosa Robaina de García y León García, prometieron vender a María Margarita Nodar Décia, la farmacia "Rubino", en 18 de Julio 1199. Acreedores en el mismo.
25) $ 800.00 20|pub. 18931 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Cedimos a Manuel Domínguez Pérez y Juan Lorenzo Domínguez, los derechos de promitentes compradores de la panadería "Mase" ubicada en Larravide 2691.
Acreedores: Escribano Casal, (Treinta y Tres 1512, escritorio 5). — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — ANDRES MUIÑO ABELENDA. — DOLORES GARCIA de MUIÑO. — JESUS ANIDO RECAREY. — DOLORES RIAL de ANIDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18963 Set.25-v.oct.23.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público que Ventura Alberto Stuart ha prometido vender a Milton Wilfredo Doncel, su casa de comercio en los ramos de panadería y almacén, denominada "La Montevideana", ubicada en la calle 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, donde los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de treinta días. — Maldonado, Setiembre de 1967. — VENTURA STUART.
25) $ 2.400.00 20|pub. 20063 Oct.9-v.nov.7.

GONZALEZ RUIZ y Cía., prometió vender a Arca Editorial S. R. L., la librería "Ateneo", Colonia 1263. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 18521 Set.19-v.oct.17.

DANIEL DI MARCO prometió vender a Marta Luz Díaz Gutiérrez, la provisión, venta de verduras y leche sita en Venancio Benavidez 3316 (Montevideo). Acreedores: Uruguay 912, Esc. 6, de 17 a 19 horas(Ley 26|9|1904).
25) $ 1.600.00 19424 20|pub. Set.29-v.oct.27.

Prometí vender a Jorge Ricardo Señorales Martínez y a Gualberto Maeso Colicigno, mi comercio, sito en Pamplio Novas 3176.
Acreedores presentarse en el mismo, ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — ROBERTO AGUERRE PEÑAFLOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19391 Set.29-v.oct.27.

Prometí vender a José Ramón y José Emilio Fernández, la panadería "La Vienesa", de la calle Rivera 2461, de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007, Montevideo. — ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 19061 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso; Manuel Samuelle y José Estevez la panadería "Parque Capurro" ubicada en calle Capurro No. 783. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — ELADIO GARCIA PEREZ. ANGELA CRESPO DE GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19291 Set.28-v.oct.26

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No. 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.26.

El 2|10|67. clausurose el Almacén sito en Acrópolis 3826. Acreedores, dirigirse a Tíber 3536.
25) $ 800.00 20|pub. 19844 Oct.5-v.nv.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Dalmiro Costa 4399, al señor Raúl Nelson Preyones Alen. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — MIGUEL CANO PARRA. — NORMA ESPINELLI LEONI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19868 Oct.5-v.nv.3.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Marina Andrade, el comercio de almacén sito en la calle General Flores No. 4953, Ley 26|9|904 — Acreedores Oficina. — Montevideo 30 de agosto de 1967. — CELIA PEREZ DE REGUEIRO. — FRANCISCO REGUEIRO. — MARINA ANDRADE.
25) $ 1.600.00 20|pub 18364 Set.18-v oct.16.

Ley 26|9|1904. — SECUNDINO SOTO LOPEZ prometió vender a Urbano Esteban Alday Espinosa y José Bazoa Darriba, Taller Chapa y Pintura sito en Leandro Gómez 2961.
Acreedores presentarse en Paraguay 1321, Esc. 802, a Dr. Tomás Bartesaghi de 15 a 19 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18261 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|Set.|1904. — Prometí vender comercio de fiambrería denominado "Granja Tarariras" ubicado en Constitución 2004 a los señores Cicerón Ferradans, Mirtha G. de Muzante y Roberto W. Muzante.
Acreedores presentarse a Constitución 2004. — HECTOR WALTER BUSTELO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18694 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Lorenzo Freiría Camiña y Casiano Estevez Freiría, el comercio del ramo de Café, Bar, Pizería y Restorán en la calle Gral. Artigas 1246|50, de la ciudad de Pando.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 8 de Abril de 1967. — JORGE LICITANO KARAM. — RAMONA ALBA CARABALLO y ARTURO SANTORO DIPETTA. — BLANCA ZAS.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18571 Set.20-v.oct.18.

NANCY RAQUEL GARC CRUSOFF, prometió vender a Manuel Pallares Padilla y José Alfonso Carbón Fernández el negocio de Av. Brasil 2453 al 57 y Canelones 2460, "El Chanchito Alegre", fábrica de pastas, fiambrería y rotisería.
Se cita a los acreedores y demás interesados en Rincón 723, Esc. 18. (Est.: Dra. Luba Brisgal).
25) $ 1.600.00 20|pub. 18995 Set.25-v.oct.23.

Cedimos a Isaac Pelta, derechos y obligaciones mitad parte negocio Avda. 8 de Octubre 4145.
Acreedores en comercio. (Ley: 26|9|904). — JOSE ARAUJO. — PURIFICACION GALAN. — Montevideo, Agosto 30 de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 18982 Set.25-v.oct.23.

Prometí vender a Ignacio y María Teresa Mendivil, la panadería "Batoví", de la calle Miguel Barreiro 3315, de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007. — Montevideo. — MANUEL CANDAMIO.
25) $ 800.00 20|pub. 19418 Set.20-v.oct.27.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Raquel Dávila de Davyt el almacén y bar de Palmar 2454|58. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ISOLINA NELLY BOUZOUT de ALARCON. — JULIO CECILIO ALARCON.
25) $ 800.00 20|pub. 20188 Oct.10-v.Nov.8.

El 20 de Setiembre de 1967, prometí vender a Edilson y Nelci Moreira, las existencias de la Cantina "Club Casa del Empleado", calle Sarandí 519. Rivera. Acreedores en la misma. — MARCELINO RODRIGUEZ MELLO.
25) $ 1.000.00 20|pub. 19866 Oct.5-v.nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a José y Roberto Edreira Iglesias el bar sito en Buenos Aires 343 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGULLEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20189 Oct.10-v.Nov.8.

Se prometió vender a Nelson Luis Botto Barcos, zapatería sita en Río Negro 1323, locales 2, 6 y 7 Acreedores presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia. Treinta y Tres, 1374. Esc. 107. — Montevideo, 2 de octubre de 1967 — PEDRO ARAUJO STUR. — NELDA FERNANDEZ PANARIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19777 Oct.4-v.Nov.1o.

Vendemos a Arturo Andrade Loureiro y Francisco Blanco Naya la Panadería "España" Avda. Agraciada 2462, ciudad. Los interesados presentarse Esc. Tancredi, Misiones 142 dentro término ley Setiembre 26|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1967. — Firmado: JUAN ISAURO TEJERO BLANCO. — GUILLERMO LUCIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19778 Oct.4-v.Nov.1.o

Prometido vender a Sonia Goldman de Rzeszyt Kewski, comercio "Almacén, Frutas, Verduras, Pan, Leche Fermentadas", instalado Sitio Grande 1351. Acreedores en el mismo. — HECTOR JACINTO SAIBENE. — MARIA LETICIA SILVA. — SONIA GOLDMAN DE RZESZYTKOWSK.
25) $ 800.00 20|pub. 19737 Oct.4-v.Nov.1o

27–Varios

M.I.C.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, Manuel Ferreira Brugudat solicitando el retiro de la garantía depositada por su Licencia de Explotación N.o 118, concedida sobre los padrones números 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3847, 3887, 3888, 3889, 3890, 4066, 6754, 7200, 7204 y 11.233 en la 2.a sección judicial del departamento de Lavalleja, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Montevideo 4 de octubre de 1967. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas.
27) $ 1.500.00 10|pub. 20004 Oct.6-v.oct20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Convocatoria a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Por disposición del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de fecha 9 de Octubre de 1967, convócase a los señores miembros de la asamblea del Claustro de la Facultad, para el día 30 de Octubre de 1967, a la hora 19, en el Salón de Actos Públicos, de esta Casa de Estudios, a los efectos de proceder a la designación de Decano. — La Secretaría.
27) (O.C.) 3|pub. 32288 Oct.11-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra Suc. de WALTER GUILLERMO KONIG STOLZ. Medidas preparatorias, (Ficha B. 172, año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GUILLERMO KONIG para que comparezca a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Asimismo se le intima a don Guillermo Konig el pago de la deuda y sus acrecidas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
27) $ 3.750.00 30|pub. 19438 Set.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Suárez de Orrego Marina y otro contra DANIEL DEO. Contestación de legitimidad. Ficha C - 376|67 y en los autos Marina Suárez de Orrego y Otro contra DANIEL DEO. Auxiliatoria. D - 100|67, se cita, llama y emplaza a don Daniel Deo y a todos los que tengan interés en este juicio a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) Res.20|4|955 30|pub. 32210 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143.907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 688 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habérsele cedido los derechos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub. 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Cuesta Villa, Gerardo y Chassale de Cuesta, Lydia Roma contra PACHECO, BASILIO Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C - 7" se cita, llama y emplaza a don Basilio Pacheco, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32196 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Richieri, Jorge A. contra DIEGUEZ, MARIA T. Exoneración de pensión alimenticia y subsidiariamente reducción. (L.o 21, F.o 335), se cita, llama y emplaza a doña María T. Dieguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, Ley 13.209). — Montevideo, Julio 25 de 1965 Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub 32033 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ANGEL HUMBERTO CARABALLO y a doña SOFIA BLANCA NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Novas Daniel y Mayada Lola c|Caraballo Angel Humberto y Núñez Sofía Blanca" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B No. 832) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub. 32130 Set. 22-v.nv.6.

LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO Solicita legitimación adoptiva", (L.o 47, F.o 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento nombrársele defensor de oficio. Este edicto se presenta si no comparece dentro del término de noventa días. — (Artículo 2.o de la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Canelones, 8 de diciembre de 1967. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
27) (Ley N.o 13209) 30|pub. 32017 Set.13-oct25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABRERA, QUITERIO con PEDRO NOLASCO GONZALEZ. Desalojo" (L.o 34, F.o 177), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Víctor Enarolino González, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario".
27) $ 750.00 10|pub. 20082 Oct.9-v.oct.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARIA ANGELA BASSANO o BAZZANO CARRO de GANDOLFI, (L.o 60, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20452 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA BORGES MENA de CUADRO o CUADRA y don RAMON o RAMON SANDALIO o SANDALIO RAMON CUADRO o CUADRA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20470 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA GONZALEZ PEREZ de PEREZ, (L.o 4, F.o 581) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20465 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUILLERMO UMPIERREZ de LEON, (L.o 4, F.o 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20464 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DUQUE VERA o VIERA, (L.o 4, F.o 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20463 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABREU PEREZ, (L.o 4, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 5 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20462 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA OUDRI de GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20459 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA DOLORES GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20458 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRIMITIVA CASTILLO de DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 6 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20434 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DALILA DONATA MONTERO o DALILA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Minas, 18 de Setiembre de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.

1) $ 1.000.00 10|pub. 20433 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA ROGIDO de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de 1967 (mil novecientos sesenta y siete). — Minas, dieciocho de Setiembre de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera sección de Lavalleja.

1) $ 1.000.00 10|pub. 20432 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20438 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE EGUREN de GONZALEZ y JACINTO GONZALEZ o GONZALEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 29 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20436 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATIAS CORREA, MICAELA FERREIRA de CORREA o MICAELA FERREIRA DA ROSA de CORREA y CIRIACO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20435 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO VIERA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 29 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20437 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20460 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA MOLTRASIO de CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20485 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20486 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE SATURNO o SATURNINO CURBELO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20483 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CABRERA GARCIA de ESGORLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20484 Oct.16-v.oct.27.

3—Convocatorias Comerciales

LA BARRANCA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Barranca S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 27 de octubre de 1967 a las 15 horas en el local de la calle Misiones 1475,

Piso 4.o, Of. 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al Octavo Ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1967 (artículo 15); 2o) Integración del Directorio (artículo 7.o); 3.o) Distribución de utilidades del ejercicio 1966|67; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo décimo tercero de los estatutos para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta tres días del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 20478 Oct.16-v.oct.16.

EL OCASO S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "El Ocaso S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 28 de Octubre de 1967 a las 11 y 30 horas en el local social, Avenida Uruguay 1395, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio de la sociedad finalizado el 30 de Junio de 1967 (artículo 9.o); 2.o) Determinación del número de miembros del nuevo Directorio, fijación del período de su mandato, elección de los mismos y distribución de cargos (Art. 15, 16 y 28); 3.o) Determinación del número de miembros de la Sindicatura y elección del o los señores Síndicos a actuar en el ejercicio 1967|68 y fijación de sus emolumentos.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 8.o de los estatutos, para poder asistir al acto deberán depositar al menos 5 días antes del fijado para la reunión las acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $ 800.00 2|pub. 20477 Oct.16-v.oct.17.

DELMA S. A.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad (artículo 19 de los estatutos sociales), para el día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, a las veinte horas en el local de la sociedad calle Caridad N.o 1220, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior: 2.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora de Votos (artículo 22); 3.o) Consideración de la memoria y balance general correspondientes al 21.o ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967 (Art 24); informe del Síndico (Art. 40), y destino de las utilidades; 4.o) Renovación parcial del Directorio (Art. 28) y designación de Síndico titular y suplente (Art. 38); 5.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea (Art. 27).

Nota: Para asistir a la asamblea, deberá depositarse en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco (artículo 19). — Montevideo, Setiembre de 1967.

3) $ 400.00 1|pub. 20453 Oct.16-v.oct.16.

GUARAMAI S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, de "Guaramal S. A.", para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día jueves 26 de Octubre de 1967 a las diez horas en el local de la calle Misiones N.o 1475, Piso 4.o, Oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de Agosto de 1967 (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68 (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que el Registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 25 de Octubre, debiendo ser registradas antes de esta fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.

3 $ 350.00 1|pub. 20474 Oct.16-v.oct.16.

TYELPASA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Tambos y Estancias Los Pirineos Sociedad Anónima para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 28 del corriente a las 16 horas, en el establecimiento social, ubicado en el kilómetro 84 1|2 de la Ruta No. 5, Quinta Sección del Departamento de Florida, para considerar el siguiente orden del día:

1) Conversión de la totalidad del capital social en acciones nominativas. (Ley No. 13 608). 2) Reforma de estatutos. 3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio, Sarandí No. 444 2o. piso. Esc. No. 11, por lo menos 3 días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 20456 Oct.16-v.oct.16.

LAS TUYAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el jueves 26 de Octubre de 1967 a las 12 horas, en el local de la calle Misiones No. 1475. Piso 4, oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al tercer ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de Mayo de 1967 (Art. 15). 2o.) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68 (Art 7o.). 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma. (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos se cerrará el 25 de Octubre, debiendo ser registradas antes de esta fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 20472 Oct.16-v.oct.16.

LA RIVIERA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inciso I) de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "La Riviera S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 26 de Octubre de 1967, a las 17.00 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967, (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario, (Art. 20); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 20473 Oct.16-v.oct.16.

LAS PERDICES S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inciso I) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Las Perdices S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 26 de Octubre de 1967, a las 15.00 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967, (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario, (Art. 20); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

-3) $ 400.00 1|pub. 20476 Oct.16-v.oct.16.

LA ESPIGA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inciso I) de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "La Espiga S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 26 de Octubre de 1967, a las 16.00 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967 (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario, (Art. 20); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 20475 Oct.16-v.oct.16.

ISLANDIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Islandia S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 26 de Octubre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Agosto de 1967 (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68 y elección de los mismos. (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificado de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 350.0 1|pub. 20471 Oct.16-v.oct 16.

"LIMETAS" Cía. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1967 — El Directorio.

3) $ 1.500.00 6|pub. 20450 Oct.16-v.oct.23.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a las asambleas generales ordinaria y extraordinaria que se realizarán el día 25 del corriente mes a la hora 10 00 y 10.30 respectivamente, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 13, para tratar las siguientes órdenes del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de las asambleas, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 6|pub. 20449 Oct.16-v.oct.23.

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo día 23 de Octubre de 1967, a las 16.30 horas, en el local de la calle Cerrito 352, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, el balance general, la demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Elección de miembros del Directorio ;y 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas, que, para concurrir al acto, deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 20491 Oct.16-v.oct.20.

BILEVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 1967, en el local de la Avda. 18 de Julio 948, piso 9, Ap. 17, a las 11.30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y el estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965 y 1966; 2.o) Designacin del Directorio y suplentes y del Síndico y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones mediante recibo de depósito en Banco o depositar las acciones en la Secretaría de la asamblea con un día de anticipación al de la asamblea.
3) $ 300.00 1|pub. 20448 Oct.16-v.oct.16.

SANTA ELENA S. A.

De conformidad con el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1967, a las 19.30 horas, en el local de la calle Colonia 1175, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para efectuar el escrutinio y firmar el acta de asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Elección de Directorio de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Institución, Colonia 1175, hasta el momento de iniciarse la asamblea, de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos sociales.
3) $ 300.00 1|pub. 20444 Oct.16-v.oct.16.

CASA MOJANA TURCATTI Y CASALIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1967, en la calle Maldonado 2274, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para el cometido establecido en el artículo 50 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 3.o) Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y cinco suplentes y de Síndico y suplente para el período 1967|1969.

Para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad durante el término legal, sus acciones o certificado de caución o depósito que acrediten su calidad de tales. (Art. 45 de los estatutos). — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 20429 Oct.16-v.oct.18.

VICRY S. A.
(Primera convocatoria)

En cumplimiento a lo que establece el artículo 36 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1967, a las 14.30 horas, en el local de la calle Colonia 1469, de acuerdo a la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|8|67; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en Banco, en la Secretaría de esta Sociedad, con antelación de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 20427 Oct.16-v.oct.16.

AUGUSTO CORALLO S. A.
(Primera convocatoria)

En cumplimiento a lo que establece el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1967, a las 15.00 horas, en el local de la calle Colonia 1469, de acuerdo a la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|67; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en Banco, en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 20428 Oct.16-v.oct.16

CAJA POPULAR DE FOMENTO INTERBALNEARIO

En virtud de las nuevas disposiciones que rigen la actividad bancaria y de conformidad con el artículo 24, Inc. A) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 28 de Octubre de 1967, a las 17 horas, en la sede de la Institución, Avda. Mario Ferreira entre calles 12 y 13, Parque del Plata, Departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Autorización al Directorio para la enajenación del Activo y Pasivo a una importante Institución Bancaria del país; 2.o) Facultar al Directorio para realizar las gestiones y procedimientos legales, necesarios a tales fines; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se previene: A) Que la asamblea quedará constituída con la presencia de accionistas que representen el 50 olo del capital integrado, (Art. 52); B) Que los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma, (Art. 2.o, decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1945); y C) Para el caso de hacerse representar en la asamblea, deberá tenerse presente lo establecido en el Art. 54 de los estatutos. — Parque del Plata, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.350.00 3|pub. 20481 Oct.16-v.oct.18.

MONTELAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Montelán S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Octubre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Marzo de 1967.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 20 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 20482 Oct.16-v.oct.17.

PAMER
PAPELERA MERCEDES S. A.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, el Directorio de Pamer S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, (Art. 37), en la sede de la Sociedad, calle Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios. — Montevideo, Octubre de 1967.
3) $ 300.00 1|pub. 20461 Oct.16-v.oct.16.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Regularización habilitación del derecho de uso de bien funerario.

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 3o. del Decreto No. 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo: Alejandro y Sestino Peralta De los Santos; Blanca Hortencia Peralta de Forno, María Rosa Peralta de Fernández, María Esther Peralta Bagnasco, Haydée Renée Peralta de Santinelli y Juana María Gallero, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Sepulcro No. 1878 Cementerio del Buceo, cuyo titular era don Bernardo Peralta.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a Bernardo Peralta o Peratta María Frechera o Freccero o Frecero o Fresere o Fressero o Fresero o Frechero o Frechere: Pedro, María Esther, Juana, Angela, Prudencio, Dominga Victoria, Bartolomé o Bartolo y Marcelino Peralta; José Natalio, Herminia Rosa y Mario Ernesto Scopelli Peralta; Juan José y Bernardo Pedro Peralta; Juana María Gallero Peralta, Juan Gallero, María Messina Curnot; y Estanislado, Angel, Jacinto, Francisco, Silvestre, María Laura, Blanca, Juan y Leonidas Carreño Peralta, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo Piso 3o. del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967 — Juan A. Pérez Fornaro Escribano Adjunto.
4) $ 1.350.00 3|pub. 20457 Oct.16-v.oct.18.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Febrero 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ALBA M. MONTANI DE TALENTI con SERGIO TALENTI (L. 66-F.358), citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20431 Oct.16-v.Nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SEVERIANO ATAULFO GONZALEZ y ELDA PEREZ (Lo. 48. Fo. 458), citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20440 Oct.16-v.Nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO PEIXOTO ROCHA y ELMA MARY MULATTIERI (Lo. 48, Fo. 560),

citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Rivera 14 de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria

5) $ 2.000.00 20|pub. 20439 Oct.16-v.Nov.11.

9—Expropiaciones

A. N. C. A. P.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos y en especial a quienes sean sucesores de don José Lago González, que el Poder Ejecutivo por decreto de 13 de Julio de 1967, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble empadronado con el N.o 12.685, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo.

El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, (Avda. Agraciada esquina Paysandú, 5.o piso). — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — Héctor Poberi Carrío, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub 32313 Oct.16-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectados por el ensanche del Camino San Fuentes, los inmuebles siguientes:

Padrón 96.422; Propietario: César Schiafino; Sup. Aprox.: 8.146. m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32321 Oc.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Trazado Avda. Costanera del Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón 8.0009; Propietario: José Ticci; Sup. Aprox.: 6920 m. c. 00.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32315 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Juan de Dios Peza entre las de Asilo y 24 de Setiembre, los inmuebles siguientes:

Padrón 67.774; Propietario: José Pablo Galusso; Sup. Aprox.: 22.50 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32316 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la ejecución de las obras de saneamiento para la 1.a Sección de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los inmuebles siguientes:

Padrón 39.611; Propietario: N. N.; Sup. Aprox.: 481 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32317 Oct.16-v.oct.25.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 765
Segundo Llamado

El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública, para la instalación de ventilación, en el local de la Sección Proveeduría ubicado en el segundo piso, sub suelo, del edificio sede del Banco (Mercedes y Agraciada).

Fecha de apertura de las propuestas: 26 de Octubre de 1967, hora 16, en la Sección Arquitectura, (sexto piso, casa central).

Los recaudos se retirarán en la División Técnica de Arquitectura, al precio de pesos 50.00. — Montevideo, Octubre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 32314 Oct.16-v.oct.18.

FUERZA AEREA MILITAR

INSPECCION GENERAL
Licitación Pública N.o 20|67
Segundo Llamado

Adquisición de gabardina de lana color azul pizarra.

Se llama a licitación pública para adquirir 3.500 metros de gabardina de lana color azul pizarra similar a la muetra existente en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, (Camino Pedro de Mendoza N.o 5553), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: día 26 de Octubre de 1967 a la hora 10 en el local de la División Contable de la Inspección General de la Fuerza Aérea. — Montevideo, Octubre 6 de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 32319 Oct.16_v.oct.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR DR. HECTOR GIANNARELLI

El Centro Auxiliar Dr. Héctor Giannarelli, de José Batlle y Ordóñez, llama a licitación N.o 1, para el suministro de:

Leche, carne, pan y frutas y verduras, para el ejercicio 1968, comprendido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre inclusive, especificando por kilos y litros.

La licitación pública N.o 1 vence el 17 de Octubre de 1967.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 y de 16 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas, en la Administración del Centro y en presencia de los interesados que concurran al acto. — José Batlle y Ordóñez, Octubre 6 de 1967. — Luis A. Arispe, Intendente. — Dr. Germán Abellá. Enc. Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32318 Oct.16-v.oct.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 16 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

7.a Sección

RAMON RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1607 A Ap. 2 y MARIA MAGDALENA VELAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1607 A Ap. 2.

LUIS FECHINO, 28 años, soltero, actor, oriental, domiciliado Maldonado 1482 y ALBA D'ANDREA, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1482.

8.a Sección

ZVONKO DOMINGO PAHOR PAHOR, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1834 y DINA ROSA LINARES MEZQUITA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 1834.

10.a Sección

SANTO VENCESLAU BATALLA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2536 y MARIA NIEVES PEREIRA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Comercio 2536.

JOSE MARTINEZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Barroso 3557 y MARIA DEL CARMEN LA PAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3663.

RICARDO CEBALLOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2999 y MIRTHA POMBO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Comercio 2701.

11.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3o. No. 3910 y MIRTHA GLADYS GALDOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4046.

DELCIO VENTURA BUENO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 3o. No. 6879 y MARIA DEL CARMEN IRIGOYEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6907.

JORGE EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4795 y TERESA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4560.

JUAN ANGEL ROQUETA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3896 y ELIZABETH TOME, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2844.

APARICIO CESAR FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4217 y GRISEL VICTORINA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4208.

13.a Sección

MIGUEL ANGEL CUBILLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pernambuco 1818 y MARIA EVA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1808.

14.a Sección

OMAR PAZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 101 y MARIA CELIA LORENZO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1230, Apto. 1.

JUAN MARTIN PLANAVILLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Aguilar 1253 y FELICIA GUTIERREZ, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1253.

17.a Sección

NUBER FERNANDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5495 y NELLY MARIA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5495.

JOSE PEDRO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C. No. 2982 y GLADIS TERESA REBOLLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C. No. 2982.

18.a Sección

JAIME ALBERTO SIMON SPALAS, 39 años, divorciado, comercio, francés, domiciliado Roque Graceras 857 y SILVIA MANUELA ALTAMIRANO, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Coronel Alegre 1323 Ap. 10.

PEDRO BOKAJIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1428 Ap. 19 y ALAIDES GUZMAN, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1428 Ap. 19.

JUAN ALBERTO LEZAMA, 27 años, soltero, militar, oriental domiciliado Ellauri 245 y ANABELIA OLIVERA, 27 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Ellauri 245.

19.a Sección

MIGUEL LASSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1782 y ROSA PILAR SAUMELL, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1782.

MIGUEL GOMEZ, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Justicia 2157 y RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2157.

JUAN CARLOS VEGGIA, 29 años, soltero mecánico, italiano, domiciliado La Paz 1995 y MARTA ISABEL BERGAMIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1981 Ap. 4.

CLAUDIO GARCIA, 41 años, soltero, chofer, español, domiciliado Democracia 2009 y MARIA JOSEFINA RECAREY, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2009.

22.a Sección

YUSEF JULIO YARWA, 32 metros, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3808 y DELIA DALIA DELGADO, 22 años, viuda oriental, domiciliada Burgues 3808.

WILSON DOROTEO BARSEGA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 3495 y LUCIA DE LUCA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Pernas 3495.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.18.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GREGORIA HERMINIA ZABALLO ZALAZAR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Pérez, pues en la misma donde dice "Herminia Zabala" debe decir "Gregoria Herminia Zaballo" y donde dice "hija de Rogelio Zabala y Cruza Salazar" debe decir "hija de Rogelio Zaballo y Cruza Zalazar".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32267 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de JUAN RAMON DENIS, ya que en la misma el apellido del inscripto aparece: Denes, en lugar de: Denis, que es el que corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20487 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MORALES con VICTORIA TORINO y la de nacimiento de: HECTOR MORALES TORINO pues donde en las mismas dice: Moralez, debe decir: Morales, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Junio 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20488 Oct.16-v.nov.6.

20—Remates

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "JOSE MARIA RINALDI. Tutela" (L.o 2, F.o 293) se hace saber que el 14 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut se procederá al remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor actualizado, de los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Solís Chico, 8.a sección de Canelones, Padrón N.o 6140, superficie: 17 hás. 9.394 metros 52 decímetros; fracción de campo y mejoras ubicada en Solís Chico, Padrón 17.448; superficie: 46 hectáreas 4.245 metros; un terreno y construcciones ubicado en Soca, 8.a sección de Canelones, padrón 102, fracción N.o 2; superficie: 609 metros 56 centímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los gastos de escritura, comisión del Rematador, y demás que se origine, correrán de cuenta del comprador y que los títulos se encuentran en este Juzgado, salvo el correspondiente al bien padrón 6140, que está depositado en el Banco Hipotecario (Hip Rural, serie 29 N.o 224) Pando, Octubre 5 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 20466 Oct.16-v.nov.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CURBELO Y TORLASCHI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7 de Setiembre de 1967 HUGO CARLOS CURBELO CORTESE y LUIS TORLASCHI PEÑA, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio número 296, folio 1110 número 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogable. Domicilio: Sierra número 1822, Montevideo. Objeto: compra y venta artículos de tienda y registro, y anexos: Administración Hugo Curbelo y Luis Torlaschi forma conjunta; Razón Social "Curbelo y Torlaschi S.R.L.". Capital $ 100.000.00.

22) $ 750.00 10|pub. 20143 Oct.16-v.oct.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.615. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca HAPPENING, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20446 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.593. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Hastings Manufacturing Company (EE.UU.) solicita la renovación HASTINGS, clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 24445 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.620. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Borax Consolidated Ltd., (Inglaterra), solicita renovar la marca

20 MULE TEAM

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 20441 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.622. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca Mr. SOLO, clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20442 Oct.16-v.oct.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.394. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de un compuesto indólico" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 20447 Oct.16-v.oct.27.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Las Violetas 766, al señor Horacio Piaggio Betizagasti, quien se hará cargo de dicho negocio el 16 de Octubre de 1967.

Acreedores en oficinas. — Ley: 26|9|904. — LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA. — CLELIA DIAZ BENEDETTO.

25) $ 1.600.00 20|pub. 20494 Oct.16-v.nov.11.

27—Varios

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. Velcro Rioplatense S. A. — Carpeta N.o 663|1967|anexo 1.

Solicita cese de competitivo nacional para la importación de los siguientes tipos de hilados 100 Denier, 34 filamentos, 20 vueltas, S trenza, Nylon 66 semi opaco, 200 Denier, 34 filamentos, 5 vueltas, Z trenza, Nylon 66 semi opaco 200 Denier, 10 filamentos, 5 vueltas, S trenza, Nylon 66 semi opaco, 8 mil monofilamentos Nylon 66 semi opaco, 5 1|2 mil monofilamentos Nylon 66, 6 1|2 mil monofilamentos Nylon 66.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 9 días del mes de Octubre de 1967.

27) (C.C.) 2|pub. 32320 Oct.16-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "VENGROV JOSE ABRAHAM. Promueve declaración de ausencia de doña FANNY LEF". (L.o 3, F.o 274, se hace saber que por sentencia de fecha Agosto 31 del corriente año fue declarada ausente a doña Fanny Lef, en las condiciones de los artículos 59 y ss. del C. Civil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 4 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

27) $ 75.00 1|pub. 20467 Oct.16-v.oct.16.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

PEDRO SILBERSTEIN S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "PEDRO SILBERSTEIN S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

José María Vilaboa, Escribano, certifica: Que tengo ante mí el libro Actas de Asambleas de "PEDRO SILBERSTEIN S. A.", inscrito en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1966, en el que a fs. 3 figura el acta de asamblea general extraordinaria de 20 de diciembre de 1966; la que con asistencia de accionistas representando $ 3.510 000.00 de capital, siendo $ 7.000.000.00 el total integrado, quórum suficiente para la celebración del acto (art. 11 del estatuto) resolvió por unanimidad modificar el art. 3.o el que quedará redactado como sigue:

"Artículo 3.o Capital. Será de pesos 15.000.000.00 (quince millones de pesos m|n), representado por títulos de

una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa aprobación judicial podrá aumentarlo hasta $ 50.000.000.00 (cincuenta millones de pesos)". La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial" el 16 de diciembre de 1966. Los mandatarios actuantes en la asamblea, no son administradores, Síndicos ni empleados de la sociedad. En fe de ello, y para que conste, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a 18 de enero de 1967. — José M.a Vilaboa, Escribano.

Exp. 544|67. 13.o Turno. Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de mayo de 1967. Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado, la asamblea general extraordinaria de "PEDRO SILBERSTEIN S.A.", en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1966, resolvió modificar el art. 3.o de los estatutos, aumentando el capital autorizado a la suma de $ 15.000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Sub Jefe Eduardo Chavarría, Asesor, Cr. Carlos Zarazola, V.o B.o Insp. General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno, N.o 2.274. Sr. Juez: puede usted aprobar la reforma estatutaria en vista. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. Alejandro J. Baccino, Fiscal. 4.850. — Montevideo, 26 de Junio de 1967.

Vistos: Atento a lo que surge de autos y dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del M. Público, apruébase la modificación del artículo 3.o de los estatutos de "PEDRO SILBERSTEIN S. A.", consistente en aumentar su capital social a la suma de quince millones de pesos, resuelto por Asamblea de Accionistas, de fecha 20 de diciembre de 1966. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio, Germán Cabezas, Martha S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, 22 de Agosto de 1967. Con esta fecha y con el N.o 312 al F.o 1.371 del L.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. Artecona.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$ 2.778.00 — 1|pub. — 20007

MARSALA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Doctor Don Rafael Addiego Brun o, dictada en los autos caratulados "MARSALA S.A." Reforma de Estatutos" (Lo. 68, Fo. 80), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "MARSALA S.A." solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Testimonio

Acta N.o 2

Asamblea Extraordinaria

En Montevideo, a los 28 días del mes de mayo de 1964, siendo las 19 horas, **se reúne la Asamblea Extraordinaria de** "MARSALA S.A." citada para el día de la fecha a la hora pre-indicada con la asistencia de accionistas que representan el 100 por 100 del capital integrado. Actúa en la presidencia el Sr. Rockwell Hammond y en la Secretaría el Sr. Luis M. Couceiro Durán. El Sr. Presidente da por iniciada la asamblea, previa manifestación a los asistentes que la misma se realiza: 1) Habiéndose cumplido previamente todos los requisitos legales del caso, exigidos por los estatutos sociales y Oficina del Impuesto a la Renta: 2) Que la resolución de la Asamblea Extraordinaria realizada el día 24 de febrero de 1964, no se ha podido cumplir efectivamente por la renuncia del cargo y retiro de la compañía del Sr. F. Deakin persona designada en esa oportunidad para hacer efectivo lo en ella acordado. En tal mérito se reúne esta nueva Asamblea, citada para tratar la misma orden del día que la que motivó la Asamblea del 24 de febrero último, es decir: Cambio de denominación de la razón social de la sociedad anónima de "MASALA S. A." a "GALERIA AMERICANA S.A." moción que se pone de inmediato a estudio de los asistentes. La Asamblea por unanimidad resuelve: Aprobar la moción propuesta, dejando expresa constancia que este cambio de denominación no altera en ningún modo el status de "GALERIA AMERICANA VIAJES" denominación comercial de la empresa en sus actividades actuales. En consecuencia la sociedad tendrá en el futuro por razón social la de "GALERIA AMERICANA S. A.", en vez de MARSALA S. A. Queda designado el señor Florio Carli para solicitar de las autoridades pertinentes la aprobación de la modificación de los estatutos de la Sociedad, ocasionada por lo resuelto en esta Asamblea, pudiendo el nombrado suscribir los escritos que fueran del caso y obtener la documentación que fuera necesaria y realizar todos los trámites que correspondan, incluso en materia de publicaciones y registro. Al mismo tiempo se resuelve facultar al Directorio para designarle remplazante al nombrado en el caso que a juicio del Directorio fuera necesario. Se designa a los señores Fernando Lena y Luis Couceiro para firmar el acta de esta Asamblea. Sin ser para más se da la misma por finalizada. Fernando Lena Turcatti. Luis Manuel Couceiro Durán. Consta en sello: 24 de Junio de 1964 y un sello que dice: Dirección General Impositiva. Oficina de Impuesto a la Renta. División Informaciones, con una rúbrica ilegible.

Concuerda bien y fielmente con el original que obra a fojas 3 del libro Copiador Actas Asambleas de "MARSALA S. A.", inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de Mayo de 1963 con el N.o 2.425 al F.o 303 del libro N.o 13, que he tenido de manifiesto.

En fe de ello, signo y firmo en Montevideo, el día 26 de Junio de 1964. Hay un signo John A. Leaman.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — De Conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó la reforma estatutaria de "MARSALA S. A.", documentada en acta notarial de fs. 10 y 11 donde se expresa que en lo sucesivo se denominará "GALERIA AMERICANA S. A.".

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Enero de 1965. F. Gargaglioni. Un sello dice: Francisco Gargaglioni. Director de Secciones. John Alan Leaman, Escribano.

Certifico: Que tengo ante mí el testimonio que expedí el 26 de Junio de 1964, en cuyo mérito y según la copia que también tengo ante mí del 22 de Enero de 1965 expedida por el Ministerio de Hacienda, resulta que con fecha 26 de Noviembre de 1964 el Consejo Nacional de Gobierno aprobó la reforma de Estatutos de "MARSALA S. A.", la que se denominará en adelante, según dicha copia "GALERIA AMERICA S. A.". Se ha padecido error en la resolución por cuanto la Asamblea de "MARSALA S. A.", por unanimidad resolvió que en el futuro la sociedad tendría por razón social "GALERIA AMERICANA S. A'". Descubierto el error, este podrá ser subsanado no bien se regularice la actividad en las oficinas del Estado.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el día 22 de Noviembre de 1965. Hay un signo. John A. Leaman. Un sello que dice: John A. Leaman, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Visto: Que "GALERIA AMERICANA S. A.", cuyo estatuto fue aprobado por el Poder Ejecutivo, el 26 de Noviembre de 1964, solicita se enmiende su denominación ya que por error se le asignó un nombre distinto al que correspondía.

Resultando: Que por un equívoco, al dictarse la resolución pertinente se tituló "GALERIA AMERICA S. A." a la empresa que realmente se denomina "GALERIA AMERICANA S. A.". El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Declarar que la denominación de la peticionante, cuyo estatuto fue aprobado por resolución del Poder Ejecutivo, de 26 de Noviembre de 1964, es de "GALERIA AMERICANA S. A.", en vez de "GALERIA AMERICA S. A.".

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: Beltrán. — José María Speranza. — Modesto Burgos Morales. Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 18 de Enero de 1966. F. Gargaglioni. Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. Florio Carli, fijando domicilio en 18 de Julio 1417, Escs. 2 y 8 en representación de "GALERIA AMERICANA S. A.", al señor Juez digo: Que según surge de la documentación acompañada el Poder Ejecutivo por resolución de fecha 26 de Noviembre de 1964 la reforma estatutaria de "MARSALA S. A." la que en lo sucesivo se denominará "GALERIA AMERICANA S. A." Por lo expuesto al señor Juez: pido: 1.o Se me tenga por presentado en la representación invocada, constituído domicilio provocando la presente acción; 2.o) Previa vista al Ministerio Público y sin más trámite, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y disponer se expidan los edictos de estilo; a los efectos de las publicaciones; 3.o) Oportunamente se efectúen los desgloses todo lo que podrá ser entregado a la señorita Ema Larrañaga y al

señor Pedro Corradi, indistintamente. — Florio Carli. — Juan C. Nodar.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2097. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, junio 16 de 1966. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: "Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil".

3957. — Montevideo, 12 de agosto de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, decrétase la inscripción de la reforma solicitada. Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos. Cumplido, háganse las publicaciones legales, y justifidadas estas últimas, devuélvanse los recaudos y archívese. — R. Adiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 15 de junio de mil novecientos sesenta y siete a las dieciséis horas y 45 minutos e inscripta en este Registro con el número 156 al Fo. 651 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$4074.00. — 1|pub. — 20066.

CASA ALVAREZ S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos caratulados: "CASA ALVAREZ S. A." Aumento de Capital" (L.o 1, F.o 487, F.o 239), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "CASA ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

La suscrita Escribana certifica que: ha tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Anónima "CASA ALVAREZ S. A." y que de fojas veintitrés a veinticinco luce el acta que a continuación se transcribe:

Acta N.o 10

En la ciudad de Montevideo, a las quince horas del día 20 de Octubre de 1965, se reúnen en el local de la calle Gral. Farías N.o 2826 los accionistas de "CASA ALVAREZ S. A." para celebrar una asamblea extraordinaria en las condiciones previstas por el artículo 1º de los estatutos sociales, habiéndose cursado con la debida anticipación la comunicación a la Inspección General de Hacienda. Asisten los siguientes accionistas: Carlos A. Dominoni con $ 72.000.00, de capital, correspondiéndole 6 votos y el señor Raúl V. Staricco con $ 48.000.00 de capital, correspondiéndole 6 votos. No concurre el señor Inspector de la Inspección General de Hacienda. Preside la asamblea el señor Raúl V. Staricco actuando en Secretaría el señor Carlos A. Dominoni. El Presidente informa que habiéndose inscripto la totalidad del capital o sea $ 120.000.00 y encontrándose presentes todos los accionistas ,la asamblea se encuentra legalmente constituída y en condiciones de sesionar. De inmediato se pasa a considerar el único punto de la orden del día, aprobándose por unanimidad la modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales.

CAPITULO III

Capital, acciones y accionistas.

Artículo 5.o El capital autorizado queda fijado en la cantidad de pesos 2:000.000.00 (dos millones de pesos moneda nacional) dividido en 20.000 acciones de $ 100.00 cada una. Las acciones serán de dos clases: Ordinarias y Preferidas y todas al portador. Las acciones ordinarias darán derecho a su tenedor para asistir a las asambleas de accionistas con voz y voto. Las acciones preferidas darán derecho a su tenedor para asistir a las asambleas de accionistas con voz pero sin voto y gozarán de un único dividendo anual preferencial cuya tarifa fijará el Directorio para cada emisión y antes de colocarse la misma. Este dividendo anual se tomará de las utilidades líquidas destinadas a dividendo. La asamblea de accionistas podrá en cualquier momento disponer el rescate a su valor nominal por lo menos más el dividendo proporcional al tiempo transcurrido desde el último balance, de todas o parte de las acciones preferidas emitidas, con fondos de utilidades líquidas realizadas. En los casos de rescate parcial la designación de las acciones a rescatarse será hecha a sorteo. Las acciones podrán emitirse en títulos de más de una acción. Serán emitidas según resolución del Directorio y en las clases que estimen convenientes, debiendo dar cuenta a la próxima asamblea de accionistas de las emisiones realizadas. Las acciones serán firmadas por el Presidente y el Secretario del Directorio.

CAPITULO VII

De las asambleas.

Artículo 17. Las asambleas ordinarias se realizarán todos los años dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio social y tendrán por objeto: A) Considerar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades que presente el Directorio y resolver sobre ellos; B) Considerar y resolver sobre cualquier otro asunto indicado en la orden del día por el Directorio o presentado de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de los estatutos.

CAPITULO VIII

Ejercicio económico y distribución de utilidades

Artículo 32. El ejercicio económico se cerrará en la fecha que resuelva la asamblea.

Art. 33. Las utilidades líquidas que resultaren se distribuirán en la forma que resuelva la asamblea convocada a tal efecto de conformidad con el artículo 17 de estos estatutos. De existir dividendo el mismo se distribuirá de la siguiente manera: 1.o) Se pagará en primer término el dividendo anual fijado para las acciones Preferidas antes de cada emisión: y 2.o) el remanente se repartirá entre todas las acciones Ordinarias. Los dividendos de acciones Preferidas y Ordinarias podrán ser pagados en efectivo y|o entrega de acciones de la misma clase, según resuelva la asamblea de accionistas. No habiendo más asuntos a considerar se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos firmándose de conformidad. — Carlos A. Dominoni. — Raúl V. Staricco.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo: Ofelia Picco Boggiano de Fernández. — Un sello que dice: "Ofelia Picco Boggiano de Fernández, Escribana".

Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. — Presente. — Señor Juez: Raúl Valentín Staricco, Carlos Alberto Staricco, Carlos Alberto Dominoni y Emilio Dominoni Font, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario respectivamente de "CASA ALVAREZ S. A.", constituyendo domicilio en el apartamento número diecisiete del piso quinto de la casa número trescientos cuarenta y dos de la calle Sarandí de esta ciudad, se presenta ante usted y exponen: que por asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se ha resuelto modificar los estatutos de nuestra sociedad conforme al testimonio notarial de la Escribana Ofelia Picco Boggiano de Fernández, que adjuntamos a la presente. Que en virtud de lo expuesto solicita se sirva ordenar la inscripción de la referida reforma de estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

Otrosí decimos: que se adjuntan los siguientes documentos y certificados: estatutos originales de nuestra sociedad: certificado notarial de la Escribana Ofelia Picco Boggiano de Fernández, sobre los representantes legales de la sociedad, declaración jurada y boleto de pago del Impuesto Sustitutivo del de Herencias por el año 1955: certificado artículo 58.o de la Oficina de Impuesto a la Renta, certificado artículo 31.o de la Caja de Compensación N.o 16: Certificado artículo 6.o de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio; y Certificado de Vigencia expedido por la Oficina de Impuesto a la Renta, que una vez terminado el trámite, solicitamos sean desglosados del expediente y devueltos a nuestra sociedad. — CASA ALVAREZ S. A. — Raúl V. Staricco. — Raúl V. Staricco, Presidente. — Carlos A. Bominoni, Carlos A. Bominoni, Secretario. — Carlos A. Staricco. Carlos A. Staricco, Vicepresidente. Emilio Dominoni Font, Prosecretario. Eduardo Vaz Ferreira. Un sello que dice: Eduardo Vaz Ferreira, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de mayo de 1966. — Señor Juez: la proyectada reforma estatutaria de CASA ALVAREZ S. A., merece las siguiente consideraciones:

"Artículo 5.o Deberá establecerse el monto de cada una de las series de acciones ordinarias y preferidas a emitirse, así como el dividendo que gozarán estas últimas, por cuanto dichos requisitos implican condiciones esenciales de emisión. (Artículo 406 del Código de Comercio)". J Asesor, Cr. C. Zarazola. — Ayudante de Asesor Eduardo Chavarría, Eduardo Chavarría, V.o B.o, Inspector General de Hacienda (I.) Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno. — Carlos A. Dominoni y Raúl V. Staricco, en representación de "CASA ALVAREZ S. A." en el expediente de Reforma de Estatutos Sociales 426|66 contestando la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, de la cual nos dió vista

el señor Juez, decimos que: optamos por eliminar la emisión de acciones ordinarias y preferidas y en consecuencia, modificar la redacción de los artículos 5.o y 33.o que quedarán entonces así redactados:

CAPITULO III
Capital, aciones y accionistas

Artículo 5.o El capital social autorizado queda fijado en la cantidad de pesos 2.000.000.00 (son: dos millones de pesos moneda nacional) y dividido en 20.000 acciones de cien pesos cada una. Será emitido según resolución del Directorio y en las cantidades que este estime convenientes, debiendo dar cuenta a la próxima asamblea de accionistas de las emisiones realizadas. Las acciones deberán pagarse al contado y con la prima que en cada caso fije el Directorio, siempre que lo considere conveniente. Serán al portador e irán firmadas por el Presidente y Secretario del Directorio. Las acciones podrán emitirse en títulos de más de una acción.

CAPITULO VIII

Ejercicio económico y distribución de utilidades

Artículo 33. Las utilidades líquidas resultaren, se distribuirán en la forma que resuelva la Asamblea convocada a tales efectos, de conformidad con el artículo 17 de estos estatutos. Los dividendos podrán ser pagados en efectivo y|o entrega de acciones, según resolución de la asamblea. Por todo lo expuesto al señor Juez pedimos: se aprueben las modificaciones proyectadas, CASA ALVAREZ S. A. — Carlos A. Dominoni. — Raúl V. Staricco. — Eduardo Vaz Ferreira. Un sello que dice: Eduardo Vaz Ferreira, Abogado.

Expediente 169| 66. — 12.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de enero de 1967. — Señor Juez: habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General puede Ud. aprobar la proyectada reforma estatutaria de CASA ALVAREZ S. A.. Asesor, C. Zarazola, Cr. Carlos Zarazola. Ayudante de Asesor Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría, V.o B.o, Inspector General de Hacienda, (I.) A. Fernández, Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 182. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, febrero 17|67. — Federico Capurro Calamet. Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

1843. — Montevideo, mayo 12|967. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el aumento de capital solicitado por: "CASA ALVAREZ S. A.", previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, oficiándose a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintidós de junio de mil novecientos sesenta y siete a las quince y 35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 179 al Folio 764 del N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 6.518.00. — 1|pub. — 20098.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", solicitando la aprobación e inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio:

Acta N.o 4. — Extraordinaria

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y siete en el local de la "SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum N.o 2772, de esta ciudad, siendo las diez horas y de acuerdo a la convocatoria realizada al efecto se reúne la Cuarta Asamblea General Extraordinaria presidida por el señor Ricardo Ferrés, actuando en Secretaría el señor Armando Laxalde acusándose en tal circunstancias la asistencia de los siguientes accionistas: la señorita Manola del Río como representante de la firma "Pedro Ferrés y Compañía" con un capital de dos millones quinientos noventa y seis mil setecientos pesos ($ 2:596.700.00); Armando Laxalde por sí con un capital de dos millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos pesos ($ 2:651.800.00); Raquel Laures de Maag en representación de la señora Ana María Garcé de Laures con un capital de un millón quinientos treinta y cuatro mil pesos ($ 1:534.000.00: Ricardo Ferrés por sí con un capital de trescientos doce mil pesos ($ 312.000.00); Julio César Zambra por sí con un capital de cincuenta y seis mil doscientos pesos ($ 56.200.00); Raquel Laures de Maag por sí con un capital de quinientos cincuenta y tres mil ochocientos pesos ($ 553.800.00); Angel Lema por sí con un capital de ciento cincuenta y un mil seiscientos pesos ($ 151.600.00); Juan Carlos Tornaro, por sí con un capital de doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos pesos ($ 264.400.00): Senefelder Aparicio por sí con un capital de trescientos doce mil pesos ($ 312.000.00): Ing. Francisco Gigena por sí con un capital de un millón setecientos treinta y un mil seiscientos pesos ($ 1:731.600.00); Domingo Navarro por sí con un capital de novecientos treinta y ocho mil setecientos pesos (938.700.00); a cada uno de los indicados le correspondió seis votos lo que hizo un total de sesenta y seis (66) votos y un capital total de once millones noventa y siete mil ochocientos pesos (11.097.800.00). A continuación el señor Presidente de acuerdo a lo establecido en la convocatoria la lee:

1) Aumento de capital social hasta la suma de $ 50:000.000.00; 2) Modificación del articulado de los estatutos sociales, dando por abierto el acto. Luego de una serie de consideraciones en las que se cambian ideas al respecto, se aprueba por unanimidad los dos tópicos indicados en la convocatoria aludida. En consecuencia y por tal motivo el artículo cuarto de los estatutos sociales quedará redactado en los siguientes términos: "El capital de la sociedad será de cincuenta millones de pesos ($ 50:000.000.00) representados por acciones de cien pesos cada una en títulos al portador". En lo relativo a la modificación del articulado se realizará una nueva edición de los estatutos sociales con las aludidas modificaciones. Por unanimidad se resuelve facultar al Escribano Juan Andrés Pérez Fornaro para que gestione ante el Poder Judicial la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y demás trámites administrativos que se presentaren. Finalmente y a proposición del señor Presidente la asamblea aprueba la designación de la Srta. Manola del Río y señora Raquel Laures de Maag para que en representación de la misma firmen el acta respectiva. No habiendo para más y siendo las once horas, se levanta la sesión. Se deja constancia con tendencia aclaratoria que ampliando lo expresado anteriormente con referencia al numeral segundo de la convocatoria que trata de la modificación del articulado de los estatutos sociales se expresa que como se dijo, unánimemente quedaron aprobados de acuerdo a la transcripción que se efectúa a continuación.

Artículo 1.o La sociedad anónima constituída y aprobada por el Poder Ejecutivo se denominará "SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES" y el domicilio de la misma es en Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o fuera de él.

Art. 2.o El objeto de la sociedad es la industrialización, compra, venta, importación, exportación del arroz y de toda clase de productos sean nacionales o extranjeros, así como toda otra acividad vinculada con las explotaciones agrícolas o ganaderas sean por cuenta propia, de terceros o en participación.

Art. 3.o La duración de la sociedad será de cincuenta años a contar de la fecha de aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o El capital de la sociedad será de cincuenta millones de pesos moneda nacional ($ 50:000.000.00) representados por acciones de cien pesos cada una en títulos al portador. El capital podrá ser aumentado en una o varias emisiones, por resolución unánime del Directorio o del Administrador en su caso y con aprobación del Poder Judicial o de la autoridad que correspondiere. En oportunidad de cada aumento se abonarán los impuestos correspondientes.

Art. 5.o Los certificados serán nominales mientras no hayan sido integramente pagados y sólo podrán transferirse con autorización del Directorio o del Administrador bajo pena de nulidad de la transferencia. Los recibos provisorios y las acciones definitivas serán firmadas por el Presidente y Secretario o por el Administrador. Un mismo título podrá representar varias acciones.

Art. 6.o El accionista que dejare de abonar en la fecha fijada una cuota de la integración de acciones que hubiere suscripto, incurrirá en una multa del dos por ciento, y si dejase transcurrir más de cuarenta días desde el término fijado para el pago, el Directorio o Administrador tendrá derecho a vender extrajudicialmente en remate público las acciones respectivas aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas e intereses primitivos en que hubiere incurrido, etc., exi-

giendo el déficit si lo hubiera al accionista, o dejando el excedente a la disposición del accionista por cuenta del cual se hubieren vendido las acciones. Ese excedente quedará a beneficio de la sociedad, sin derecho a reclamo ulterior, en el caso de que no fuera retirado o reclamado en el término de un año.

Art. 7.o Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que a un solo propietario por cada una de ellas.

Art. 8.o El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos y la adhesión a todas las resoluciones tomadas por las asambleas legalmente constituídas.

Art. 9.o La sociedad será dirigida y administrada por una o más personas hasta con un máximo de nueve miembros elegidos por la asamblea general que fijará su número. Cuando se designe una sola persona ésta actuará como Administrador General; en caso de que la asamblea designe más de una, actuarán como Directores. El Administrador o Directores en su caso durarán un año en sus funciones, pudiendo ser relectos. Las personas jurídicas podrán ser nombradas Directores, designando bajo su responsabilidad a una persona para que las represente en el cargo elegido. Para ser Administrador o miembro del Directorio no se requiere ser accionista. La asamblea general podrá resolver que el Administrador o los Directores presten garantía de su gestión y hacer depositar hasta cinco mil pesos en acciones de la sociedad, o en otros valores que determinará la asamblea. La asamblea podrá designar una lista de suplentes.

Art. 10. En caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento de los titulares, el Directorio designará el suplente: y en el caso del Administrador su suplente será designado por la asamblea general convocada al efecto.

Art. 11. Podrán ser relectos en sus funciones uno o más de los miembros del Directorio o el Administrador antes de la terminación de los respectivos mandatos, si así lo resolviese la asamblea general extraordinaria convocada al efecto con las formalidades pertinentes y de acuerdo con estos estatutos. En este caso cesarán inmediatamente en sus funciones el Administrador o los miembros del Directorio relevado, entrando en funciones y a ejercer sus respectivos cargos el Administrador o Directores remplazantes designados en la misma asamblea, los cuales durarán en sus cargos por el término que aún faltare a sus antecesores, salvo siempre su propio relevo en la forma establecida en el presente artículo.

Art. 12. El Directorio, en la primera reunión después de su designación, elegirá de su seno Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Art. 13. El Directorio no deliberará con validez sino con la presencia de por lo menos dos de sus miembros.

Art. 14. Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes, salvo que los estatutos exijan otra mayoría. En caso de empate el Presidente o el suplente de Presidente que ejerza la Presidncia tiene doble voto. Toda resolución, cualquiera sea el número de Directores, presentes, requiere por lo menos dos votos conformes.

Art. 15. Son deberes y atribuciones del Directorio, o del Administrador en su caso: A) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Administrador o dos Directores cualquiera, actuando conjuntamente, sin perjuicio de lo que establece el inciso G de este artículo. B) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia solicitar conexiones de todas clases de los gobiernos nacionales y de los municipales, en las condiciones que creyere convenientes a los intereses sociales; representar a la sociedad ante las Reparticiones Públicas, Aduanas, Correos y Telégrafos y demás oficinas nacionales con la mayor amplitud de facultades; comprar, vender, y permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar con prendas, bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o de cualquier otro objeto, por los plazos, precios, cantidades, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos; celebrar contratos de sociedad así como de locaciones por un plazo que exceda o no de seis años, incluso locaciones de servicios, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, disolver sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, encargarse de la liquidación de compañías de cualquier género por cuenta de las mismas; establecer fábricas y usinas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad. dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay, del Banco de la República Oriental del Uruguay o de otros Bancos Oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él así como de sociedades o particulares, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. Aceptar o cancelar hipotecas comunes o nuevas constituir o cancelar prendas incluso agrarias, solicitar explotaciones y cateos, adquirir, enajenar y transferir toda clase de concesiones mineras u otras; transar toda clase de cuestiones judiciales, comprometer en árbitros o arbitradores. Conciliar, desistir de la demanda, poner y absolver posiciones, prestar juramento decisorio y deferirlo en caso de no tener otras pruebas, hacer cesión de bienes, solicitar quitas y esperas, renunciar expresamente los recursos legales, entablar el recurso extraordinario de nulidad notoria, recibir judicialmente el pago de la deuda. Girar, extender, aceptar, prestar aval a letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar fianzas, cartas de crédito, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, transportes, y fletamentos, suscribir o endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguridad asegurando los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, estar en juicio como actora o demandada ante cualquier fuero, prorrogar jurisdicción y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, firmando escrituras y documentos necesarios, pues la enumeración que antecede no es limitativa si no explicativa: C) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo asignarle o no un capital determinado; D) Resolver la emisión de las acciones autorizadas por el artículo cuarto y establecer los plazos y formas en que deben abonarse; E) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Administrador o el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar un Gerente, pagándole la correspondiente remuneración, la cual se cargará al rubro correspondiente, el que será sometido oportunamente a la aprobación de la asamblea; F) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad; G) Conferir poderes especiales o generales o revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente. Los poderes conferidos por un Directorio o Administrador quedarán vigentes aunque cambie el Directorio o Administrador, sin perjuicio de la facultad de revocarlos expresamente; H) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias; I) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad y el balance de las operaciones de la misma; J) Proponer a la asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta.

Art. 16. El Administrador o Directorio contratará con los Establecimientos productores de arroz, con preferencia con los que sean accionistas. En el caso de que el Administrador o un Director de esta sociedad sea a la vez productor de arroz o componente de una Sociedad Productora, se abstendrá de votar en los asuntos en que esté directamente interesado.

mlájbqats

Art. 17. La Asamblea General sea ordinaria o extraordinaria podrá designar persona física o jurídica encargada de la fiscalización de la sociedad. Al efectuarse la designación la asamblea fijará expresamente las funciones y la remuneración de los nombrados.

Art. 18. La asamblea general ordinaria se reunirá por convocatoria del Directorio o Administrador en su caso, dentro de tres meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio en el local, día y hora que se fije. La asamblea aprobará u observará la momoria balance y cuentas presentadas, sancionará o alterará el dividendo y demás distribuciones propuestas, eligiendo miembros del Directorio o Administrador cuando coresponda.

Art. 19. El Administrador o el Directorio fijarán la orden del día de las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que figuran en la orden aludida. Los puntos para ser incluídos en la orden del día deberán ser propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos el vigésimo del capital suscrito. Estos puntos quedarán incorporados a la orden del día.

Art. 20. Los accionistas se reunirán en asamblea extraordinaria cuando el Administrador o Directorio lo estime conveniente o cuando lo pida un número de accionistas que represente por lo menos la vigésima parte de las acciones suscritas, expresando el objeto con que la pidea. No podrán discutirse en ella asuntos ajenos a la convocatoria, la que deberá, empezarse a publicar dentro de los cuarenta días de formulada la petición.

Art. 21. Las convocatorias para asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se harán publicando avisos en el "Diario Oficial" y en otro diario de la capital durante tres días y con diez días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Art. 22. Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la

Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o un Establecimiento Comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, o el Administrador recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea

Art. 23. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta poder, dirigida al Administrador o al Presidente del Directorio, la cual deberá ser registrada antes de la Asamblea. El nombramiento podrá recaer en persona que no sea accionista.

Art. 24. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán hábiles para resolver en todos los casos y aún en los previstos en el artículo primero de la ley de 19 de Julio de 1909 con la presencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones integradas. No obteniéndose quórum se convocará a una segunda asamblea a celebrarse dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la primera cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos, con el número de asistentes que concurra y por simple mayoría de votos aún en los casos a que se refiere el artículo primero de la ley de 19 de Julio de 1909. La convocatoria para la segunda Asamblea se hará en la misma forma que la primera. Es facultativo de las asambleas legalmente constituídas el pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez días, sin necesidad de nueva convocatoria para continuar deliberando válidamente sobre los puntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera el quórum legal de accionistas presentes o representados compuesto por los mismos accionistas que constituyeron la asamblea o por los que hubieran estado en condiciones de asistir a la misma por haber registrado sus acciones en tiempo.

Art. 25. En las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias en que estuvieren representadas la totalidad de las acciones integradas, se podrá tomar resolución sobre cualquier punto aunque no esté incluído en la orden del día y la asamblea actuará con validez aún cuando no se hubiere cumplido con las convocatorias o publicaciones dispuestas debiendo sólo comunicarse a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas o a la que corresponda con 48 horas de anticipación.

Art. 26. El total del capital integrado representará 100 (cien) votos. Para poder tener derecho a un voto será necesario tener el 1 o|o del capital integrado. Ningún accionista podrá tener más de seis votos. Los accionistas que no tuvieren el 1 o|o referido, pueden reunirse para tener derecho a un voto, designando a uno de ellos para hacer uso del voto. Los accionistas podrán hacerse representar por terceros sean o no accionistas computándose los votos conforme a la escala indicada. No podrán ejercer la representación de los accionistas, el Administrador, los Directores, los empleados y demás personas vinculadas a la sociedad conforme a lo establecido en el decreto de Julio 16 de 1943.

Art. 27. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. El Administrador, el Presidente del Directorio o en su defecto la persona que los remplace designada al efecto presidirá la Asamblea con voz y voto.

Art. 28. Las resoluciones de la Asamblea serán inscriptas en un libro de actas y firmadas por el Presidente y Secretario o por el Administrador y dos accionistas nombrados al efecto por la Asamblea.

Art. 29. De las utilidades realizadas, después de separadas las amortizaciones que correspondan efectuar a juicio del Administrador o del Directorio, se destinará por lo menos 5 o|o a fondo de reserva, 12 o|o para el Directorio y el remanente se distribuirá según resuelvan los accionistas una vez efectuada la asignación que determina el artículo 17 si hubiere lugar. La asamblea determinará si las utilidades son repartidas en la forma de dividendo, o si total o parcialmente a fondos de reservas especiales o alguna otra aplicación o destino. La asamblea general podrá destinar parte de la utilidad a retribución especial al personal o como sobreprecio a los accionistas con establecimientos productores de arroz que hayan vendido sus cosechas a la sociedad en la forma que resuelva la misma asamblea.

Art. 30. Sin perjuicio de las otras aplicaciones que pueda darle la asamblea general de accionistas, los fondos de reserva especial y|o de previsión que fueran creados, podrán ser utilizados para pagos de dividendos, como igualmente ser transferidos a la cuenta capital, total, o parcialmente, siempre que hubieran acciones a emitir del capital autorizado, emitiéndose al efecto las acciones correspondientes y efectuando la distribución en cada caso, entre los accionistas.

Art. 31. La sociedad se disolverá: 1) Por expiración del término si la Asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial o de la autoridad que correspondiere: 2) En los casos previstos por las leyes: 3) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá la forma de liquidación.

Art. 32. En toda dificultad sobre cuestiones sociales que se suscitara entre el Directorio, el Administrador, o en su caso, la Comisión liquidadora y los accionistas, se estará a lo que resuelva la asamblea general de accionistas, siendo la resolución de la mayoría, inapelable. La Asamblea, si lo considera del caso, podrá designar uno o tres árbitros, siendo su fallo inapelable.

Art. 33. Para los puntos no previstos en estos estatutos, regirán las disposiciones previstas en el Código de Comercio.

Art. 34. La Asamblea general determinará la fecha en que se cerrará el ejercicio económico anual de la sociedad. Mientras no se fije otra fecha será el último día de Febrero de cada año.

Art. 35. Los Directores señores Ricardo Ferrés y Armando Laxalde en calidad de Presidente y Secretario, el Escribano Juan A. Pérez Fornaro, conjunta o separadamente quedan especialmente autorizados, para solicitar del Poder Judicial o de la autoridad que correspondiere, la aprobación de la reforma de los presentes Estatutos y gestionar ante las autoridades aludidas la tramitación administrativa indispensable para obtener dicha reforma estatutaria. Habiéndose transcripto íntegramente los Estatutos Sociales aprobados en esta Asamblea, y no efectuándose más observaciones del caso, se levanta la sesión. A. Laxalde. R. Ferrés. Manola del Río. Raquel Laures. Garce de Maag.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que tengo de manifiesto y que luce del folio 38 al folio 44 del libro de Actas de Asambleas de SOCIEDAD ANONIMA ARROCEROS NACIONALES, anotado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de Agosto de 1951.

En fe de ello, y a solicitud de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 10 de Abril de 1967. Juan A. Pérez Fornaro, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Juan Andrés Pérez Fornaro, por SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES, según testimonio notarial adjunto, constituyo domicilio en Juncal 1414, escritorio 7, y expreso: Que solicito la aprobación de la reforma de los estatutos de la sociedad mencionada, en mérito a los siguientes fundamentos:

I) El 27 de Febrero de 1967, la Asamblea general extraordinaria de SOCIEDAL ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES, por unanimidad, resolvió modificar sus estatutos. Tales modificaciones implican, fundamentalmente una ampliación de su capital de $ 25:000.000 a $ 50:000 000 y un diferente régimen de Administración. En consecuencia, quedan modificados los artículos 1. 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15. 16. 18. 19. 20, 22, 23. 25. 26, 27, 28, y 29: permanecen incambiados los artículos 2. 3. 7, 8. 12, 17, 21 y 24: el artículo 30 es suprimido y en su lugar y con ese número queda el artículo 31 original: los artículos 32 y 33 pasan a ser los artículos 31 y 32 con algunas modificaciones; los artículos 34 y 35 pasan a ser los artículos 33 y 34 sin modificaciones; el artículo 37 es sustituído por el artículo 35 de la reforma solicitada; y queda suprimido el artículo 36 de los estatutos originales;

II) Ejerzo la personería invocada en virtud de lo que dispone el artículo 35 de la reforma de estatutos que se solicita el que me autoriza a realizar todos los actos, trámites y gestiones tendientes a la aprobación de la mencionada reforma;

III) Todo lo anteriormente expuesto queda justificado con el testimonio notarial del Acta de Asamblea que adjunto. Fundo mi derecho en la ley de 19 de Julio de 1909, el artículo 405 del C. de Comercio modificado por la ley 13.318, de 28 de Diciembre de 1964, y demás disposiciones concordantes. Por lo expuesto, Solicito que: 1.o) Se me tenga por presentado con la documentación adjunta, acreditada la personería, constituído el domicilio y promovida esta gestión. 2) En definitiva, y previo dictámen de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se apruebe la reforma de los Estatutos de "SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", que se solicita, remitiéndose los autos al Registro Público y General de Comercio a efectos de ser inscripta. 3o.) Se expidan los edictos correspondientes para proceder a su publicación admitiéndose la agregación de los diarios que justifiquen las mismas sin necesidad de presentar nuevo escrito. 4o.) Efectuados los trámites referidos, se expida testimonio, y se devuelvan los recaudos agregados, los que podrán ser entregados indistintamente al dicente o al Sr. Eduardo E. Lombardi. Sírvase, Señor Juez, proveer de conformidad. — Otrosí digo: Que se agregan los recaudos siguientes: Estatutos originales; Testimonio Notarial del Acta de refor-

ma; Copia fotográfica del Certificado de Vigencia Anual sustitutivo de Patente de Giro; Certificado de Impuesto a la Renta (Arts. 58 y 80 ley 12.804); Certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio; Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares No. 34, y Certificado notarial relativo a la situación de la Srta. Manola del Río. — Juan A. Pérez Fornaro, Escribano. — Exp. N.o 668|67. — Juzgado Letrado Civil de Tercer Turno. — Inspeción General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Junio 26 de 1967.

Señor Juez: la proyectada reforma estatutaria de SOCIELAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES, merece las siguientes consideraciones: Art. 4.o Deberá establecerse un monto máximo para los aumentos de capital que superen los $ 50:000.000.00 de lo contrario es una modificación estatutaria que deberá seguir los trámites de la reforma.

Art. 11. Es necesario aclarar el sentido de este artículo, en cuanto expresa: "Podrán ser relectos". Sub Jefe: Eduardo Chavarría. Asesor, Cr. Carlos Zarazola. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Juan Andrés Pérez Fornaro, en el expediente de reforma de Estatutos de SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (S.A.M.A.N.) Lo. 70 Fo. 149, al señor Juez digo: Que la Inspección General de Hacienda observó los artículos 4o. y 11o del proyecto de reforma agregado a autos. Que el Art. 4o., de acuerdo a la observación formulada, quedará redactado en la siguiente forma: "El capital de la Sociedad será de cincuenta millones de pesos ($ 50:000.000.00 m|n.,) representados por acciones de cien pesos cada una en títulos al portador. El capital podrá ser aumentado en una o varias emisiones hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos pesos ($ 150:000.000.00) m|n.. por resolución unánime del Directorio o del Administrador en su caso y con aprobación del Poder Judicial o de la autoridad que correspondiere. En oportunidad de cada aumento se abonarán los impuestos correspondientes". En cuanto al Art. 11 se deja constancia que la redacción aprobada por la asamblea establecía: "podrán ser relevados" y no "reelectos" como se puso por error en el testimonio agregado al expediente. En consecuencia el Art. 11 quedará redactado así: "Podrán ser relevados en sus funciones uno o más de los miembros del Directorio o el Administrador....", continuando el resto de su redacción en la forma establecida en dicho testimonio. Por lo expuesto solicito: Se tenga por aceptada la observación formulada por la Inspección General de Hacienda y previo dictamen de la misma y del Ministerio Público se apruebe la reforma de estatutos gestionada en autos reiterándose el petitorio del escrito anterior. Sírvase. Señor Juez. proveer de conformidad. — Juan A. Pérez Fornaro, Escribano. — Exp. 815|67. 3er. Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de Julio de 1967.

Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede Ud. aprobar la proyectada reforma estatutaria de S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES. — Sub-Jefe Eduardo Chavarría. — Asesor Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda Cr. Antonio G. Baldizán. — Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. Visto No. 3153. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria en vista, con las modificaciones y ampliaciones de Fs. 64. — Maldonado, 2 de Agosto de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno. — 03871. Montevideo, 15 de Agosto de 1967.

Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES" previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain. —

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Con esta fecha y con el No. 340 al folio 1512 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María L. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

$ 2.228. — 1|pub. — 20141.

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se hace saber que "INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A." ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria la que se transcribe a continuación: Certifico que en el libro Actas de Directorio de "INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A." certificado por el Registro de Comercio el 22 de abril de 1959, a fs. 90 figura el acta de Directorio de fecha 6 de marzo de 1967, en la que con la asistencia de la totalidad de sus integrantes con mandato en vigor, se resolvió por unanimidad y dentro de lo previsto en el artículo 7.o del estatuto, aumentar el capital a pesos 3.000.000.00 (tres millones de pesos). En fe de ello, signo y firmo el presente en Montevideo, a junio 30 de 1967. — Esther Reitzes.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de agosto de 1967. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial glosado a fs. 16, el Directorio de "INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A.", en mérito a la facultad que le confiere el artículo 7.o de sus estatutos sociales, resolvió ampliar el capital autorizado de la sociedad a la suma de pesos 3:000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División (I): Mario Tassino.

V.o B.o Inspección General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 3362. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, agosto 15 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5747. Montevideo, agosto 17 de 1967. Vistos: Previa liquidación y pago de tributos, concédase la autorización solicitada, inscríbase, remítase. Expídase edictos y publíquese. Comuníquese y archívese. (H. fictos $ 1.000.00). — Alberto Reyes Terra. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 331 al F.o 1466 v. del L.o N.o 2 de Estatutos con fecha 13 de setiembre de 1967. — María F. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 1.383.00 1 pub. 20365.

ALTADENA S. A.

(Inscripción Nº 155069)

18 de Julio 1491

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	432.825.48
Bancos	"	489.995.68
Inmueb. para la Venta	"	100.000.00
	$	1:022.821.16

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de Reserva ...	"	2.823.71
Intereses a pagar ...	"	308.720.00
Efectos a pagar	"	170.000.00
Comisiones a pagar ..	"	310.148.40
Ut. del Ejercicio	"	131.129.05
	$	1:022.821.16

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Gtos. de Fundación ..	$	2.000.00
Intereses y Descuentos	"	1:611.756.16
Gtos. de administrac.	"	750.668.68
Gtos. de conservación	"	253.078.90
Impuestos	"	92.353.91
Aportes Jubilatorios .	"	22.839.00
Alquileres y Rentas .	"	23.230.87
Ut. del Ejercicio	"	131.129.05
	$	2:887.056.57
Inmueb. para la venta	$	2:887.056.57
	$	2:887.056.57

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva	$	131.129.05
	$	131.129.05

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del Libro Inventarios, Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1962.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 18239

INDUSTRIALIZADORA DE CALIZAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 35996)

Las Piedras — Canelones

Activo —

Caja y Bancos	$	47.301.03
Varios Deudores	"	152.863.06
Máq. y Mat. Varios	"	154.894.96
Merc., Mat. Prima y Envases	"	116.450.97
Inmuebles	"	34.500.00
Muebles y Utiles	"	2.747.50
Pérd. y Ganancias	"	10.528.95
	$	519.286.47

Pasivo —

Banco de La Paz	$	11.173.88
Acreedores Varios	"	253.016.79
Obligac. a Pagar	"	30.000.00
Capital Integrado	"	200.000.00
Fondo de Reserva	"	2.587.51
Fondo de Amortizac.	"	22.508.29
	$	519.286.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1º de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Mercaderías	$	20.140.08
Materia Prima	"	704.652.78
Gastos Generales	"	361.084.69
Amortizaciones	"	10.018.40
Ut. del Ejercicio	"	20.185.68
	$	1:116.081.63

Ganancias —

Ventas	$	1:116.081.63
	$	1:116.081.63

Proyecto de Distribución de Utilidades

Para cubrir parte pérdidas del Ej. anterior	$	20.185.68
	$	20.185.68

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del Libro Copiador de Balances certificado el 4 de junio de 1957 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 2601 al folio 10 del Libro Nº 7.

$ 1.610.00. — 1|pub. — 18278

ZAS Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 17.884)

Avda. Gral. Rondeau 2121

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	4:814.640.49
Mejoras	"	1:221.101.15
Muebles y útiles	"	355.819.62
Vehículos	"	292.785.75
Caja	"	6.784.40
Bancos	"	20.887.49
Mercaderías	"	17:832.421.52
Deudores	"	5:509.444.31
Deud. hipotecarios	"	701.137.31
Títulos Of. Gan. Elev.	"	66.882.20
	$	30:821.804.28

Pasivo —

Capital social	$	4:000.000.00
Fondo de Reserva	"	8:885.851.21
Hip. B. Recuerdo	"	12.547.03
Oblig. a pagar	"	1:330.000.00
Acreedores	"	11:417.153.32
Bancos	"	3:478.520.58
Imp. a pagar	"	228.256.53
Gananc. y pérdidas	"	1:469.475.61
	$	30:821.804.28

Estado de ganancias y pérdidas

Pérdidas —

Detribuc. al Personal	$	3:824.024.31
Cargas sociales	"	1:508.057.08
Gastos generales	"	1:196.618.35
Amortizaciones	"	314.793.92
Impuestos	"	744.788.22
Ints. y gtos. bancarios.	"	2:073.026.57
Utilidades	"	140.159.98
	$	9:801.468.43

Ganancias —

Mercaderías	$	9:369.758.32
Cupones Títulos	"	3.797.20
Material enfardelaje	"	266.777.29
Arrendamiento	"	161.135.62
	$	9:801.468.43

Utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 144 del libro Copiador de Cartas, registrado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de julio de 1958.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 18284.

INVERSIONES EWART S. A.

(Inscripción N.o 90.118)

Rincón 464 (5.o piso)

Balance al 31 de mayo de 1967

Activo —

Inmuebles	$	79.500.00
Caja	"	9.767.00
Gtos. de constitución	"	6.028.00
Pérdidas y ganancias	"	4.705.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Gtos. constitución	$	1.507.00
Gastos generales	"	1.010.00
Imp. al patrimonio	"	794.00
Imp. Sust. del de Her.	"	794.00
	$	4.105.00

Aprobados por la asamblea de 12 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4|5 del libro Inventario certificado el 12 de mayo de 1966 por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.286, a Fs. 216 del Libro N.o 16.

$ 960.00 — 1|pub. — 18310.

LORRAINE S. A.

(Inscripción N.o 90.118)

Rincón 454, P. 5º

Balance de Inversiones Practicado el 31 de mayo de 1967

Activo —

Inmuebles	$	72.000.00
Caja	"	7.267.00
Gtos. Constitución	"	6.028.00
Pérdidas y Ganancias	"	4.705.00
	$	90.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	90.000.00
	$	90.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Gtos. Constitución	$	1.507.00
Gastos Generales	"	1.010.00
Impuesto al Patrim.	"	794.00
Imp. Sust. del de Herencias	"	794.00
	$	4.105.00

Aprobados por la Asamblea del 12 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 4 y 5 del libro Inventario certificado el 12 de mayo de 1966 con el Nº 2279 al folio 216 del libro 16 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 960.00. — 1|pub. — 18311.

TASENCO S. A.

(Inscripción Nº 46420)

Cerro Largo 1335

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	39.503.94
Deudores Varios	"	825.376.46
Mercaderías Gles. ...	"	589.176.78
Accionistas	"	81.500.00
Vehículos	"	121.000.00
Muebles y Utiles	"	148.555.36
Herramientas	"	149.175.49
Instrumentos y Máq. .	"	179.672.00
Acciones a Emitir ...	"	500.000.00
Gtos. de constitución .	"	1.200.00
	$	2:635.160.03

Pasivo —

Bancos	$	10.286.50
Acreedores Varios ...	"	539.603.95
Cuentas a Pagar	"	120.069.31
Préstamos	"	301.809.44
Caja de Jubilac.	"	54.558.70
Capital Autorizado ..	"	500.000.00
Capital Suscripto ...	"	81.500.00
Capital Integrado ...	"	418.500.00
Reservas	"	1.534.66
Pérd. y Ganancias ..	"	219.879.63
Reservas por Revaluac.	"	149.128.46
Amortizaciones	"	238.789.38
	$	2:635.160.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Período 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Mercaderías Gles. ...	$	893.446.09
Sueldos y C. Sociales .	"	535.121.87
Impuestos	"	157.201.20
Gtos. de Fabricación .	"	483.155.45
Gtos. de Administrac. y Ventas	"	244.277.49
Intereses y Comisiones	"	8.465.49
Seguros	"	19.759.06
Amortizaciones	"	66.269.89
Dif. de Cambios	"	8.500.00
Utilidad Neta	"	219.879.63
	$	2:636.075.67

Ganancias —

Ventas	$	2:636.075.67
	$	2:636.075.67

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ut. del Ej. 66/67	$	219.879.63
	$	219.879.63
Dividendo en Acciones	$	200.000.00
Reservas	"	19.879.63
	$	219.879.63

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 151 al 152 del libro Inventario certificado el 15 de mayo de 1961 con el Número 4000 al folio 468 del libro respectivo Nº 10.

$ 1.950.00. — 1|pub. — 18173

URUPOL S. A.

(Inscripción N.o 86.615)

Rincón 454 (esc. 301)

Balance practicado el 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja - Bancos	$	5.563.22
Mercaderías	"	43.500.00
Deudores varios	"	2:531.073.46
Gastos de constitución.	"	2.742.04
	$	2:582.878.72

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
Bancos	"	1.781.81
Acreedores varios ...	"	2:551.542.79
Pérdidas y ganancias	"	1.655.26
Util. presente Ejercicio.	"	2.898.86
	$	2:582.878.72

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Mercaderías	$	10:283.296.02
Gastos generales	"	77.419.30
Caja de Jubilaciones .	"	5.202.00
Gastos bancarios	"	5.347.46
Imp. Div. G. Impositiva	"	21.377.00
Gtos. constit. (amor.)	"	685.50
Ut. presente Ejercicio	"	2.898.86
	$	10:401.226.14

Haber —

Ventas	$	10:401.121.14
Devol. D. G. Imposit.	"	105.00
	$	10:401.226.14

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 12 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11, 12 y 13 del libro Inventario certificado el 22 de noviembre de 1961 con el N.o 10.464 al folio 617 del Libro N.o 11, por el Registro Público y General de Comercio**

$ 1.500.00 — 1|pub. — 18312.

AL[illegible]O PEIRANO S. A.

(Inscripción N.o 45.434)

José Llupes 4320

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	377.303.47
Deudores varios	"	218.438.42
Mercaderías	"	1:832.710.00
Material rodante	"	20.000.00
Muebles y útiles	"	20.000.00
	$	2:468.451.89

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:550.617.07
Efectos a pagar	"	20.000.00
Fondo de Reserva	"	31.874.23
Capital	"	499.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	366.960.59
	$	2:468.451.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Debe —

Gastos generales	$	110.501.67
Grav. fiscales	"	223.101.62
Amortizaciones	"	8.383.48
Seguros	"	4.456.59
Sueldos	"	362.917.04
Utilidad del Ejercicio .	"	309.638.59
	$	1:018.998.99

Haber —

Mercaderías	$	1:003.114.42
Descuentos	"	15.884.57
	$	1:018.998.99

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 160 y 161 respectivamente, del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de marzo de 1961.**

$ 1.600.00 — 1|pub. — 18313.

LUCHEMA S. A.

Inscripción No. 32.590

18 de Julio 1455. esc. 703

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.092.79
Banco de Crédito	"	2.046.37
Alquileres a cobrar ...	"	625.18
Deudores por venta de terreno	"	84.624.35
Inmuebles	"	299.276.56
Banco Transatlántico - Fondos Congelados .	"	1.159.42
Resultados	"	40.219.50
	$	429.044.17

Pasivo —

Capital realizado	$	150.000.00
Acreedores varios	"	245.974.03
Banco Hipotecario del Uruguay	"	33.070.14
	$	429.044.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1o. de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Impuestos	$	24.972.99
Gastos generales	"	89.679.18
Comisiones	"	572.76
Intereses	"	2.043.17
Amortizaciones	"	890.75
	$	118.158.85

Haber —

Alquileres	$	15.270.00
Utilidad terreno	"	71.346.06
Resultado del ejercicio	"	31.542.79
	$	118.158.85

No existen utilidades.

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1965.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 18297.

INTAN S. A.

Inscripción No. 1932

25 de Mayo 477, p. 3, esc. 88

Balance al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	22.831.65
Caja de Jubilaciones ..	"	238.00
Muebles y útiles	"	43.990.28
Tierras	"	450.000.00
Pérdidas	"	28.603.30
	$	545.663.23

Pasivo —

Acreed. bienes inmuebles	$	400.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	45.663.23
	$	545.663.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde el 1o. de noviembre de 1965 hasta el 31 de octubre de 1966

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	3.258.37
	$	3.258.37

Pérdidas —

Alquileres	$	2.930.40
Gastos generales	"	327.97
	$	3.258.37

Aprobados por Asamblea de 17 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 42 del Libro Copiador, certificado el 9 de marzo de 1945.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 18323.

CIA. URUGUAYA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción N.o 4813

18 de Julio 1712 P. 1.o

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Banco Popular, Cta. Cte.	$	792.81
Efectos a cobrar	"	9.550.20
Valores diversos	"	11.209.09
Inmuebles	"	363.816.30
Edificios	"	16.000.00
Acciones a suscribir ..	"	192.000.00
Cuentas corrientes ...	"	173.195.22
	$	766.563.62

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	43.182.00
Cuentas a pagar	"	18.000.00
Capital autorizado ...	"	192.000.00
Capital integrado	"	308.000.00
Fondos de reserva ..	"	66.459.90
Acreedores hipotecarios.	"	10.388.70
Pérdidas y ganancias ..	"	128.213.02
Amortización edificios ..	"	320.00
	$	766.563.62

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas —

Intereses hipotecarios .	$	1.228.39
Impuestos y contribuciones	"	44.476.60
Gastos comunes	"	2.168.38
Gastos generales	"	3.855.94
Honorarios	"	18.000.00
Amortización edificios .	"	320.00
Superávit del ejercicio .	"	3.665.14
	$	73.714.45

Ganancias —

Arrendamientos	$	73.714.45
	$	73.714.45

Las utilidades se mantienen en cuenta Pérdidas y Ganancias.

No han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 y 55 del libro Inventario, debidamente rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 2115 al F.o 129 del libro respectivo, en fecha 22 de mayo de 1947.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 18339.

CIA. URUGUAYA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción N.o 4813

Avda. 18 de Julio 1712 P. 1.o

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco Popular, Cta. Cte.	$	792.81
Valores diversos	"	11.209.09
Inmuebles	"	363.816.30
Edificios	"	15.680.00
Cuentas corrientes	"	195.982.76
Acciones a suscribir ..	"	192.000.00
	$	779.480.96

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	36.000.00
Acreedores hipotecarios.	"	8.854.87
Pérdidas y ganancias .	"	168.166.19
Fondo de reserva	"	66.459.90
Capital integrado	"	308.000.00
Capital autorizado	"	192.000.00
	$	779.480.96

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos comunes	$	2.781.40
Intereses hipotecarios .	"	1.176.57
Gastos generales	"	4.706.30
Gravámenes fiscales ..	"	23.028.80
Honorarios profesionales	"	18.000.00
Superávit del ejercicio.	"	39.953.17
	$	89.646.24

Ganancias —

Arrendamientos	$	89.646.24
	$	89.646.24

Las utilidades del presente ejercicio se mantienen en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del libro Inventario, debidamente rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 2115 al F.o 129 del libro respectivo, en fecha mayo 22 de 1947.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 18340.

LA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 24.570)

Sierra 2442

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bco. de Cobranzas, Cta. Cte.	$	511.05
Bienes Raíces	"	150.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	40.652.61
	$	191.163.56

Pasivo —

Acreedores varios	$	54.222.39
Impuestos a pagar	"	42.92
Fondo de Reserva	"	36.898.25
Capital Integrado	"	100.000.00
	$	191.163.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	16.519.29
	$	16.519.29

Pérdidas —

Honorarios	$	7.200.00
Gastos generales	"	2.418.63
Timbres y sellados	"	48.00
Impuesto sustitutivo del de herencias	"	761.00
Impuesto al Patrimonio	"	761.00
Sobretasa Inmobiliaria	"	5.330.66
	$	16.519.29

No se distribuyen Utilidades.

Aprobado por Asamblea de Accionistas realizada el 7 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 y 28 del libro "Copiador" certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de octubre de 1951.

$ 1.890.00. — 1|pub. — 18341.

SANTA FELICIA S. A.

(Inscripción N.o 34.878)

Cerro Largo 777

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	41.191 17
Rodados	"	8.864.20
Muebles y útiles	"	1.434.15
Tierras	"	321.506 02
Deudores varios	"	427.637 76
Banco La Caja Obrera	"	12.629.17
Prom. Compra de Inmuebles	"	55.749.99
Partidas en suspenso	"	4.469.88
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	206.108.93
Pérdidas del ejercicio	"	73 168.41
	$	1:152.661.58

Pasivo —

Capital integrado	$	1:048.320.00
Reserva Estatutaria	"	43.915.71
Banco Mercantil	"	44.064.10
Caja de Jubilaciones	"	14.072.78
Caja de Compensaciones	"	2.288.99
	$	1:152.661.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercico 1966

Haber —

Arrendamientos	$	970.72
Intereses Percibidos	"	7.619.55
Pérdidas del ejercicio	"	73.168.41
	$	81.758.68

Debe —

Sueldos y aportes	$	22.599.90
Impuestos	"	4.601.96
Reparaciones	"	7.472.40
Gastos rodados	"	8.492.73
Intereses	"	19.555.07
Gastos varios	"	9.527.29
Amortizaciones	"	9.509.33
	$	81.758.68

Aún no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del Libro Copiador de Balances Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de abril de 1958 y anotado con el N.o 1129 al fo. 251 del Lo. 6.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 18359.

RAUXANA S. A.

(Inscripción N.o 117.341)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja	$	31.809.00
Inmuebles	"	191.452.00
Resultados netos	"	690.60
	$	223.951.60

Pasivo —

Acreedores varios	$	153.951.60
Capital	"	70.000.00
	$	223.951.60

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1966

Sin movimiento.

Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1.o de julio de 1963 y anotado con el N.o 4678 al folio 361 del libro N.o 13.

$ 930.00. — 1|pub. — 18390.

PLASTIFARM S. A.

(Inscripción N.o 43.778)

Rincón 408

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Bienes muebles	$	77.060.77
Mercaderías	"	161.020.00
Caja y Bancos	"	117.781.55
Deudores varios	"	577.414.48
Obligaciones a cobrar	"	139.537.32
Gastos de constitución	"	10.087.51
Marcas y patentes	"	882.00
Acciones a emitir	"	415.000.00
	$	1.498.733.63

Pasivo —

Acreedores varios	$	276.700.18
Obligaciones a pagar	"	151.279.37
Capital integrado	"	585.000.00
Fondo de reserva	"	48.362.62
Cuenta nueva	"	1.763.44
Capital autorizado	"	415.000.00
Utilidad del ejercicio	"	20.628.02
	$	1.498.733.63

Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Existencias al 30 junio de 1966	$	161.020.00
Más ventas habidas en el Ejercicio	"	1:608.900.95
Menos compras habidas en el Ejercicio	"	1:097.329.91
	$	672.591.04

Más cuentas que arrojaron utilidad:

Bonif. en las compras	$	228.15
Intereses sobre conformes a cobrar	"	8.751.63
Intereses cobr. por mora en Ctas. Ctes.	"	10.184.32
Utilidad vta. Activo Fijo	"	35.014.33
	$	726.769.77

Menos ctas. que arrojaron pérdidas:

Desc. y bonif. especiales	"	6.086.16
Gtos. generales y admin.	"	474.748.97
Gastos de rodados	"	89.607.91
Deprec. bienes muebles	"	35.879.00
Amortiz. Activo Nomin.	"	4.701.21
Deud. incobrables	"	96.128.20
Utilidad del Ejercicio	$	20.628.02

Las utilidades proyectan llevarlas al fondo de reservas generales.

La asamblea general ordinaria de accionistas no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 313 del libro Inventario.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 18405.

BARLON S. A.

(Inscripción N.o 140.425)

Colorado 1834

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	116.000.01
Deudores Varios	"	48.775.12
Mercaderías Generales	"	249.991.73
Muebles, Máquinas y Herramientas	"	85.170.00
Gastos de Constitución	"	17.618.00
Acciones a Emitir	"	200.000.00
	$	817.554.86

Pasivo —

Acreedores Fiscales	$	77.743.74
Acreedores Varios	"	99.830.00
Gastos a Pagar	"	45.454.38
Capital Integrado	"	300.000.00
Capital Autorizado	"	200.000.00
Utilidad del Ejercicio 65	"	94.526.74
	$	817.554.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales	$	77.664.02
Materias Primas	"	114.930.33
Mano de Obra	"	147.494.55
Impuestos y Cargas Sles.	"	61.895.36
	$	401.984.26
Utilidad del Ejercicio 65	"	94.526.26
	$	496.511.00

Ganancias —

Mercaderías	$	496.393.00
Ingresos Varios	"	118.00
	$	496.511.00

Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio 65	$	94.526.26
Fondo de Reservas	"	94.526.26

Aprobado por Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas al 21 de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2, 3 y 4 del libro Copiador de Balances certificado por R. P. de Comercio el 11 de Noviembre de 1966.

$ 1.230.00. — 1pub. — 18244

RAUXANA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 Esc. 21

(Inscripción N.o 117.341)

Estado de Situación al 31|1|67

Activo —

Caja	$	41.809.00
Inmuebles	"	191.452.00
Suscritores de Acciones	"	120.000.00
Resultados Netos	"	690.60
	$	353.951.60

Pasivo —

Acreedores Varios	$	153.951.60
Capital Integrado	"	80.000.00
Capital Suscrito	"	120.000.00
	$	353.951.60

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1967

Sin movimiento

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Julio de 1963 y anotado con el N.o 4678 al Fo. 361 del L.o N.o 13.

$ 990.00. — 1|pub. — 18.391.

HIDECO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 47.898)

Balance general 31 diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	578.86
Bancos	"	4.848.74
Mercaderías	"	26.452.40
Impot. en trámite	"	85.375.24
Deudores	"	2.388.50
Ctas. Ctes.	"	88.634.15
Instalaciones:		
Muebles y útiles	"	5.400.00
Vehículos	"	20.000.00
Gtos. de constitución	"	6.300.00
	$	239.987.89

Pasivo —

Bancos	$	1.602.27
Acreedores	"	24.745.39
Acreed. transitorios	"	35.850.52
Reserva estatutaria	"	91.00
Capital integrado	"	150.000.00
Ganancia a distribuir:		
Del Ejercicio anterior	"	12.171.06
Del Ejercicio	"	15.517.65
	$	239.977.89

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o enero al 31 diciembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	196.806.99
Comisiones	"	7.426.56
	$	204.233.55

Pérdidas —

Sueldos, jor. y honor.	$	41.140.00
Contrib. sociales e imp.	"	63.720.79
Loc., viát. y gtos. repre.	"	13.875.00
Gastos generales	"	17.522.77
Alquileres	"	19.673.46
Dif. de cambio	"	16.629.08
Deudores morosos	"	14.834.80
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	"	600.00
Gtos. constitución	"	700.00
Ganancia neta	"	15.517.65
	$	204.233.55

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 11 y 12 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1961, con el N.o 11.660 al folio 669 del Libro respectivo número 10.

$ 2 160.00 — 1|pub. — 18724.

YURA S. A.

(Inscripción N.o 49.013)

Colonia 1372 (Salón "H")

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	4.083.40
Acciones a emitir	"	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Inmuebles	"	69.618.30
Pérdidas y ganancias	"	916.60
	$	169.618.30

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Cuentas corrientes	"	69.618.30
	$	169.618.30

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Grav. fiscales	$	916.60
	$	916.60

Haber —

Saldo del Ejercicio	$	916.60
	$	916.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 9 del libro Copiador Gral. de la Compañía, certificado el día 12 de junio de 1962 con el N.o 5.198, al folio 36 del Libro N.o 13 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 18396.

LAVADERO "RELAMPAGO" CORFIN S. A.

(Inscripción N.o 52.695)

Dulcinea 3078 - 80

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	22.618.25
Productos Varios	"	78.130.86
Deudores Varios	"	422.820.74
Acciones	"	8.000.00
Inmuebles	"	263.773.43
Maquinarias	"	465.350.12
Muebles y Utiles	"	27.180.00
Vehículos	"	212.480.00
Instalaciones	"	58.214.60
Gastos de Constitución	"	14.550.00
Acciones a Emitir	"	106.000.00
	$	1:679.123.00

Pasivo —

Bancos en cta. cte.	$	29.842.96
Caja de Asignaciones Familiares	"	8.307.62
Acreedores	"	179.795.83
Banco Hipotecario	"	4.798.11
Caja de Jubilaciones	"	348.736.11
Fondo de Amortizacion.	"	66.737.77
Capital Integrado	"	894.000.00
Capital Autorizado	"	106.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	40.594.25
Saldo Ejercicio anterior	"	310.35
	$	1:679.123.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1965

Ganancias —

Prestación de Servicios	$	2:019.996.56
Dividendos	"	1.114.65
Utilidad Venta Vehículo	"	30.000.00
	$	2:051.111.21

Pérdidas —

Aportes y Leyes Sociales	$	383.047.53
Contribuciones e Imptos.	"	26.492.91
Gastos Generales	"	228.271.72
Gastos de Producción	"	636.651.32
Intreses y Descuentos	"	14.652.11
Patentes y Seguros	"	10 802.87
Sueldos y Jornales	"	643.860.73
Amortizaciones	"	66.737.77
Utilidad del Ejercicio	"	40.594.25
	$	2:051.111.21

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio	$	40.594.25
Saldo Ejercicio Anterior	"	310.35
Utilidad a distribuir	$	40.904.60
Dividendo a Pagar 4,5 o|o s|894.000.00	"	40.230.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	$	674.60

Sujeto a la aprobación de la Asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario en el folio 15 al 18, certificado con el N.o 7261 al Folio 86 con fecha 10|8|62.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 18.282.

COSTELLATION S. A.

(Inscripción N.o 47.234)

General Flores 2541

Balance de Situación al 30|6|1966

Activo —

Caja	$	32.625.07
Deudores Varios	"	264.514.00
Obligaciones a Cobrar	"	1:446.837.50
Cooperativas	"	181.284.50
Mercaderías	"	737.747.38
Acciones Bco. Palestino	"	25.925.00
Muebles y Utiles	"	4.117.08
Rodados	"	4.576.00
Gastos de Constitución	"	3.563.00
Acciones a Emitir	"	303.000.00
	$	3:004.189.53

Pasivo —

Acreedores Varios	$	887.096.13
Obligaciones a Pagar	"	716.046.83
Bco. Palestino Cta. Cte.	"	14.545.57
Gastos a Pagar	"	10.603.90
Bco Palestino Cta. Vale	"	12.000.00
Bco. Comercial Cta. Cte.	"	30.711.86
Bco. Comercial Cta. Vale	"	10.000.00
Bco. Español y Territorial Cta. Vale	"	15.000.00
Hogar Constituído	"	8.281.70
Caja de Jubilaciones	"	77.758.67
Caja de Compensaciones Familiares	"	3.713.07
Impuesto 1 o|o Entradas Brutas	"	5.652.47
Isaac Lipatín	"	40.222.06
	$	1:831.632.26
Capital Integrado	"	197.000.00
Capital Autorizado	"	303.000.00
Utilidad Ejercicio 1962	"	124.684.17
Utilidad Ejercicio 1963	"	92.280.95
Utilidad Ejercicio 1964	"	142.581.47
Utilidad Ejercicio 1965	"	137.944.62
Utilidad Ejercicio 1966	"	175.066.06
	$	3:004.189.53

Balance de Resultados al 30|6|1966

Pérdidas —

Gastos Generales	$	346.582.35
Sueldos y Jornales	"	188.220.24
Impuesto Renta Indst. y Comercio	"	8.286.63
Amortizaciones	"	3.001.45
Propaganda	"	56.000.00
Gravámenes Legales	"	82.543.36
	$	684.634.03
Ganancia líquida	"	175.066.06
	$	859.700.09

Ganancias —

Mercaderías	$	830.211.44
Intereses y Descuentos	"	29.488 65
	$	859.700.09

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad Ejercicio 1962	$	124.684.17
Utilidad Ejercicio 1963	"	92.280.95
Utilidad Ejercicio 1964	"	142.581.47
Utilidad Ejercicio 1965	"	137.944.62
Utilidad Ejercicio 1966	"	175.066.06
	$	672.557.27
Distribución en Acciones	$	197.000.00
Fondo p. Futura Integ.	"	475.557.27
	$	672.557.27

Los estados que anteceden no fueron aprobados por la Asamblea ya que la misma aún no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halla transcriptos a fojas 10, 11 y 12 del Copiador de Cartas rubricada el 29 de Setiembre de 1961.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 18.406.

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. "C. C. C."

(Inscripción N.o 4417)

Plaza Cagancha 1129

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1967

A C T I V O —		
Inmovilizado:		
Inmuebles	$ 15.344.448.19	
Instalaciones, muebles y útiles	" 2.484.116.33	$ 17.828.564.52
Disponible:		
Caja y Bancos		" 360.045.53
Circulante:		
Material de explotación		" 51.166.60
Exigible:		
Deudores en Cuentas Corrientes	$ 1.938.903.39	
Garantías	" 130.478.10	" 2.069.381.49
Realizable:		
Valores y acciones		" 510.000.00
Transitorio:		
Impuestos a reintegrar	$ 27.781.60	
Gastos adelantados	" 55.971.70	
Dividendo provisorio Ejercicio 1966/67	" 559.000.00	" 642.753.30
Subtotal		$ 21.461.911.44
Cuentas de Orden:		
Acciones en custodia		" 300.00
Total del Activo		$ 21.462.211.44
A S I V O —		
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 2.236.000.00	
Capital integrado a autorizar	" 2.236.000.00	
Fondo de reserva	" 119.599.84	
Fondo de amortizaciones	" 5.182.569.64	
Fondo de reserva, ley 12.804	" 7.312.661.61	$ 17.086.831.09
Exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	$ 498.971.37	
Varios acreedores	" 872.848.80	
Documentos a pagar	" 30.000.00	" 1.401.820.17
Amortizable:		
Obligaciones hipotecarias		" 492.059.40
Transitorio:		
Dividendos a pagar	$ 584.208.00	
Reserva para obligaciones legales	" 480.000.00	" 1.064.208.00
Utilidades:		
Utilidad del Ejercicio		" 1.416.992.78
Subtotal		$ 21.461.911.44
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en custodia		" 300.00
Total del Pasivo		$ 21.462.211.44

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE ENERO DE 1967

PERDIDAS —

Amortizaciones:		
Inmuebles	$ 226.141.17	
Instalaciones, muebles y útiles	" 198.837.79	$ 424.978.96
Gastos generales:		
Sueldos y retribuciones	$ 739.945.50	
Leyes sociales	" 214.160.59	
Gastos varios	" 329.134.52	
Impuestos y Contribuciones	" 415.859.28	
Conservación inmuebles e instalaciones	" 20.687.26	
Seguros	" 69.899.76	
Intereses y descuentos	" 151.121.88	" 1.940.808.79
Gastos de explotación de Salas		" 4.298.163.48
Caja de Jubilaciones, avaluación		" 147.511.27
Cuentas corrientes, incobrables		" 28.629.61
		$ 6.840.092.11
Utilidad del Ejercicio		" 1.416.992.78
		$ 8.257.084.89

GANANCIAS —

Explotación	$ 8.102.858.87
Cupones y dividendos	" 122.400.00
Bonificaciones por impuestos al día	" 31.826.02
	$ 8.257.084.89

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del Ejercicio	$ 1.416.992.78
Fondo de reserva	$ 55.304.01
Fondo para obligaciones legales	" 450.000.00
Directorio y Síndico	" 240.888.77
Accionistas:	
Dividendo provisorio distribuido, 25 o|o s|$ 2.236.000.00	" 559.000.00
Dividendo complementario, 5 o|o s|$ 2.236.000.00	" 111.800.00
	$ 1.416.992.78

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 12 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fcs. 65-66 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de octubre de 1952.

$ 8.190.00. — 1|pub. — 17922.

GUACARANI S. A.

(Inscripción N.o 129.948)

25 de Mayo 477, Esc. 49

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Disponible:			Exigible:		
Caja		$ 8.737.50	Banco Hipotecario	$ 8.799.27	
Fijo:			Cuentas a pagar	" 4.919.74	$ 13.719.01
Inmuebles		" 65.000.00	Amortización:		
Nominal:			Amortización de inmuebles		" 6.396.00
Acciones a emitir		" 30.000.00	No Exigible:		
Resultados:			Capital autorizado	$ 30.000.00	
Ejercicio 1961	$ 3.987.08		Capital integrado	" 70.000.00	" 100.000.00
" 1962	" 1.066.97				
" 1963	" 1.390.72				
" 1964	" 253.39				
" 1965	" 7.295.91				
" 1966	" 2.383.44	" 16.377.51			
		$ 120.115.01			$ 120.115.01

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE ENERO DE 1966 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

PERDIDAS—

Honorarios	$	3.000.00
Intereses hipotecarios	"	68.44
Contribución Inmobiliaria	"	615.40
Amortización de inmuebles	"	1.066.00
	$	4.749.84

GANANCIAS—

Alquileres	$	2.366.40
Resultado Ejercicio 1966	"	2.383.44
	$	4.749.84

No se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folio 12 del libro Inventario, certificado e inscripto con el N.o 2911 a folio 181 del libro N.o 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 3.780.00 — 1|pub. — 18010.

SOCA AUTOMOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 123.725)

Pueblo Soca - Dpto. Canelones

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1966

ACTIVO

Máquinas e instalaciones	$	30.118.00
Equipo y herramientas	"	5.734.20
Muebles y útiles	"	10.257.10
Varios deudores	"	558.703.58
Obligaciones "Plan Funsa"	"	1.780.26
Cuentas corrientes, Directores	"	42.024.48
Caja	"	120.620.89
Inventario	"	443.544.63
	$	1.192.783.14

PASIVO

Capital integrado	$	272.700.00
Fondo de reserva	"	3.309.19
Fondo reserva utilidades	"	41.275.10
Pérdidas y Ganancias 1964|65	"	95.389.48
Varios acreedores	"	176.428.46
F.U.N.S.A.	"	351.973.54
Caja de Jubilaciones	"	7.845.59
Caja de Compensación N.o 24	"	749.88
Banco Territorial	"	36.564.78
Deudores "Plan Funsa"	"	4.169.20
Oficina Impuesto a la Renta	"	37.196.00
Utilidad del Ejercicio	"	165.232.05
	$	1.192.783.14

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 1966

PERDIDAS—

Costo mercadería vendida			$	3.206.253.64
Gastos generales			"	140.982.98
Sueldos			"	69.886.53
Costo servicios varios			"	10.770.38
Tasas, contribuciones e impuestos			"	20.280.00
Impuesto entradas brutas			"	37.196.00
Ventas al contado			"	8.016.50
Impuestos			"	2.893 95
			$	3.496.279.98
Inventario 1965	$	506.406.94		
Inventario 1966	"	443.544.63	"	62.862.31
			$	3.559.142.29
Utilidad			"	165.232.05
			$	3.724.374.34

GANANCIAS—

Ventas	$	3.719.657.54
Recargos	"	4.713 00
Compras contado	"	3.80
	$	3.724.374.34

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 28 DE FEBRERO 1966

Utilidades a Fondo de Reserva	$	165.232.05

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 8 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 9, 10 y 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Juzgado de Canelones con fecha 24 de julio de 1963.

$ 4.360.00 — 1|pub. — 18268.

SOCA AUTOMOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 123.725)

Pueblo Soca - Dpto. Canelones

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1967

ACTIVO

Máquinas e instalaciones	$	37.518.00
Equipos y herramientas	"	5.734.20
Muebles y útiles	"	10.257.10
Varios deudores	"	971.301.60
Caja	"	32.251.79
Inventario	"	1.628.028.78
	$	2.685.091.47

PASIVO

Capital integrado	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	3.309.13
Fondo reserva utilidades	"	41.275.10
Pérdidas y Ganancias 1964|65 y 65|66	"	260.571.53
Varios acreedores	"	1.164.742.54
Caja de Jubilaciones	"	58.367.45
Oficina Imp. a la Renta (entradas brutas	"	52.164.88
Caja de Compensación N.o 24	"	1.553.86
UBUR Unión Bancos del Uruguay	"	34.598.01
Julio Blanco c|particular	"	202.135.24
Luis A. Morganti c|particular	"	202.135.25
	$	2.320.852.99
Utilidad	"	364.238.48
	$	2.685.091.47

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 1967

PERDIDAS.—

Sueldos		$	169.461.82
Costo servicios varios		"	10.023.76
Impuesto entradas brutas		"	32.920.85
Costo mercaderías vendidas		"	6.933.828.14
Gastos generales		"	258.517.49
Contribuciones y Tasas Fiscales		"	43.502.00
Conservación Edificio		"	15.450.00
		$	7.463.704.06
Ganancias al 28 febrero 1967		"	364.238.48
		$	7.827.942.54

GANANCIAS.—

Ventas		$	6.643.458.39
Inventario 1967	$ 1.628.028.78		
Inventario 1966	" 443.544.63	"	1.184.484.15
		$	7.827.942.54

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 28 DE FEBRERO DE 1967

Utilidades a Fondo de Reserva	$	364.238.48

— Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 12, 13 y 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Juzgado de Canelones con fecha 24 de julio de 1963.

$ 4.680.00 — 1|pub. — 18269.

INDUSTRIALIZADORA DE CALIZAS S. A.

(Inscripción N.o 35.996)

Las Piedras

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO		
Caja	$ 22.476.02	Bancos		$ 14.152.65
Deudores varios	" 172.490.20	Banco de La Paz		" 13.736.47
Materiales varios	" 6.322.76	Acreedores varios		" 134.073.47
Mercaderías	" 37.109.87	Acreedores cargas sociales		" 47.651.08
Materia prima	" 80.500.00	Obligaciones a pagar		" 76.836.23
Envases	" 7.620.00			$ 286.449.90
Inmuebles	" 34.500.00	Capital autorizado	$ 200.000.00	
Muebles y útiles	" 2.845.25	Fondo de reserva	" 2.587.51	
Maquinaria	" 148.572.20	Fondo amortización	" 22.508.29	
		Pérdidas y Ganancias	" 890.60	" 225.986.40
	$ 512.436.30			$ 512.436.30

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1|1|64 - 31|12|64

PERDIDAS —	
Mercaderías	$ 19.744.95
Materia prima	" 774.509.88
Envases	" 80.382.86
Gastos generales	" 369.859.05
Utilidades Ejercicio	" 11.419.55
	$ 1.255.916.29
GANANCIAS —	
Ventas	$ 1.255.916.29
	$ 1.255.916.29

PROYECTO DISTRIBUCION UTILIDADES

Pérdidas Ejercicio anterior	$ 10.528.95
A Fondo de reserva	" 890.60
	$ 11.419.55

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el folio 14 del libro Copiador de Balances, certificado el 4 de junio de 1957 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2601 al folio 10 del libro N.o 7

$ 4.320.00 — 1|pub. — 18279.

INDUSTRIALIZADORA DE CALIZAS S. A.

(Inscripción N.o 35.996)

Las Piedras

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO		
Caja	$ 44.180.51	Bancos		$ 193.963.05
Mercaderías	" 309.343.00	Acreedores		" 520.787.77
Materiales varios	" 6.472.76	Acreedores fiscales		" 107.510.11
Muebles y útiles	" 4.163.05	Subtotal		$ 822.260.93
Maquinaria	" 148.572.20			
Inmuebles	" 34.500.00			
Deudores varios	" 265.174.72			
Fernández Hnos.	" 24.114.10	Capital integrado	$ 200.000.00	
Vehículos	" 110.000.00	Fondo amortización	" 22.508.29	
Bancos	" 47.501.00			
Pérdidas Ejercicio 31|12|65	" 53.355.39	Fondo reserva	" 2.587.51	" 225.095.80
	$ 1.047.356.73			$ 1.047.356.73

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

PERDIDAS —

Gastos generales	$ 696.681.74
	$ 696.681.74

GANANCIAS —

Mercaderías (Venta y compra)	$ 632.455.79
Mercaderías	" 890.56
Pérdidas Ejercicio	" 63.335.39
	$ 696.681.74

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el folio 15 del libro Copiador de Balances, certificado el 4 de junio de 1957 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2601 al folio 10 del libro N.o 7.

$ 3.690.00 — 1|pub. — 18280.

INDUSTRIALIZADORA DE CALIZAS S. A.

(Inscripción N.o 35.996)

Las Piedras

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO		
Caja	$ 77.277.29	Bancos		$ 102.723.68
Mercaderías	" 557.065.78	Acreedores varios		" 1.103.532.28
Muebles y útiles	" 4.163.05	Cargas sociales a pagar		" 133.925.01
Maquinaria	" 148.572.20			$ 1.340.180.97
Inmuebles	" 84.500.00			
Vehículos	" 90.000.00	Capital integrado	$ 200.000,00	
Utilidades a distribuir	" 63.335.39	Fondo reserva	" 2.587.51	
Deudores varios	" 607.385.28	Amortizaciones	" 22.508.29	
Dante Ramos	" 12.500.00	Utilidades a distribuir	" 29.522.22	254.618.02
	$ 1.594.798.99			$ 1.594.798.99

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

PERDIDAS —

Gastos generales	$ 1.430.839.40
Ganancia Ejercicio	" 29.522.22
	$ 1.460.361.62

GANANCIAS —

Mercaderías (venta y compra)	$ 1.460.361.62
	$ 1.460.361.62

PROYECTO DISTRIBUCION UTILIDADES

Para cubrir parte de las Pérdidas Ejercicio anterior	$ 29.522.22

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el folio 16 del libro Copiador de Balances, certificado el 4 de junio de 1957 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2601 al folio 10 del libro N.o 7.

$ 2.730.00 — 1|pub. — 18281.

CIRIACO Y SILVERIO BAPTISTA S. A.

(Inscripción N.o 45.483)

Gabriel A. Pereira 2889

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

A C T I V O

Disponible:			
Caja y Bancos		$	23.259.65
Circulante:			
Haciendas	$ 571.930.00		
Lana, cueros	" 103.751.10	"	675.681.10
Exigible:			
Deudores varios		"	6.474.02
Fijo:			
Inmuebles	$ 200.001.00		
Máq., vehículos muebles	" 21.60	"	200.022.60
		$	905.437.37
Cuentas de Orden:			
Acciones en garantía Directorio		"	3.000.00
		$	908.437.37

P A S I V O

Exigible:		
Acreedores varios	"	492.789.20
No Exigible:		
Capital integrado	"	350.000.00
Transitorio:		
Utilidades a distribuir	"	62.648.17
	$	905.437.37
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía Directorio	"	3.000.00
	$	908.437.37

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 196:

D E B E —

Saldo anterior		$	22.950.00
Amortizaciones:			
Muebles, útiles y herramientas, etc.		"	18.59
Gastos generales	$ 58.786.03		
Mortandad	" 6.832.90		
Intereses	" 26.571.15	"	92.190.08
		$	115.158.67
Saldo:			
Utilidad del Ejercicio	$ 85.598.17		
Pérdida anterior	" 22.950.00	"	62.648.17
		$	177.806.84

H A B E R —

Haciendas	$	177.486.74
Pastoreos	"	320.10
	$	177.806.84

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del Ejercicio	$	85.598.17
Distribución:		
Enjugar pérdidas	$	22.950.00
Fondo de reserva 10 o|o	"	8.559.81
Retribución al personal 3 o|o	"	1.879.44
Dividendo	"	52.150.00
Saldo al próximo Ejercicio	"	58.92
	$	85.598.17

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador.

$ 5.760.00 — 1|pub. — 18325.

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A.

(Inscripción N.o 348)

Constituyente 1694

RESUMEN DEL BALANCE DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1967

ACTIVO

Bienes raíces y plantaciones	$ 1.484.052.64
Máquinas, muebles y plantaciones	" 139.696.63
Caja y Bancos	" 603.981.44
Cuotas a cobrar	" 2.188.704.45
Préstamos	" 135.580.00
Acciones y valores	" 1.500.00
Deudores varios	" 94.108.12
	$ 4.652.623.28

PASIVO

Capital integrado	$ 1.113.000.00
Reserva facultativa	" 703 59
Utilidades a distribuir (Ejercs. anters.)	" 862.680.06
Acreedores varios	" 55.941.10
Utilidad a percibir s|ventas plazos	" 2.458.276.90
Depositantes de acciones	" 500.00
Resultado del Ejercicio 1966|67	" 161.521.63
	$ 4.652.623.28

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1966|67

UTILIDADES —		
Ventas de solares	$ 630.113.04	
Intereses	" 67.482.35	
Alquileres percibidos	" 129.150.00	
Venta de árboles	" 1.024.001.90	
Venta del chassis Ford F. 6	" 10.000.00	$ 1.860.747.29
PERDIDAS —		
Sueldos, jornales comisiones y cargas sociales	$ 756.956.34	
Gastos generales	" 134.554.48	
Gtos. de locomoción, reparaciones y repuestos	" 269.845.08	
Amortizaciones	" 87.600.75	
Cargas fiscales	" 283.394.86	
Gastos fraccionamiento solares	" 166.874.15	" 1.699.225.66
Utilidad líquida del Ejercicio		$ 161.521.63

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Pendientes de Ejercicio anteriores	$ 862.680.06
Por el Ejercicio 1966|67	" 161.521.63
	$ 1.024.201.69
A Dividendos:	
En acciones	$ 887.000.00
En efectivo	" 136.960.00
	$ 1.023.960.00
A Reserva Facultativa:	
Saldo	" 241.69
	$ 1.024.201.69

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 21 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 35-36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9236 a fojas N.o 137 del Libro N.o 13.

$ 4.950.00 — 1|pub. — 18020.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.